

**Radicalización política, preferencias
normativas y cambio de régimen político:
un estudio de caso sobre el primer peronismo
(1946-1955)**

Tesis de Maestría en Ciencia Política
Departamento de Ciencia Política y
Estudios Internacionales
Universidad Torcuato Di Tella
Buenos Aires, Argentina

Alumno: Benjamín García Holgado
Director: Dra. Catalina Smulovitz
Noviembre de 2015

Resumen

En Argentina, a mediados de 1954, Juan Domingo Perón había consolidado un régimen político estable. Desde 1952 ejercía su segundo mandato presidencial y en 1949 había logrado modificar la Constitución para tener la posibilidad de ser reelecto indefinidamente. Perón construyó una coalición muy sólida a favor de su régimen: nunca tuvo dificultades para derrotar electoralmente a los partidos opositores (Little 1971, 1973a; Cantón 1973; García Sebastiani 2005), mantenía bajo control a los actores políticos que lo apoyaban (Little 1971, 1973b; Mackinon 2002; Torre 2011: 265-301), forjó una sólida alianza con el movimiento obrero (Doyon 2006; Schiavi 2013) y mantuvo bajos niveles de conflicto con empresarios y productores rurales (Belini 2014; Brennan y Rougier 2009; Barsky y Gelman 2001). Asimismo, evitó que el Congreso, el Poder Judicial y los gobernadores le impusieran límites y controles (Ciria 1983; Waldmann 1985; del Barco 1983; Halperin Donghi 2000) y neutralizó sin inconvenientes diferentes conspiraciones militares en 1951 y 1952 (Potash 1981; Rouquié 1986). Modificó su equipo económico para superar la crisis que se desarrolló entre 1949 y 1952 (Gerchunoff y Antúnez 2002; Rougier 2012), en un contexto internacional que dejó de ser adverso y estuvo marcado por una paulatina mejora de las relaciones con Estados Unidos (Rapoport y Spiguel 2009; Escudé 1996, 2007; González 1992).

Sin embargo, Perón no pudo evitar que una facción minoritaria dentro del Ejército se aliara con la Marina y terminara en septiembre de 1955 con el régimen político vigente ¿Cuáles fueron las causas y los mecanismos que explican el éxito que tuvo la coalición golpista que comenzó a formarse a finales de 1954 y terminó con el régimen en menos de un año? El objetivo de esta tesis es describir el mecanismo causal que explica el origen y éxito de la coalición golpista. Realizaremos un “theory-testing” y “theory-building” *process tracing* (Beach y Pedersen 2013), aplicando a nuestro caso la teoría sobre transiciones de regímenes políticos de Scott Mainwaring y Aníbal Pérez Liñán (2013). La misma postula que la estabilidad de un régimen político depende de la cantidad de actores que se suman a una coalición que busca modificarlo como consecuencia del nivel de radicalización de sus preferencias sobre políticas públicas, de las preferencias normativas en contra del mismo y del impacto del contexto internacional. Veremos que la radicalización de preferencias sobre políticas públicas y las preferencias normativas en contra del régimen político fueron variables que explicaron el comportamiento de los principales opositores al régimen político dentro de las Fuerzas Armadas.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco profundamente a mi directora de tesis, Catalina Smulovitz, por la lectura y comentarios minuciosos de numerosos borradores de esta tesis que fueron invaluable para mí. Sin la ayuda y consejos que he recibido de Cary, la realización de este trabajo no hubiera sido posible. En segundo lugar, quiero agradecerles a Gerardo Aboy Carlés, Ricardo Martínez Mazzola, Julián Melo, Daniela Slipak, Nicolás Azzolini y Sebastián Giménez, miembros del grupo de investigación al que pertenezco en el IDAES-UNSAM. En particular, Gerardo merece una mención especial por haber aceptado ser mi director de dos becas doctorales de la ANPCyT y del CONICET, que permitieron realizar este trabajo.

Por otra parte, tuve la fortuna de contar con los excelentes profesores de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Torcuato Di Tella, quienes contribuyeron de diversas maneras. En particular, les agradezco a Jorge Battaglino, Alejandro Bonvecchi, Enrique Peruzzoti, Carlos Gervasoni y Sebastián Etchemendy por las varias conversaciones sobre diferentes aspectos de esta tesis. Por último, me beneficié de diversos comentarios y críticas de profesores y compañeros de la Escuela de Verano en Métodos Mixtos, organizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile en enero de 2014 y de 2015, y del curso Case Study Methodology – Comparing, Matching and Tracing, organizado por la International Political Science Association-Universidade de São Paulo Summer School en febrero de 2014. En particular, agradezco las observaciones y críticas de Derek Beach y Anthony Pezzola.

Índice

Capítulo 1. Teoría y metodología.....	5
1.1. Introducción.....	5
1.2. Teoría.....	7
1.3. Metodología: estudio de caso mediante <i>process tracing</i>	12
Capítulo 2: “Hay vencidos”: surgimiento y éxito de la coalición golpista dentro de las Fuerzas Armadas (1946-1955).....	19
2.1. De la ausencia de coaliciones en contra del régimen político al surgimiento de las primeras oposiciones (1946-1949).....	20
2.2. Preferencias normativas en contra del régimen como causa de la primera coalición golpista (1949-1951).....	23
2.3. Reacción gubernamental y dificultades para conformar una nueva coalición golpista (1951-1954)	32
2.4. Radicalización de preferencias como causa de la consolidación de una coalición golpista (1954-1955).....	39
2.5. Conclusiones.....	73
Capítulo 3: Conclusiones sobre la dinámica del mecanismo causal.....	76
Bibliografía.....	87
Memorias, entrevistas y testimonios.....	87
Bibliografía secundaria.....	97
Metodología: estudio de caso y <i>process tracing</i>	105

Capítulo 1. Teoría y metodología

1.1. Introducción

En Argentina, a mediados de 1954, Juan Domingo Perón había consolidado un régimen político estable¹. Desde 1952 ejercía su segundo mandato presidencial y en 1949 había logrado modificar la Constitución para tener la posibilidad de ser reelecto indefinidamente. Hasta ese momento Perón había logrado construir una coalición muy sólida a favor de su régimen: no había tenido dificultades para derrotar electoralmente a los partidos opositores (Little 1971, 1973a; Cantón 1973; García Sebastiani 2005), mantenía bajo control a los actores políticos que lo apoyaban (Little 1971, 1973b; Mackinon 2002; Torre 2011: 265-301), había forjado una sólida alianza con el movimiento obrero (Doyon 2006; Schiavi 2013) y mantenía bajos niveles de conflicto con empresarios y productores rurales (Belini 2014; Brennan y Rougier 2009; Barsky y Gelman 2001). Asimismo, había evitado que el Congreso, el Poder Judicial y los gobernadores le impusieran límites y controles (Ciria 1983; Waldmann 1985; del Barco 1983; Halperin Donghi 2000) y neutralizado sin inconvenientes diferentes conspiraciones militares en 1951 y 1952 (Potash 1981; Rouquié 1986). Y había modificado su equipo económico para superar la crisis que se desarrolló entre 1949 y 1952 (Gerchunoff y Antúnez 2002; Rougier 2012), en un contexto internacional que dejó de ser adverso y estuvo marcado por una paulatina mejora de las relaciones con Estados Unidos (Rapoport y Spiguel 2009; Escudé 1996, 2007; González 1992).

Sin embargo, Perón no pudo evitar que, a partir de 1954, una facción minoritaria dentro del Ejército se aliara con la Marina y terminara en septiembre de 1955 con el régimen político vigente ¿Cuáles fueron las causas y los mecanismos que explican el éxito que tuvo la coalición golpista que comenzó a formarse a finales de 1954 y terminó con el régimen en menos de un año? El objetivo de esta tesis es describir el mecanismo causal que explica el origen y éxito de esta coalición golpista.

Para contestar a esta pregunta realizaremos un “theory-testing” y “theory-building” *process tracing* (Beach y Pedersen 2013), aplicando a nuestro caso la teoría

¹ Sobre este punto es elocuente mencionar que un informe de la CIA de marzo de 1954 sostenía que “Perón hoy domina a la Argentina de forma más completa que nunca. Tiene el soporte político activo de la mayoría sustancial de la población, incluyendo la mano de obra rural y urbana, la numerosa burocracia y los industriales. También tiene control seguro de las fuerzas armadas, la policía, las principales organizaciones de trabajadores, el aparato del Partido Peronista, el Congreso nacional y los gobiernos provinciales. El decreto extensivo y los poderes policiales lo habilitan a interferir en cualquier aspecto de la vida nacional. Tiene, en efecto, un monopolio de todos los medios de información pública. No existe oposición efectiva a su régimen” (Bosser 2005: 170-186).

sobre transiciones de regímenes políticos de Scott Mainwaring y Aníbal Pérez Liñán (2013). La misma postula que la estabilidad de un régimen político depende de la cantidad de actores que se suman a una coalición que busca modificarlo como consecuencia del nivel de radicalización de sus preferencias sobre políticas públicas, de las preferencias normativas en contra del mismo y del impacto del contexto internacional.

El resultado a explicar es el cambio de régimen político del 21 de septiembre de 1955 en Argentina. Se entiende por “régimen político” un conjunto de normas y procedimientos que establecen cómo los actores acceden a los puestos principales del gobierno (reglas de acceso) y de qué forma el poder estatal es ejercido sobre la sociedad civil (reglas de ejercicio) (Mazzuca 2010: 342-343). Este conjunto de reglas formales e informales definen: (1) quién selecciona a aquellos actores que están a cargo del gobierno; (2) qué recursos (p. ej., votos, poder militar, recursos económicos) y procedimientos (p. ej., elecciones, golpes de estado, pertenencia a una familia) son utilizados por los actores para acceder al gobierno; (3) hasta qué punto la autoridad del gobierno puede ser limitada por actores de veto informales que no están autorizados formalmente para hacerlo; y (4) cuáles son los límites legales e institucionales que el gobierno debe respetar para implementar políticas públicas y ejercer el poder coercitivo del Estado sobre la sociedad civil (Mainwaring y Pérez-Liñán 2013: 64-65). En esta tesis consideramos que el 21 de septiembre de 1955 cambió el tipo de régimen político Argentina ya que se modificaron estas cuatro dimensiones.

Aunque algunos autores sostienen que entre 1946 y 1955 se produjeron cambios en el tipo de régimen ya que se alteraron algunos de los atributos antes mencionados (del Barco 1983; Ciria 1983; Santos Martínez 1988a, 1988b; Luna 1983, 1985, 1986; Gambini 2007a, 2007b; Halperin Donghi 2000; Halperin Donghi 1995: 157-164; Waldmann 1985; García Sebastiani 2005; Zanatta 2009; Torre 2002; Buchrucker 1987: 370-398; Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 34, 135-139; Germani 2004). Sin embargo, en esta tesis nos proponemos explicar solamente el cambio de régimen producido como consecuencia del éxito de la coalición golpista liderada por Eduardo Lonardi e Isaac Rojas. Los autores mencionados sostienen que antes de 1955 el gobierno aumentó el nivel de “participación” (ya que se expandió el tamaño del *demos*, otorgándoles el voto a las mujeres y a los habitantes de los territorios nacionales) y redujo el nivel de “competencia” (Dahl 1971: 7-9, 130-131). Respecto de este último punto, esta literatura

sugiere que el Congreso y el Poder Judicial no limitaban ni controlaban al Poder Ejecutivo y que se produjeron numerosas violaciones a derechos políticos, civiles y humanos de distintos opositores al Gobierno, antiguos aliados y actores de la sociedad civil (particularmente luego de la reforma constitucional de 1949). Entienden que las sucesivas modificaciones del sistema electoral, la alteración de la ley que regulaba el funcionamiento de los partidos políticos y la imposibilidad de que los opositores pudieran acceder a medios de comunicación masivos crearon una “arena de competencia política desnivelada” cada vez más desbalanceada en favor del oficialismo (Levitsky y Way 2010: 5-20).

El objetivo central de esta tesis es explicar por qué y cómo los principales actores opositores al régimen dentro del Ejército y la Marina coordinaron sus acciones en diferentes coaliciones opositoras. No obstante en las conclusiones mencionaremos también las principales características que tuvieron estos mecanismos causales en los otros dos actores relevantes de la coalición golpista: la Iglesia y los partidos políticos opositores². Esto es buscaremos evidencia que demuestre la presencia de conexiones explícitas entre las condiciones causales postuladas por la teoría y la modificación del comportamiento de estos actores que decidieron apoyar el golpe de Estado.

1.2. Teoría

La teoría de Mainwaring y Pérez Liñán presupone que el cambio de régimen es consecuencia directa del comportamiento de los actores más importantes del sistema político (Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 30-32; Linz 1978a: 4). Los actores políticos son individuos, organizaciones o movimientos sociales que influyen en la disputa para mantener o modificar el régimen político; la estabilidad del régimen depende de que los actores decidan formar parte de una coalición a favor o en contra del mismo (Katnelzon 2003; Mahoney y Snyder 1999). Un régimen se quiebra cuando una cantidad suficiente de actores se movilizan en su contra y superan el poder de la coalición que lo sostiene

² Han sido seleccionados solamente los actores que tuvieron un papel fundamental en la conformación de diferentes coaliciones golpistas. Para ello, se ha realizado un análisis detallado y exhaustivo tanto de la bibliografía secundaria como de diversas fuentes primarias del período. Por ejemplo, no se analizará el rol de los empresarios industriales y las organizaciones representantes de intereses agropecuarios ya que no se ha encontrado evidencia ni de la participación de estos actores en la coalición contra el régimen político ni de conflictos con el Gobierno peronista de tal envergadura que hayan impactado en el comportamiento de otros actores que estaban a favor del cambio de régimen. Ver, entre otros, Belini (2014), Brennan (2002), Brennan y Rougier (2009), Cúneo (1967), Jáuregui (2004a, 2004b, 2006), Schvarzer (1991) y Sidicaro (2010).

(Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 33-34). El término *coalición* no se refiere a una alianza formal, sino a la pertenencia de los actores a un mismo grupo respecto de su acuerdo (o no) con el régimen vigente. Sus integrantes pueden cambiar de pertenencia a lo largo del tiempo. Conceptualizamos a la **coalición golpista**³ como aquella compuesta por actores que tienen un rol activo, fundamental y directo en el golpe de Estado.

La teoría afirma que los actores forman parte de una coalición como consecuencia de tres variables independientes o condiciones causales: (1) “nivel de radicalización de preferencias sobre políticas públicas”; (2) “tipo de preferencias normativas respecto del régimen vigente”; y (3) “tipo de influencia internacional sobre el régimen político” (Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 35-43). En caso de que un actor posea preferencias de políticas públicas radicalizadas, esté normativamente en contra del régimen y sea incentivado por el contexto internacional, aumenta la probabilidad de que forme parte de la coalición opositora. Si esto sucede con otros actores relevantes (en términos de los recursos que poseen), la probabilidad de que el régimen cambie es aún mayor. La teoría supone que estas tres variables impulsan a ciertos actores a sumarse a una coalición golpista.

La variable “nivel de radicalización de las preferencias sobre políticas públicas” se refiere a cuán diferentes y distantes son las preferencias de los actores respecto de varias políticas públicas (“polarización”) y cuán impacientes e intransigentes son los actores para alcanzar sus metas, ya sea una modificación radical del *statu quo* o una defensa intransigente del mismo (“intensidad”). En esta tesis, esta variable es dicotómica y adopta los valores **alto** (preferencias radicalizadas: muy polarizadas e intensas) y **bajo** (preferencias moderadas: ausencia de polarización y de intensidad)⁴.

³ Para que un actor sea considerado como parte de la coalición golpista debe cumplir al menos una de las siguientes condiciones: (1) colaborar activamente en la organización de la conspiración para realizar un golpe de Estado; (2) conocer el desenvolvimiento del movimiento para derrocar al Gobierno y garantizar su apoyo explícito al mismo; (3) que sus acciones impacten sobre las preferencias de otros actores impulsando a que estos decidan formar parte de la coalición golpista; (4) oponerse públicamente a la existencia del régimen político y manifestar su deseo explícito para que cambie.

⁴ Respecto de los indicadores para medir esta variable, adaptamos las reglas de codificación utilizadas por Mainwaring y Pérez-Liñán (2013) disponibles en http://kellogg.nd.edu/democracies/Actors_Coding_Rules.pdf. En esta tesis un actor será codificado con alta radicalización de sus preferencias si realiza declaraciones y acciones que evidencian que (1) sus preferencias son muy diferentes, están muy alejadas (a una distancia considerable) de las del gobierno respecto de un conjunto de políticas públicas específicas y (2) su impaciencia e intransigencia para conseguir (o mantener) ciertas políticas públicas en el corto plazo, estando ausente toda predisposición para negociar. En este sentido, puede realizar o justificar actos violentos para conseguir (o mantener) ciertas políticas públicas, acarreándole perjuicios a otros actores y violando normas legales que regulan el

Esta teoría, a diferencia de Boix (2003) y Acemoglu y Robinson (2006), asume que las políticas públicas respecto de las cuales los actores pueden radicalizar sus preferencias incluyen temas sustantivos muy amplios (económicos, educativos, sociales, culturales, religiosos, simbólicos y éticos). Lo relevante no es el contenido sustantivo de las preferencias sobre políticas públicas, sino su grado de radicalización.

En segundo lugar, la variable “**tipo de preferencias normativas respecto del régimen político existente**”⁵ consiste en el valor normativo que los actores le asignan al régimen político existente: ¿cuán legítimo lo consideran frente a otros regímenes? Los actores pueden defender la presencia de un régimen político ya que lo valoran en sí mismo (independientemente de las políticas públicas que se implementen). Esta variable explicativa puede adoptar tres valores: a favor, neutral o en contra. Una preferencia normativa **a favor** significa que el actor considera al régimen intrínsecamente deseable, más allá de las políticas públicas y del contexto internacional⁶. Si aumenta la cantidad de actores con un compromiso normativo a favor de un régimen, se reduce la probabilidad de su quiebre aunque exista un bajo nivel de eficacia y eficiencia del gobierno para implementar políticas públicas (Linz 1978a: 45). En segundo lugar, una preferencia normativa **neutral** implica que el actor define su posición respecto del mismo exclusivamente por su nivel de radicalización de preferencias. En este caso, su comportamiento depende solamente de la evaluación de los costos y beneficios que obtiene a partir de las políticas públicas vigentes. Si considera que algunas políticas públicas que desea son inviables dentro del régimen vigente, podría estar dispuesto a cambiarlo para conseguir sus objetivos. Sin embargo, si las políticas que quiere se

funcionamiento del régimen político vigente con el objetivo de conseguir (o mantener) ciertas políticas públicas.

⁵ Scott Mainwaring y Aníbal Pérez Liñán (2003: 39-43) proponen dos variables independientes diferentes: “preferencias normativas por la democracia” y “preferencias normativas por la dictadura”. En esta tesis, conceptualizamos una única variable independiente para evitar la discusión respecto de si el régimen vigente entre 1946 y 1955 fue democrático, semidemocrático o autoritario. Para explicar nuestro resultado, necesitamos comprender por qué se conformó una coalición en contra del régimen político. Es irrelevante investigar si los actores que formaron parte de tal coalición tenían profundas divergencias respecto del régimen que normativamente deseaban ya que lo importante es demostrar que coordinaron sus acciones contra el régimen existente impulsados por preferencias normativas en contra del mismo. En definitiva, no es necesario medir el tipo de régimen vigente entre 1946 y 1955 sino simplemente verificar que los actores se opusieron al mismo como consecuencia de considerarlo ilegítimo. Respecto de los indicadores para medir esta variable, se crearon reglas de codificación a partir de las utilizadas por los autores, disponibles en http://kellogg.nd.edu/democracies/Actors_Coding_Rules.pdf.

⁶ Un actor cuenta con preferencias normativas a favor del régimen político si sostiene, a través de declaraciones y acciones, su legitimidad sin realizar consideraciones a las políticas públicas (incluso si las políticas públicas lo perjudican) e indicando que no existe ningún otro régimen político que pueda ser mejor que el existente (sin importar cualquier otra consideración).

implementan dentro de este régimen, no desea modificarlo. Por último, una preferencia normativa **en contra** del régimen indica que el actor tiene un fuerte compromiso para cambiarlo. Lo considera repudiable en sí mismo, independientemente de su nivel de radicalización de preferencias sobre diversas políticas públicas, ya que en su opinión las mismas se implementan bajo reglas ilegítimas de acceso y ejercicio del poder⁷. Este actor no realiza consideraciones sobre los beneficios materiales que puede obtener del mismo ya que el funcionamiento del régimen político es intrínsecamente negativo y, por eso, desea cambiarlo. Por ende, una fuerte preferencia normativa en contra puede impulsar a un actor a sumarse a una coalición golpista aunque exista moderación de preferencias.

Respecto de la relación entre ambas variables, por un lado, las preferencias radicalizadas de un actor pueden producir una mayor radicalización de otros actores y también modificar sus preferencias normativas. Si un régimen perjudica de forma sostenida los intereses de un conjunto de actores, es probable que genere un cambio en sus preferencias normativas. A medida que las preferencias de los actores se radicalizan, es plausible que sus preferencias normativas a favor del régimen se debiliten. Por otro lado, las preferencias normativas pueden afectar el nivel de radicalización: actores que tienen una preferencia normativa a favor del régimen vigente pueden moderar la radicalidad de sus preferencias sobre políticas públicas si ello es una condición necesaria para mantener la estabilidad del mismo. Asimismo, las preferencias normativas de los actores pueden condicionar la forma en que ellos conceptualizan las políticas públicas implementadas por el gobierno.

El “**tipo de influencia internacional sobre la estabilidad del régimen político**” consiste en el impacto que pueden tener los actores y contextos internacionales, en beneficio o perjuicio de las coaliciones a favor y en contra del régimen vigente (Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 204-241). Los actores internacionales, a través de la difusión de creencias e ideas, pueden modificar las

⁷ Un actor cuenta con preferencias normativas en contra del régimen político si exhibe, a través de declaraciones y acciones, (1) ambivalencia respecto de la legitimidad o legalidad del régimen, evalúe o no positivamente ciertas políticas públicas vigentes; (2) desafío u obstrucción del correcto funcionamiento de las instituciones del régimen (p. ej., rechazando las normas y procedimientos legales para canalizar sus demandas); (3) voluntad para cambiar la Constitución con el objetivo de modificar sustancialmente las reglas de acceso al poder y de ejercicio del poder, por considerarlas en sí mismas ilegítimas; (4) justificación de la acción de un actor que busca desestabilizar el régimen vigente; (5) hostilidad al régimen por encarnar valores morales u ideologías execrables; (6) que existen otros regímenes alternativos que considera realmente legítimos en comparación con el existente.

preferencias de los actores domésticos. También pueden generar, mediante el ejercicio de presión diplomática sobre el gobierno o el apoyo financiero a algunos actores, un marco de incentivos materiales positivos (beneficios) o negativos (sanciones) que influyan sobre las estrategias de los actores domésticos. Esta variable puede adoptar tres valores: a favor, neutral y en contra. No analizaremos el comportamiento de esta variable ya que la influencia del contexto internacional sobre la estabilidad del régimen político se modificó en el período 1946-1955 desde los valores “en contra” hacia “neutral”⁸. La literatura especializada coincide en que el contexto internacional no tuvo un impacto en el proceso de cambio de régimen político en 1955. En particular, no existe evidencia que confirme que esta variable favoreció el proceso de conformación de una coalición golpista entre 1954 y 1955 o debilitó los recursos del Gobierno y de la coalición a favor del régimen (Deiner 1969; Tulchin 1990: 207-221; Rapoport y Spiguel 2009; Escudé 1991: 8-17, 1996, 1999: 81-146, 2007; González 1992: 45-217; Zanatta 2013; Machinandiarena de Devoto 2005; Peterson 1970: 195-230; Morgenfeld 2011: 347-420; Rein 2003; Sheinin 2006: 97-110; Paradiso 1993: 107-135, 2002).

Esta teoría posee dos implicancias relevantes para esta tesis. En primer lugar, sostiene que no es posible predecir *a priori* cuáles serán las decisiones de los actores ya que las preferencias son históricamente contingentes. A diferencia de Rueschemeyer, Huber y Stephens (1992: 51-63), Acemoglu y Robinson (2006) y Boix (2003), la teoría no presupone que los actores prefieren de forma consistente un régimen político particular por sobre otro. Sus decisiones no solo dependen de las acciones de los demás actores, sino también de los beneficios y costos que el régimen vigente les trae en un momento históricamente situado (Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 31, 33). Como se verá más adelante, existieron actores como la Iglesia o facciones dentro del Ejército que apoyaron el régimen en un momento y luego modificaron su posición.

La segunda implicancia relevante consiste en que el actor que comienza un proceso de radicalización de preferencias genera reacciones simétricas en el resto de los actores (Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 37). De hecho, la parte del mecanismo causal que explica el éxito del golpe de 1955 se originó en la radicalización de preferencias del Gobierno sobre diversas políticas públicas. Por tal motivo, la Iglesia y militares

⁸ Respecto de los indicadores para medir esta variable, las reglas de codificación propuestas por los autores se encuentran disponibles en <http://kellogg.nd.edu/scottmainwaring/US%20Policy.pdf>.

nacionalistas del Ejército, defensores hasta el momento del régimen vigente, se sumaron a la coalición opositora a partir de noviembre de 1954.

1.3. Metodología: estudio de caso mediante *process tracing*

Nuestra metodología es un estudio de caso ya que definimos un fenómeno temporal y espacialmente delimitado (el cambio de régimen político sucedido en septiembre de 1955) con el objetivo de realizar una inferencia explicativa (Gerring 2007: 19; Levy 2008a: 2). El caso está temporalmente limitado al período 1946-1955⁹ y se busca explicar cómo el surgimiento y evolución de una coalición opositora al régimen político produjo ese resultado específico. Gerring (2007: 20, 29, 37, 187) sostiene que el estudio intensivo de un solo caso tiene como propósito mejorar nuestro conocimiento de la población respecto de la cual el caso es una instancia particular (realizar inferencias generalizables con validez externa). En consecuencia, los casos elegidos deben reproducir las características causales más relevantes del universo estudiado y ser representativos de la población (Seawright y Gerring 2008: 306).

Aunque explicar un caso signifique comprender en profundidad un fenómeno que es una instancia particular de una clase general de eventos, esto no implica que el objetivo de todo estudio de caso sea aportar algún tipo de conocimiento sobre la población a la cual pertenece el caso (George y Bennett 2005: 17-18). De igual forma, el propósito central de un estudio de caso puede ser conocer el funcionamiento de los mecanismos causales que explican por medio de qué procesos ciertas variables o condiciones causales producen un resultado determinado en un caso específico, sin aspirar a realizar referencias sobre “una clase más amplia de unidades similares” que pertenecen a la población (Goertz 2013; Goertz y Mahoney 2012; Blatter y Haverland 2012; Beach y Pedersen 2013; Levy 2008a). Nuestro objetivo es conocer el funcionamiento de los mecanismos causales que explican cómo dos variables independientes contribuyen a explicar la evolución de una coalición golpista exitosa contra un régimen político específico sin realizar inferencias sobre “una clase más amplia de unidades similares” que pertenecen a la población (George y Bennett 2005: 17-18; Goertz 2013; Goertz y Mahoney 2012; Blatter y Haverland 2012; Beach y Pedersen 2013; Levy 2008a; Waldner 2012). Teniendo en cuenta los diferentes tipos de

⁹ El caso comienza en junio de 1946. En ese momento culmina la transición del régimen militar iniciado en junio de 1943 y comienza el régimen político elegido.

estudios de caso que menciona la literatura (George y Bennett 2005: 74-76; Goertz 2013), el nuestro podría ser denominado “interpretativo” (Lijphart 1971: 692), “disciplinado-configurativo” (Eckstein 1975: 99–104), “centrado en explicar solo el caso” (Van Evera 1997: 74-77), “ideográfico guiado por la teoría” (Levy 2008a: 4) o “de un resultado único” (Gerring 2007: 187-210).

Respecto de los criterios de selección del caso, elegimos uno dentro de la celda 1,1: están presentes tanto las causas que la teoría postula como el resultado a explicar. Por ende, resulta adecuado para conocer el funcionamiento de los mecanismos causales (Goertz y Mahoney 2012: 181-184; Goertz 2013; Beach and Pedersen 2013; Waldner 2012). Este caso es particularmente relevante ya que solo dos variables explicativas están presentes junto con el resultado y, en consecuencia, podemos conjeturar bajo qué condiciones y mediante qué mecanismos causales se puede producir un cambio de régimen sin un contexto internacional adverso. Asimismo, es relevante teóricamente puesto que, luego de la reconstrucción empírica del proceso causal que llevó al resultado, podremos proponer de forma abstracta un mecanismo causal para la teoría de Mainwaring y Pérez Liñán que también podría explicar otros casos.

El segundo criterio utilizado para seleccionar este caso consiste en que es “sustantivamente importante” (Goertz y Mahoney 2006: 242-243, 2012: 184-185) e “intrínsecamente valioso” (Levy 2008a: 7; Blatter y Haverland 2012: 103; Van Evera 1997: 87). No existen aún estudios específicos que hayan analizado variables y mecanismos causales que expliquen el comportamiento de los principales actores que formaron parte de la coalición que produjo el cambio de régimen político en Argentina en 1955¹⁰. El cambio de régimen puede ser considerado una verdadera “coyuntura crítica” (Mahoney 2001), que dio comienzo a una serie de procesos políticos y económicos que pusieron al país en una trayectoria diferente a la que tenía previamente (Cavarozzi 1997; O’Donnell 1973, 1978; Portantiero 1977a, 1977b; Waisman 1987). Asimismo, nuestro caso es normativamente relevante por el impacto directo que tienen los cambios de regímenes políticos en la vida de las personas (Linz 1978a: 3).

En tercer lugar, también tomamos en cuenta el “principio de la accesibilidad” ya que existen numerosas fuentes primarias y secundarias que permiten acceder a las

¹⁰ Las excelentes investigaciones históricas que existen analizan numerosa evidencia sobre la coalición golpista sin un marco teórico que estructure el desarrollo de un mecanismo causal específico (por ejemplo, Ruiz Moreno 1994a y Rubé 2012).

motivaciones y percepciones subjetivas de los actores más importantes que formaron a coalición opositora al régimen vigente (Blatter y Haverland 2012: 102; Van Evera 1997: 79). Por lo tanto, no hay riesgo de *selection bias* puesto que no tenemos como objetivo producir conclusiones generalizables, con validez externa. Las inferencias que se realizarán serán válidas únicamente para este caso específico (King, Keohane y Verba 1994: 107-109, 129-135; Geddes 2003: 89-129). La selección de nuestro caso a partir del valor positivo de la variable dependiente es un procedimiento válido para conocer los mecanismos causales que explican ese resultado (Blatter y Haverland 2012: 101; George y Bennett 2005: 22-25; Collier, Mahoney y Seawright 2004a: 92-102; Bennett y Elman, 2006: 460-463; Goertz y Mahoney 2012: 178-181; Collier y Mahoney 1996).

Uno de los objetivos de esta tesis es analizar múltiples observaciones sobre cómo funcionaron los mecanismos causales en este caso específico: mediante qué procesos las modificaciones en las variables explicativas generaron el resultado de la variable dependiente mediante diferentes cadenas secuenciales de eventos. Teniendo en cuenta la multiplicidad de definiciones existentes sobre mecanismos causales (Mahoney 2001: 579-580), decidimos conceptualizarlos como una secuencia temporal de eventos, dividida en partes, que produce un resultado. Dentro de cada parte existen entidades (actores) que, como consecuencia de ciertas propiedades que poseen (recursos), llevan a cabo actividades (acciones) a través de las cuales transmiten fuerzas causales hacia el resultado¹¹ (Machamer, Darden y Craver 2000: 1-7; Beach y Pedersen 2013: 23-44; Hedström y Swedberg 1998; Hedström y Ylikoski 2010; Hedström 2008; Falleti y Lynch 2009; Ylikoski 2012; Elster 2007).

El mecanismo causal general consiste en aquella secuencia de eventos y procesos que explica el comportamiento de las coaliciones opositoras y contiene dentro de sí a todos los actores que formaron parte de las mismas (en nuestro caso, facciones del Ejército, la Marina, la Iglesia y los partidos opositores). El objetivo principal de la tesis consiste en explicar el funcionamiento del mecanismo causal específico que corresponde a la conformación de las diversas coaliciones golpistas dentro de las FF.AA. Dado que la dinámica de comportamiento particular de este actor ha producido periodizaciones específicas (Falleti y Lynch 2009: 1153; Grzymmala-Busse 2011: 1280), subdividiremos el mecanismo en cuatro partes diferentes e identificaremos dos

¹¹ Esta definición es muy diferente a la conceptualización de los mecanismos causales como una serie de variables intervinientes cuyo efecto puede ser estimado utilizando modelos estadísticos (King, Keohane y Verba 1994: 85-87; Beach y Pedersen 2013: 32-43).

coaliciones golpistas: una motivada principalmente por preferencias normativas (1949-1952) y otra impulsada centralmente por la radicalización de sus preferencias (1954-1955).

Para explicar el comportamiento de los militares golpistas, debemos entender cómo las preferencias normativas y de políticas públicas de otros actores influyeron en su decisión de sumarse a una coalición opositora. Por ejemplo, la Iglesia se incorporó a la coalición golpista como reacción a la radicalización de preferencias sobre diversas políticas públicas producida por el Gobierno desde noviembre de 1954. A su vez, la modificación del comportamiento de Perón respecto de la Iglesia había sido consecuencia de que había interpretado que este actor estaba dejando de apoyarse al régimen político en los últimos años. El conflicto entre ambos actores tuvo un impacto directo sobre las preferencias y acciones de sectores del Ejército y la Marina. Asimismo, la cooperación de la Unión Cívica Radical (UCR), junto con otros partidos antiperonistas, también fue muy relevante para los militares.

Hemos utilizado *process tracing* para realizar inferencias causales sobre el funcionamiento del mecanismo causal. De este modo, rastreamos cómo las interacciones entre las entidades que realizaron determinadas actividades transmitieron la “fuerza causal” hacia el resultado (Goertz 2013; Beach y Pedersen 2013; George y Bennett 2005: 206; Collier 2011: 823; Bennett y Checkel 2014; Bennett 2008: 704; 2010: 208; Goertz 2013). En particular, evaluamos evidencia proveniente de nuestro caso individual sobre procesos, secuencias y coyunturas de eventos, con el propósito de testear una teoría y desarrollar un mecanismo causal a lo largo del tiempo (Collier 2011: 823; Bennett y Checkel 2014: 7; Bennett 2008: 704, 2010: 208). Este método nos permite conocer las percepciones de los actores, las motivaciones que los llevaron a actuar de una forma determinada y los resultados que produjeron sus comportamientos.

Hemos aplicado un *theory-testing process tracing*. La búsqueda de evidencia sobre las causas que explican la conformación de las coaliciones opositoras se realiza a partir de un marco teórico que postula variables independientes que explican el comportamiento de los actores (Beach and Pedersen 2013: 13-15, 56-60). Este tipo de *process tracing* verifica si las predicciones de una teoría que conceptualiza con claridad un mecanismo causal son válidas en un caso (Beach and Pedersen 2013: 15). Sin embargo, testear la teoría de Mainwaring y Pérez Liñán mediante *process tracing* en un caso presenta una dificultad: los autores no poseen una conceptualización clara y

detallada del mecanismo causal que explique mediante qué secuencia específica de eventos y procesos las variables independientes generan el cambio en la variable dependiente¹². Esta teoría se limita a sostener que, en general, el mecanismo causal es consecuencia de las interacciones entre los actores, sin brindar mayores detalles sobre cómo se espera que funcione ni cómo está constituido (es decir, cuántas partes, entidades y actividades posee). Su problema central consiste en que solamente postula correlaciones entre variables y algunas conjeturas sobre la interacción entre las mismas (Beach and Pedersen 2013: 57). Es decir, Mainwaring y Pérez Liñán no indican con claridad los “nodos” que representan las variables de qué forma las conexiones causales entre las mismas llevan al resultado (Waldner 2015a: 126-132; 2015b: 246-250).

Respecto de este punto, Mainwaring y Pérez Liñán solamente indican que si un actor radicaliza sus preferencias de políticas públicas y adopta un compromiso normativo en contra del régimen vigente, con un contexto internacional desfavorable a este último, se espera que el actor se sume a la coalición a favor del cambio de régimen. Sin embargo, esto es una hipótesis, no un mecanismo causal. Esta característica de su teoría es consistente con el hecho de que señalan, sin brindar detalles, que el proceso de formación de preferencias es consecuencia de las interacciones de los actores en un contexto cambiante e históricamente situado.

Según los autores, no es posible predecir qué actores exhibirán un determinado *set* de preferencias ya que esto depende de un contexto contingente. Tres procesos diferentes producen una alteración de poder entre las coaliciones enfrentadas y, de esta forma, inciden sobre la estabilidad del régimen (Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 49-51). Si bien estos no son “full-fledged causal mechanisms”, pueden servir como un primer paso hacia la conceptualización completa de los mismos. Los tres procesos son: a) un nuevo actor puede surgir en la sociedad civil y sumarse a una de las coaliciones; b) la distribución de recursos políticos puede modificarse de modo de alterar el poder de los actores; o c) un conjunto de actores puede decidir abandonar la coalición a favor del régimen y sumarse a la coalición opositora.

Por otro lado, también utilizamos un *theory-building process tracing* (Beach y Pedersen 2013: 16-18, 60-63) ya que formulamos inductivamente el mecanismo causal para explicar cómo cada uno de los actores que apoyaron el golpe de Estado decidieron

¹² Excelentes ejemplos que realizan un “theory-testing process tracing” con un mecanismo causal claramente conceptualizado son los trabajos de Moravcsik (1998, 1999), Gheciu (2005) y Owen (1994, 1997).

hacerlo con una teoría determinada (Beach and Pedersen 2013: 60-62). Dado que utilizar un caso para verificar o testear una teoría significa revisar el funcionamiento del mecanismo causal (Goertz 2013: 4), debemos reconstruirlo a partir de la evidencia que encontramos guiados por una teoría, para luego proponer una generalización del mismo (Beach and Pedersen 2013: 61). En nuestro caso, el funcionamiento del “mecanismo causal general” consistió en la incorporación de sectores de las Fuerzas Armadas a la coalición opositora conformada por los partidos políticos antiperonistas y la Iglesia (Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 51). En particular, vamos a recolectar observaciones respecto de la existencia de las entidades y sus actividades en cada parte que corresponde al mecanismo causal específico de las Fuerzas Armadas (Mahoney 2010: 128-129).

Aunque no poseemos evidencia sobre el funcionamiento de este mecanismo en otros casos, una de las contribuciones de la tesis consistirá en proponer un posible mecanismo causal que explique por medio de qué procesos las condiciones causales presentes podrían generar el resultado en otros casos. Conceptualizaremos el mecanismo causal que puede ser generalizable a partir del estudio exhaustivo de las observaciones empíricas de este caso (Beach y Pedersen 2013: 16). Aunque diversos autores consideran que la concepción de la causalidad que subyace a los estudios de caso es determinística, juzgamos que es metodológicamente imposible probar, mediante el análisis de evidencia que proviene solo de un estudio de caso, si las causas son suficientes o necesarias para producir el efecto. El objetivo de esta tesis será verificar si existe evidencia que aumente nuestra confianza en que las causas (conceptualizadas como “contribuyentes”) generaron diferentes mecanismos causales que aumentaron la probabilidad de que se produjera el resultado (Mahoney 2015: 203).

La evidencia analizada para explicar el mecanismo causal son “process-tracing observations” (Bennett 2008) o “causal-process observations” (CPO): “an insight or piece of data that provides information about context or mechanism and contributes a different kind of leverage in causal inference”¹³ (Collier, Brady y Seawright 2004: 252). Las CPO, más allá de su heterogeneidad y no comparabilidad, constituyen la evidencia necesaria tanto para testear la teoría como para proponer modificaciones a la misma (Goertz y Mahoney 2012: 90-94; Mahoney 2010; Blatter y Haverland 2012: 20-23, 105-

¹³ Para una discusión sobre la conceptualización de las CPO y su utilidad, ver Beck (2006, 2010) y Brady, Collier y Seawright (2006, 2010).

119; Rohlfing 2012: 171-175). En esta tesis, las inferencias causales que realizamos se fundamentan en numerosas “confesiones” que provienen de los protagonistas que formaron parte de las diferentes coaliciones opositoras al régimen político y, también, de actores que lo defendieron (Blatter y Haverland 2012: 117). Esta evidencia fue extraída de numerosas fuentes primarias, como memorias, testimonios y entrevistas, y de minuciosos trabajos de historiadores sobre el período; fue analizada siguiendo las recomendaciones de la literatura metodológica (Milligan 1979; Platt 1981; Lustick 1996; Thies 2002; Beach y Pedersen 2013: 120-143; Franzosi 2006).

Capítulo 2. “Hay vencidos”: surgimiento y éxito de la coalición golpista dentro de las Fuerzas Armadas (1946-1955)

El objetivo de este capítulo consiste en explicar por qué y cómo los opositores dentro de las Fuerzas Armadas consiguieron conformar una coalición opositora en dos oportunidades (1949-1951 y 1954-1955), mientras que en otros momentos el Gobierno logró neutralizar su capacidad de coordinación (1946-1949 y 1951-1954).

En una primera etapa (1946-1949), las políticas públicas impulsadas desde el Gobierno generaron en las Fuerzas Armadas tanto moderación de preferencias como ausencia de preferencias normativas en contra del régimen. Esto dificultó la conformación de una coalición opositora sólida (primera parte del mecanismo causal específico). En la segunda etapa (1949-1952), surgieron tres conspiraciones golpistas como consecuencia de preferencias normativas en contra del régimen. Si bien fracasaron y no pudieron desestabilizar el régimen, demostraron que los militares refractarios al Gobierno podían coordinar una acción conjunta a pesar de la popularidad masiva del peronismo (segunda parte del mecanismo causal específico). Entre 1951 y 1954, el Gobierno aplicó exitosamente diferentes políticas de control y vigilancia dentro de las Fuerzas Armadas, que evitaron el surgimiento de nuevas conspiraciones (tercera parte del mecanismo causal). De todas formas, dado que no fue posible eliminar a todos los opositores dentro de la Marina y el Ejército, una nueva coalición golpista pudo empezar a conformarse a finales de 1954. Cuando la radicalización de preferencias respecto de las políticas públicas vinculadas con la Iglesia Católica y con la explotación petrolera se intensificaron, la Marina pudo sumar a la coalición golpista a miembros claves del Ejército (cuarta parte del mecanismo causal). El proceso de radicalización fue tan intenso que las diferentes coaliciones golpistas, luego del fracaso del golpe de Estado liderado por la Marina en junio de 1955, lograron coordinarse y unificarse para cambiar con éxito el régimen político en septiembre del mismo año.

En conclusión, el comportamiento de los militares golpistas entre 1946 y 1955 fue “reactivo”, impulsado en la segunda parte del mecanismo por “acciones totalitarias” del Gobierno respecto al régimen político (preferencias normativas) y en la última parte por la radicalización de preferencias gubernamentales.

2.1. De la ausencia de coaliciones en contra del régimen político al surgimiento de las primeras oposiciones (1946-1949)

Entre 1946 y 1949, la ausencia de coaliciones golpistas que conspiraran contra el régimen se explica como consecuencia de diferentes estrategias implementadas por el Gobierno. Las preferencias moderadas respecto de las Fuerzas Armadas se manifestaron en la designación de militares al frente de distintas áreas del Estado, en el otorgamiento de mayor cantidad de recursos para equipamiento y salarios, y en una política militar que permitía a actores opositores ascender en sus carreras profesionales.

Perón les otorgó a las Fuerzas Armadas puestos en diferentes secciones de la burocracia estatal, en el gabinete y en las provincias, con el objetivo de que el Ejército percibiera que controlaba sectores estratégicos (Potash 1981: 79-80; 2002: 89; Rouquié 1986: 78; Goldwert 1972: 101). Respecto de su financiamiento, las Fuerzas Armadas contaron con una parte muy importante del presupuesto nacional y tuvieron una autonomía considerable, tanto en la formulación de sus preferencias y solicitudes como en el manejo de la administración de sus gastos (Potash 1981: 123-126; Ruiz Moreno 1994a: 37; Rouquié 1986: 75-77; Goldwert 1972: 102). Asimismo, la coincidencia de preferencias sobre políticas públicas entre Perón y la Iglesia tuvo el efecto de incorporar a la mayoría del Ejército a la coalición a favor del nuevo régimen político. Según Zanatta (1999a: 428), Perón era visto como el protector de la “nación católica”, quien podía reunir nuevamente a su alrededor a gran parte del Ejército, que parecía haber perdido cohesión disciplinaria.

La preservación de la autonomía de las Fuerzas Armadas respecto del Gobierno y la sensación de bienestar profesional fueron políticas públicas que evitaron hasta 1949 el involucramiento de los militares en la “política civil” (Potash 1981: 130). Su reequipamiento fue una política pública muy bien recibida y señalaba la coincidencia de preferencias de ambos actores (Gambini 2007a: 472-479). Gobierno y militares mostraron acuerdo sobre el plan siderúrgico del Gral. Savio y la construcción de una industria armamentística moderna (Potash 1981: 120, 2002: 96-97; López 2009: 102-104; Goldwert 1972: 101). En resumidas cuentas, existía un bajo nivel de radicalización de preferencias con las Fuerzas Armadas (Rouquié 1986: 78-83; Goldwert 1972: 101; Potash 2002: 99).

Para que los militares pudieran adquirir equipamiento más moderno y crear una industria nacional de armas, el Gobierno debía finalizar con el embargo que Estados Unidos le había impuesto durante la Segunda Guerra Mundial (Potash 1981: 115; López 2009: 106-109). Para ello, debía mejorar sus relaciones con los norteamericanos dentro de los parámetros establecidos en el Acta de Chapultepec y en las recomendaciones de la Junta Interamericana de Defensa (Potash 1981: 117). La necesidad de realizar este objetivo explica la cooperación del Gobierno durante la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro (Potash 1981: 118). Las preferencias del Ejército fueron tomadas en cuenta para modificar la política exterior y la política económica.

Aunque existieron conflictos de preferencias respecto de las negociaciones reservadas con EE. UU. para incorporar inversiones extranjeras en el área energética entre 1946 y 1947, ninguno fue lo suficientemente intenso para impulsar la conformación de una coalición golpista. Perón no cerró un acuerdo con Standard Oil ya que preveía una gran oposición en el Congreso, en su gabinete y en las Fuerzas Armadas (Potash 1981: 99-123). Si bien el presidente tuvo que ceder y moderar sus preferencias, el Ejército no se manifestó públicamente en contra de las negociaciones que se estaban llevando a cabo (Potash 1981: 114). Las preferencias de Humberto Sosa Molina, ministro de Defensa a cargo de la política militar, fueron cercanas a las de Perón dado que consideraba que un enfrentamiento con Estados Unidos respecto de este tema impediría la modernización técnica del armamento y los equipos del Ejército (Potash 1981: 94-95).

La política que el ministro Sosa Molina implementó para decidir los ascensos y retiros anuales, en la cual combinó criterios profesionales y políticos, fue otra estrategia exitosa en el proceso de moderación de preferencias que explica la ausencia de coaliciones golpistas entre 1946 y 1949 dentro del Ejército (Potash 1981: 88-91; 2002: 90; López 2009: 102). Si bien numerosos cargos fueron ocupados por militares con una clara adhesión normativa al régimen, existieron diversos actores que también ascendieron a funciones muy relevantes sin estar de acuerdo con el Gobierno: “lo decisivo para los ascensos era la competencia profesional, antes que la tendencia política” (Potash 1981: 89). Los ascensos de Pedro Eugenio Aramburu y Eduardo Lonardi, por ejemplo, fueron consecuencia del mérito profesional (Lonardi 1981: 295). Sin embargo, Sosa Molina no consideraba positivo que los militares opositores al régimen expresaran públicamente sus preferencias: “fue mucho menos tolerante con los

oficiales comprometidos en actos de declarada oposición” (Potash 1981: 90). De todas maneras, aunque el ministro dispuso en 1947 el retiro de algunos generales y coroneles basándose en criterios no profesionales, si un oficial no tenía una preferencia normativa a favor del régimen pero no lo manifestaba públicamente, no encontraba obstáculos para una carrera ascendente (Potash 1981: 90-91). Los oficiales opositores podían aspirar a acceder a cargos de jerarquía y relevancia estratégica siempre y cuando no manifestaran públicamente preferencias en contra del régimen (Potash 2002: 100).

Esta política militar de Sosa Molina quería mantener al Ejército lo más autónomo posible de la intromisión política del gobierno y evitar que sus integrantes formularan no solo preferencias contrarias al Gobierno, sino manifestaciones políticas de cualquier tipo (Potash 1981: 130-131). Buscaba que se abocara a tareas enteramente profesionales, restaurando la disciplina y evitando su oposición al régimen político (Potash 1981: 87). La acción de Sosa Molina para neutralizar conspiraciones fue eficaz ya que impidió que el pequeño sector contrario al régimen político lograra ampliarse (Ruiz Moreno 1994a: 31-38).

Hasta la reforma constitucional de 1949, no existe evidencia de actores relevantes dentro del Ejército¹⁴ que manifestaran preferencias normativas en contra del régimen como consecuencia de su rechazo a lo que políticos de la Unión Cívica Radical percibieron como modificaciones autoritarias del régimen político (p. ej., juicio político a la Corte Suprema, persecución de opositores, ataque a la prensa crítica hacia el Gobierno): “ninguna de estas medidas –al margen de su arbitrariedad– produjo conmoción dentro del Ejército” (Potash 1981: 131).

A diferencia de lo que sucedía con el Ejército y la Aeronáutica¹⁵, la mayor cantidad de opositores dentro de las Fuerzas Armadas desde 1946 se encontraban en la Marina (Ruiz Moreno 1994a: 40-41; Castello 1994: 84-85). En este sentido, el primer ministro de la Marina de Perón, Fidel Anadón, afirma que en 1946 era uno de los pocos oficiales a favor del régimen vigente (Gambini 2007a: 475-477). Si bien Jorge Perren

¹⁴ Si bien no se observaron sectores relevantes dentro de las FF. AA. que conspiraran contra el régimen político, existían críticas hacia Eva Perón y Miguel Miranda por acusaciones de corrupción (Potash 1981: 87). Sin embargo, aunque la corrupción generó cuestionamientos dentro del Ejército, en particular el escándalo de Miranda y la Dirección General de Fabricaciones Militares en 1947, no fue un elemento relevante para generar una coalición golpista (Potash 1981: 97).

¹⁵ Las preferencias de Perón y la Fuerza Aérea fueron muy próximas; este último actor apoyó, en términos generales, el régimen político (Potash 2002: 82). Sin embargo, luego de 1951 existieron oficiales en contra del régimen (Ruiz Moreno 1994a: 76-77), que aumentaron en 1954 y a comienzos de 1955 (1994a: 111-112).

(1997: 34), actor clave en la sublevación de la flota naval en Puerto Belgrano en septiembre de 1955, considera que la mayoría de la Marina era antiperonista desde 1946¹⁶, reconoce que siempre existieron algunos oficiales, como Guillermo D. Plater, que tenían “proyectos de depuración en función de la lealtad al nuevo régimen” (Sahni 1991: 52-55). Perren señala que la Armada “pagó el precio” por oponerse al ascenso del Gral. Perón dentro del régimen militar (1943-1946) y a su candidatura a presidente, sufriendo la inmediata reducción de los efectivos navales en Capital Federal, el retiro de excelentes profesionales opositores y la persecución de cadetes en la Escuela Naval (Perren 1997: 35-36)¹⁷. En consecuencia, desde 1948 se comenzaron a producir numerosas “reuniones antiperonistas” en la Base Naval de Puerto Belgrano (Perren 1997: 42).

2.2. Preferencias normativas en contra del régimen como causa de la primera coalición golpista (1949-1951)

Si bien el modelo teórico indica que tanto las preferencias normativas como el nivel de radicalización de preferencias explican la decisión de un actor de formar parte de una coalición opositora, en ciertas situaciones históricas algunas de estas causas pueden tener preminencia sobre otras. En un momento determinado las preferencias normativas en contra del régimen en sí mismas podrían ser causalmente más relevantes para explicar por qué un actor se suma a una coalición golpista (aunque también podría estar presente un nivel radicalizado de preferencias). Aunque la radicalización de preferencias de políticas públicas fue el principal motivo que impulsó la conformación de la coalición golpista que finalmente derrocaría a Perón, no puede ser considerada como la condición causal más relevante en este primer período (Potash 1981: 133, 147-148; 2002: 101; Ruiz Moreno 1994a: 39).

De hecho, las preferencias normativas en contra del régimen peronista son la principal variable que explica las motivaciones de las coaliciones golpistas en el Ejército entre 1949 y 1952, y de la oposición de los partidos antiperonistas a partir 1946. Esto ocurrió en otros procesos de cambio de regímenes políticos: las preferencias

¹⁶ Isaac Rojas coincide y afirma que la “armada era en su inmensa mayoría antiperonista” (González Crespo 1993: 143, 155). Numerosas entrevistas a marinos confirman que esta fuerza siempre se opuso a Perón (Rubé 2012: 107).

¹⁷ Sahni (1991: 58-59) recoge testimonios que afirman que la Marina no se vio perjudicada por las políticas públicas del Gobierno ya que no solo se adquirieron naves y armamentos modernos sino que la falta de presupuesto nunca fue una consideración para estar en contra del régimen.

normativas fueron la principal motivación de muchos actores durante el final de la República de Weimar entre 1930 y 1933 (p. ej., del Partido Nacional del Pueblo Alemán, el Partido Comunista Alemán y el Partido Nacional Socialista Obrero Alemán), de la Segunda República Española entre 1935 y 1936 (p. ej., de la Falange y la Confederación Nacional del Trabajo Anarquista) y de la democracia en Chile entre 1970 y 1973 (p. ej., del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, y Patria y Libertad) (Bracher 1970; Linz 1978b; Valenzuela 1978; Weitz 2007).

Las preferencias normativas que explican las motivaciones de las primeras coaliciones golpistas en el Ejército se originaron principalmente en la interpretación que hicieron estos actores del tipo de régimen vigente luego de la Convención Constituyente: “la reforma constitucional de 1949 y la evidencia de sus inconfesables fines dictatoriales, hizo recrudecer, no obstante el aparente clima de pacificación, la actividad subversiva contra el peronismo, que, día a día, se mostraba más violento y sofocante” (Sánchez Zinny 1958: 449). Si bien la mayoría de los militares obedecieron automáticamente lo establecido por la nueva Constitución, algunos consideraron que el texto significaba la consolidación de un régimen político autoritario, donde el presidente podría perpetuarse en el poder indefinidamente (Larroudé 1986: 567). Se identificaba el juramento a la Constitución como un compromiso de lealtad hacia Perón y esta interpretación sobre el tipo de régimen afectó el comportamiento de numerosos oficiales.

Como consecuencia de la reforma, un grupo de oficiales organizó la logia Sol de Mayo, y comenzaron a circular entre los militares numerosos panfletos y prensa clandestina partidaria antiperonista (Gambini 2007a: 479-480). El impacto sobre las preferencias normativas impulsó el inicio de diferentes conspiraciones de actores como Aramburu, Lonardi, Suárez y Menéndez (Ruiz Moreno 1994a: 41-43).

El general Benjamín Menéndez comenzó a conformar una coalición golpista como consecuencia de sus preferencias normativas: consideraba que la Constitución de 1853 había sido destruida mediante la Constitución de 1949, que no era republicana y permitía la creación de un “régimen totalitario”. Así recordaba Menéndez las causas de su acción en 1951: “En vista de que la dictadura había reformado la Constitución de 1853 estableciendo la reelección y que en noviembre de 1951 se efectuarían las elecciones que asegurarían el triunfo fraudulento del tirano y su consecuente perpetuación en el poder, a principios de ese año aquellas conversaciones comenzaron a

concretarse en forma más viable” (García y Rodríguez Molas 1989: 182). Según Menéndez, a finales de 1949 comenzaron los primeros contactos con líderes políticos opositores que le solicitaban que liderara una coalición golpista. Respecto de las motivaciones, su hijo Rómulo Félix Menéndez afirma: “era totalmente una dictadura de masas, prácticamente. Entonces no había otra alternativa para interrumpir un gobierno que iba a ser vitalicio [...] una de las cosas que tal vez más golpeó fue la Constitución de 1949 [...] teniendo desde luego a la perpetuación en el poder” (Rubé 2012: 82). En conclusión, las preferencias normativas en contra del régimen político fue la principal causa que impulsó el accionar de Menéndez: “El alzamiento se explica históricamente porque, desde 1944 hasta 1950, se habían suprimido todas las garantías y derechos puntualizados en la ley fundamental de la república y porque sólo por medio de la rebelión era factible poner término a una situación que violaba sus más claros preceptos” (Menéndez 2003: 71).

Por otro lado, Eduardo Lonardi, general de división con mando de tropa, aceptó en marzo de 1951 la solicitud de alumnos y profesores de la Escuela Superior de Guerra (entre ellos su subdirector, el coronel Pedro Eugenio Aramburu) de liderar un movimiento contra el régimen existente (Potash 1981: 176-178; Lonardi 1981: 296-297; Goldwert 1972: 112; Ruiz Moreno 1994a: 43; Lanusse 1988: 70-76). Este grupo había comenzado en 1949 a buscar un general en actividad para que se pusiera al frente de una conspiración. Sus preferencias normativas fueron determinantes (Ruiz Moreno 1994a: 42). En particular, los oficiales rechazaban la reforma constitucional y la “corrupción administrativa”, y estaban convencidos de que era imposible que la oposición derrotara a Perón por medio de elecciones.

Lonardi había tenido una exitosa carrera profesional desde 1946. Coincidió con numerosas políticas públicas del Gobierno (consideraba positivas las políticas laborales y sociales) y nunca había tenido participación en actividades políticas (Potash 1981: 177; Lonardi 1980: 20). Sin embargo, se sumó a la coalición golpista por la presencia de preferencias normativas en contra del régimen vigente y no por la radicalización de sus preferencias, ya que consideraba que el presidente había violado la Constitución de 1853 y vulneraba “los principios de la nacionalidad” (Makin 1984: 159; Ruiz Moreno 1994a: 43; Lonardi 1980: 23-24; Rubé 2012: 68). Respecto de su relación con los

partidos políticos¹⁸, recibió rápidamente adhesiones y colaboración de socialismo (Américo Ghioldi) y del radicalismo (Miguel Ángel Zabala Ortiz) (Potash 1981: 179; Rubé 2012: 76; Gambini 2007a: 321, 480).

Respecto de la situación dentro de la Marina, Jorge Perren (1997: 42) sostiene que jurar la nueva Constitución peronista fue un “trago amargo” por sus preferencias normativas contra el régimen vigente. Isaac Rojas y Carlos Rivero de Olazábal sostenían que la Marina tenía preferencias normativas “absolutamente liberales” y consideraban que el régimen político desde 1949 fue totalmente “anti-liberal” (Sahni 1991: 51). Según Sánchez Sañudo, las modificaciones que experimentó el régimen político a partir de 1946 y, en particular, con la reforma constitucional, fueron centrales para que la Marina formara parte de una coalición opositora (Castello 1994: 84; García y Rodríguez Molas 1989: 276-279). Estos testimonios ponen en evidencia las preferencias normativas de la Marina en contra de un régimen que consideraban ilegítimo.

Esta posición era ampliamente compartida por los partidos políticos opositores. Entre 1948 y 1949, el radicalismo intensificó sus críticas normativas al régimen vigente durante la aprobación de la Ley de Necesidad de Reforma Constitucional, en la campaña electoral para las elecciones de los constituyentes y durante la Convención Constituyente¹⁹ (García Sebastiani 2001: 44-48; Potash 1981: 144-146; García 1971: 443-458; Rabinovitz 1956: 104-111; Bustos Fierro 1969: 124-125; Santos Martínez 1988a: 119-123; Martínez Mazzola 2012). El procedimiento previo a la ley sancionada el 13 de agosto de 1948 fue considerado ilegal e ilegítimo por todos los partidos opositores por diversos motivos (Luna 1984: 326-335; Sammartino 1951: 288-289; Bielicki 2009: 153-169; Martínez Mazzola 2012: 80).

Durante la primera sesión preparatoria de la Convención Constituyente, el 24 de enero de 1949, Moisés Lebensohn impugnó su legalidad y cuestionó la legitimidad de todo el proceso de reforma constitucional²⁰ (Nudelman 1960: 631-658; Gómez 1993: 76-81). Sostuvo que, a pesar de las elecciones de diciembre de 1948, la Convención carecía de representatividad: el pueblo no había solicitado esa reforma constitucional, ni

¹⁸ *Primera Plana*, n.º 452, 2/9/1971.

¹⁹ Entrevistas a Oscar Albrieu y Joaquín Díaz de Vivar, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

²⁰ *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente* (1949). Imprenta del Congreso de la Nación. Tomo I. Debates y Sanción. Buenos Aires. Páginas 16-18.

había participado verdaderamente de la elección de sus representantes ya que los comicios se habían producido sin libertad ni deliberación debido a la transgresión por parte del Gobierno de los derechos individuales (“no exist[e] en el país el clima de libertad indispensable para el libre debate de ideas [...] en nuestra patria de la República sólo queda una ficción que encubre la amarga realidad de un Estado de nuevas formas totalitarias”). El procedimiento de convocatoria se había formulado “a través de los mecanismos del partido oficialista y de su jefatura, que ejerce la jefatura del Estado, se realiza la concentración y confusión de poderes características de los estados totalitarios”. Por otro lado, el radicalismo también cuestionó la legalidad de la Asamblea como consecuencia de la inconstitucionalidad de “la declaración legislativa que promovió la reforma, por no existir en el país el clima de libertad indispensable para el libre debate de ideas y porque en nuestra patria de la República sólo queda una ficción que encubre la amarga realidad de un Estado de nuevas formas totalitarias”. Lebensohn afirmaba que la reforma constitucional destruía “las esencias republicanas” del texto de 1853, cuya “filosofía política” constituía la nacionalidad argentina, y se estaba implantando en un “régimen totalitario” sin legitimidad. En consecuencia, dado que la Convención Constituyente había sido convocada dentro de un régimen que no era republicano, donde los poderes estaban concentrados y no existían libertades, la reforma no sería expresión del derecho, sino de la fuerza. La Constitución resultante seguiría vigente en tanto el Gobierno de facto pudiese sostenerla basándose en la coerción.

En la tercera reunión ordinaria, el 8 de marzo de 1949²¹, Lebensohn identificaba el régimen político vigente con el que había existido en Italia y Alemania bajo las dictaduras de Mussolini y Hitler. No existía división de poderes, no existía libertad de enseñanza, ni de expresión, ni de prensa ni de asociación sindical. La CGT era considerada un instrumento de control, subordinación y movilización de la clase obrera desde el Estado. Respecto del sistema de partidos, existía una “unión indisoluble” entre el Estado y el partido de Gobierno, que era el primer partido totalitario de la historia argentina.

Según Lebensohn, el oficialismo tenía como objetivo la institucionalización del régimen totalitario que ya existía de facto desde 1946, de modo de legalizar el aparato represivo que le permitía al Ejecutivo controlar y neutralizar cualquier oposición. La

²¹ *Ibíd.* Páginas 327-339.

reforma constitucional simbolizaba un “ejército adversario que avanza sobre un país conquistado”; el Estado de derecho había sido reemplazado por un “Estado de Policía”, donde el Gobierno no tenía ningún límite constitucional ni legal. La “defensa de la democracia y de las libertades constitucionales” implicaba impedir que el oficialismo modificara el artículo 77, que prohibía la reelección presidencial, último obstáculo para institucionalizar la destrucción de todos los derechos y libertades.

Sobre las causas que explican la oposición del radicalismo a la reforma constitucional, Oscar Alende (1988: 169-171) sostiene que la denuncia de la ilegalidad del procedimiento previo de convocatoria de la Convención Constituyente no fue el único determinante para que consideraran la reforma constitucional como ilegítima: “la mayor impugnación y el retiro de la convención se debieron a la acusación de ser el gobierno totalitario, con el poder concentrado en su presidente [...] el núcleo vital, la médula del problema, estaba en permitir constitucionalmente la reelección presidencial” (Alende 1988: 169-171).

El cambio que experimentó la política militar en 1949 también fue un factor que fortaleció la conspiración que estallaría en 1951: “a partir de 1950, es decir, desde principios de ese año, la propaganda ideológica sobre el ejército, podemos afirmar que se desemboza; se realiza sin ningún tipo de ocultamiento, al margen de la clásica y tradicional instrucción patriótica. Los héroes de la nacionalidad van siendo reemplazados, en su ubicación patricia, por la repetición constante de figuras dirigentes” (Sánchez Zinny 1958: 450). En octubre de 1949, Sosa Molina se hizo cargo del Ministerio de Defensa y se designó al Gral. Lucero al frente del recientemente creado Ministerio de Ejército (Potash 1981: 143; Ruiz Moreno 1994a: 37-38). La nueva política militar tendría como objetivo la “peronización” del Ejército: eliminar la neutralidad y exigir adhesión normativa al régimen (Potash 2002: 104-106; Potash 1981: 154; Ruiz Moreno 1994a: 38; Rouquié 1986: 82-86). Desde el Ejecutivo se buscó que los militares moderaran sus preferencias respecto del Gobierno y demostraran un alto compromiso normativo con el régimen (Potash 1981: 156-164)²².

Para lograr la “peronización” se debían modificar los criterios que decidían los ascensos y retiros de los oficiales superiores. Los ministros militares podrían prolongar la permanencia de ciertos oficiales que debían pasar a retiro en función de cuáles eran sus preferencias normativas, un factor más relevante que las consideraciones de tipo

²² Al respecto, consultar los discursos del presidente en Perón (1982: 111-205).

profesional: “Si bien de vez en cuando ascendía algún oficial políticamente neutral, la mayoría de los promovidos a generales eran partidarios de Perón [...] las posiciones más altas en la estructura de mandos estaban ahora en una proporción abrumadora en manos de generales cercanos al Presidente” (Potash 2002: 106). Aunque este proceso fue gradual, ya que en la lista de promociones de 1950 aún existían oficiales que no manifestaban su adhesión al régimen vigente y que pudieron ascender al grado de general de División (como Lonardi), los cargos más relevantes fueron ocupados por actores leales al régimen (Potash 1981: 162). Por primera vez, generales con preferencias normativas explícitas a favor del régimen fueron designados como comandante en jefe del Ejército (Ángel Solari) y comandante del Interior (Laureano Anaya) (López 2009: 110).

En consecuencia, durante 1950 oficiales retirados del Ejército comenzaron a conspirar para terminar con el régimen político, apoyados por miembros de los partidos radical, socialista, demócrata progresista y conservador (Potash 2002: 106-110, 1981: 169-175). Algunos oficiales en actividad también comenzaron a reunirse, especialmente en la Capital Federal, por sus preferencias normativas en contra de un régimen político que consideraban cada vez más “totalitario”²³ (Rubé 2012: 68-86; Potash 1981: 176). De esta forma, se constituyeron tres grupos diferentes de conspiradores, cuyos respectivos líderes fueron Eduardo Lonardi, Benjamín Menéndez y José Francisco Suárez, que contaban con el apoyo de numerosos miembros de partidos políticos²⁴ (Orona 1970: 98-100; Sáenz Quesada 2010: 35-39).

Para Menéndez, la incorporación a la coalición golpista de diversos representantes de los partidos políticos era fundamental para realizar la transición hacia un nuevo régimen “republicano y democrático” (Rubé 2012: 76, 79; Orona 1970: 103; Gambini 2007a: 480-481; Rouquié 1986: 89-90; Olgo Ochoa 1988: 38). Desde enero de 1951 comenzó a cooperar con los diputados radicales unionistas Mauricio Yadarola,

²³ En particular, rechazaban la posibilidad de que Perón fuera reelecto y que su esposa fuese vicepresidenta luego de las elecciones de noviembre de 1951.

²⁴ Felix Luna relata de la siguiente forma un encuentro con un miembro de la coalición golpista de Lonardi: “[...] una amiga me dijo que un mayor del Ejército quería hablar urgentemente conmigo. Fui a donde me indicó y el lugar resultó ser una dependencia militar, en Diagonal Norte. Mi asombro llegó al límite de lo increíble cuando el mayor en cuestión, un tipo joven, de bigotes, extravertido, escritorio por medio conmigo y con una cantidad de uniformados ambulando por la oficina, me dijo que se estaba preparando un movimiento revolucionario encabezado por ‘el general Leonardí’ (sic) y me preguntaba si podía contarse con el apoyo de jóvenes radicales” (Luna 1996: 464-465).

Silvano Santander y Miguel Ángel Zabala Ortiz, y con socialistas como Américo Ghioldi, para conformar un “movimiento cívico-militar” (Luna 1985: 214-215; Simon 1997: 20; Gambini 2007a: 480; Tcach 2006: 187-192). El 30 de julio de 1951 Menéndez tuvo una reunión con los principales actores de los partidos políticos opositores (Arturo Frondizi, Américo Ghioldi, Reynaldo Pastor, Eduardo Paz, Felipe Yofre y Horacio Thedy), quienes le expresaron su acuerdo para derrocar a Perón y formar parte de un “gobierno patriótico y decente basado en la Constitución de 1853” (Potash 1981: 183; Rubé 2012: 80; Menéndez 2003: 70-73; Menotti 1998: 110; Orona 1970: 100-101; Luna 1985: 174-178, 217; Gambini 2007a: 321, 481; García y Rodríguez Molas 1989: 183; Olgo Ochoa 1988: 35; Larroudé 1986: 569; Santos Martínez 1988a: 60-66). Reynaldo Pastor sostuvo que las preferencias normativas en contra del régimen fueron la principal causa que impulsó a esta coalición golpista: “únicamente existió la preocupación de establecer con toda claridad los propósitos esenciales del movimiento revolucionario, su orientación definitivamente democrática y la garantía de que el país sería llevado de retorno, a la brevedad posible, al gobierno de la Constitución” (Menéndez 2003: 73).

El radicalismo formó parte de esta coalición opositora: Frondizi acudió a esa reunión y Balbín defendió la decisión de Menéndez. Dentro de la UCR, los sectores unionista y sabattinista acordaban con las conspiraciones de Menéndez y Lonardi, y proponían que el partido se abstuviera de presentarse en las elecciones de noviembre de 1951 para enfatizar su rechazo al régimen autoritario (Luna 1985: 174-178). Por su parte, Américo Ghioldi coordinó con Jesús Fernández, dirigente gremial de La Fraternidad, la colocación de explosivos y otros tipos de sabotajes el mismo día en que se produjera el levantamiento de Menéndez (Olgo Ochoa 1988: 36). Las explosiones se produjeron en distintas estaciones del ferrocarril el 1° de agosto de 1951, en medio de la huelga de La Fraternidad (Gambini 2007a: 481). Según el testimonio de Fernández, Frondizi estaba al tanto de toda esa operación y le advirtió personalmente que el grupo de Menéndez no podría realizar el golpe ese día²⁵ (Zabala 2000: 125). Grupos de universitarios y jóvenes graduados pertenecientes a partidos opositores también apoyaron la huelga ferroviaria y fueron reprimidos por el Gobierno (Zabala 2000: 111; Luna 1996: 445-464; Menéndez 2003: 73; Rabinovitz 1956: 129-130).

²⁵ *Primera Plana*, n.º 230, “Historia del Peronismo”, 23/5/67, pp. 38-40.

La capacidad de coordinar una acción conjunta entre Lonardi y Menéndez fue muy baja y finalmente Lonardi en agosto de 1951 decidió posponer su acción contra el régimen²⁶ (Potash 1981: 177-188; Guevara 1970: 57-58). Según Marta Lonardi (1981: 297), esto se debió a sus preferencias normativas: Lonardi creía que Menéndez y sus colaboradores no “ofrecían la menor garantía con relación al régimen democrático de gobierno”. Por otra parte, diferencias en el “estilo de liderazgo” entre ambos generales dificultaron la coordinación de una acción conjunta (Potash 1981: 183-184). Menéndez encabezó una pequeña coalición golpista que intentó derrocar al Gobierno peronista el 28 de septiembre de 1951. La misma incluía a actores del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, y fue rápidamente derrotada. Nunca significó una amenaza real a la estabilidad del régimen político ya que solamente contaba con el apoyo de algunas unidades del Ejército y la Aeronáutica en las afueras de Capital Federal, y de la Base Aeronaval de Punta Indio²⁷ (Sahni 1991: 43-50; Orona 1970: 101-109; Tussie y Federman 1972; Gambini 2007a: 483-486; Olgo Ochoa 1988: 41-53; Lanusse 1988: 70-76).

En la “proclama revolucionaria” de Menéndez, redactada por políticos opositores, las principales motivaciones de su acción son sus preferencias normativas en contra del régimen, aunque también existían algunas referencias a la radicalización de preferencias sobre ciertas políticas públicas (Orona 1970: 104; García y Rodríguez Molas 1989: 180-181, 189-196; Rouquié 1986: 91; Menéndez 2003: 83). Julio Alsogaray, miembro de la coalición golpista, señala que la principal causa que los llevó a actuar no fueron consideraciones respecto de políticas públicas, sino que “el clima sociopolítico se tornaba cada vez más asfixiante”, haciendo referencia a lo que percibía como sucesivas modificaciones que experimentaron las reglas del ejercicio del poder del régimen político (violaciones de derechos, libertades y autonomía de la sociedad civil, separación y control mutuo de los poderes del Estado) (Olgo Ochoa 1988: 39). Respecto de las motivaciones de los políticos que formaban parte de esta coalición opositora, Reynaldo Pastor sostiene que decidieron sumarse al intento de cambio de régimen político como consecuencia de que el Gobierno era “despótico”: “no había otra

²⁶ Para conocer los detalles de la conspiración, ver Luna (1985: 191-198), *Primera Plana*, 25/7/67, y Menéndez (2003: 71-118).

²⁷ Si bien participaron actores dentro de la Marina, no existió una coordinación con todos los sectores opositores dentro de la misma. En este sentido Perren afirma que, si bien existían rumores de que “se preparaba una revolución en la que participarían efectivos de aviación naval y fuerzas del Ejército”, no se pudo sumar a la misma (1997: 44-45).

alternativa para derribar al régimen de la dictadura, que recurrir a una revolución armada” (Olgo Ochoa 1988: 37).

2.3. Reacción gubernamental y dificultades para conformar una nueva coalición golpista (1951-1954)

Cuando una coalición golpista fracasa, es esperable que cualquier gobierno tome medidas represivas en contra de los actores que formaron parte de la conspiración y de sus simpatizantes. Como consecuencia del intento fallido de cambio de régimen que lideró el Gral. Menéndez, el Gobierno reaccionó rápidamente: reemplazó a los ministros de Marina y Aeronáutica, decretó el “estado de guerra interno”, investigó a cada una de las fuerzas, decidió el retiro de 200 oficiales y conformó una Corte Marcial para juzgar a los conspiradores²⁸ (Luna 1985: 199-200; Potash 1981: 189-194, 2002: 110-111; Ruiz Moreno 1994a: 45-46; Lanusse 1988: 77-86; Menéndez 2003: 93-133). En el período comprendido entre 1951 y 1954 se puede apreciar el éxito parcial de estas medidas en la erradicación de todos los opositores dentro de las Fuerzas Armadas, fundamental para explicar cómo se pudo gestar la coalición golpista dentro de la Marina en 1954 y 1955, condición, a su vez, para el éxito del golpe de septiembre de 1955.

El 29 de septiembre de 1951, como consecuencia del apoyo de sectores de la Marina al intento de revolución de Menéndez, el almirante Aníbal Olivieri fue designado ministro de Marina. Olivieri tenía preferencias sobre políticas públicas muy próximas a las del Gobierno y se declaraba como un “firme defensor de la obra social” del peronismo²⁹. En el primer capítulo de sus memorias, titulado “Mi Peronismo”, reconoce que fue “partidario del plan inicial del General Perón” (Olivieri 1958: 23) ya que coincidía con su objetivo de lograr la felicidad del pueblo, la independencia económica y la soberanía política del país (Olivieri 1958: 24). Respecto de las causas que explican el surgimiento de Perón como líder político de los trabajadores, menciona

²⁸ Dado que esto ocurrió antes de las elecciones presidenciales de noviembre de 1951, la vigencia del “estado de guerra interno” dificultó la acción de la oposición. Los partidos políticos tenían acceso a las radios y solo podían organizar reuniones en lugares públicos si contaban con autorización gubernamental (Potash 1981: 189-190; Ruiz Moreno 1994a: 45-46).

²⁹ Mostraba una coincidencia de sus preferencias respecto de las políticas públicas del Gobierno al considerar que su política social fue “justa e insustituible” (1958: 27): “He sido y soy un devoto defensor de los intereses del pueblo humilde. No me costó adherirme a los enunciados de la doctrina social proclamados por el ex-presidente porque mi sangre es sangre de pueblo y porque mis sentimientos están sinceramente inspirados en la doctrina de Cristo” (1958: 15).

la gran ineficacia e incapacidad de todos los partidos políticos existentes para resolver las injusticias sociales (Olivieri 1958: 24-25)³⁰ y se ubica en una posición intermedia entre los “fanáticos de Perón” (que afirmaban que no existía ley moral que limitara su voluntad) y los acérrimos antiperonistas (que fueron capaces de “arrojar bombas” contra civiles inocentes)³¹ (Olivieri 1959: 30). Asimismo, señala algunas ideas afines al nacionalismo: una de las causas que lo llevó a votar por Perón en 1946 fue el apoyo explícito del embajador Braden a la Unión Democrática, un acto de “agravio a lo nuestro” y de intervención de un país extranjero en la soberanía nacional (Olivieri 1958: 26). Juzga muy negativamente a aquellos miembros de la Marina que tuvieron numerosos contactos con Braden (Olivieri 1958: 27).

No obstante, su objetivo como ministro era preservar la autonomía de la Marina, mantenerla “al margen de la política”, “unirla y darle confianza en sí misma”, para que pudiera evitar un eventual “derrumbe institucional” (Olivieri 1958: 64-66; García y Rodríguez Molas 1989: 276-279). Por ello, debía dirigirla de forma independiente de los intentos de “peronización” de las Fuerzas Armadas (“conducirla por líneas exteriores al área focal de la política”) y tener los recursos suficientes para mejorar su equipamiento y “poner a toda la Marina en el mar” (Olivieri 1958: 57). Olivieri tuvo numerosos enfrentamientos con el presidente por los intentos de “peronizar” la Marina mediante la introducción de su Plan de Adoctrinamiento Político, que buscaba convertir a las Fuerzas Armadas en un “dócil instrumento político del poder”³². También rechazó la Ley Especial de las Fuerzas Armadas³³, la transferencia de la Prefectura del

³⁰ Jorge Perren (1997: 33-34) coincide con Olivieri en que el problema de la “cuestión social” fue la causa del surgimiento del peronismo.

³¹ “[U]nos son los fanáticos peronistas que gritaban ¡Perón sí, Cristo no! Los otros están aún menos dotados por la luz de la razón; ellos no comprenderán porque les ciega la pasión” (Olivieri 1958: 30)

³² Olivieri se negó a implementarlo dentro de la Marina y por eso no difundió la Doctrina Peronista Nacional (Olivieri 1958: 58). En igual sentido, cuando falleció Eva Perón el 26 de junio de 1952, los ministros propusieron rendirle homenaje con los honores militares correspondientes al presidente (Olivieri 1958: 61). Olivieri se opuso ya que consideraba que esa acción generaría rechazo dentro de las Fuerzas Armadas (aunque en ese momento juzgaba que los opositores fervientes al Gobierno en la Marina eran una minoría y que la mayoría de los suboficiales hubiesen estado contentos con tales honores). Afirma que ningún miembro de la Marina estuvo obligado a usar luto y que ningún cuartel o repartición debió exhibir un retrato de “la señora de Perón” (1958: 62). De hecho, cuenta que mandó a sancionar a un capitán de corbeta retirado que le envió una carta a Perón solicitándole que aceptase la donación de un retrato de Eva Perón para que se exhibiera en el Centro Naval (1958: 63). Asimismo, se negó a modificarle los nombres a un torpedero y al Hospital Naval de La Plata (Olivieri 1958: 64).

³³ Olivieri nunca aplicó la Ley Especial de las Fuerzas Armadas ya que permitía juzgar discrecionalmente a cualquier militar sospechoso de conspirar contra el régimen político y era una forma de “legalizar excesos de poder”: “se puede dar de baja, reincorporar al servicio activo, ascender o retirar a cualquier miembro de las Fuerzas Armadas” (1958: 44).

Ministerio de Marina al Ministerio del Interior³⁴ y los diversos intentos del Gobierno de realizar una “limpieza” dentro de las Fuerzas Armadas para convertirlas en “instrumentos dóciles para sus fines”, donde no existieran militares que no fuesen peronistas (Olivieri 1958: 38, 43). Olivieri rechazó “la propaganda oficial a favor del peronismo” y, en términos generales, su acción habilitó la coordinación entre actores que estaban en contra del régimen (Ruiz Moreno 1994a: 75-76; Castello 1994: 84). En este sentido, la posición unificada de la Marina en 1955 a favor de la coalición golpista fue consecuencia de las políticas adoptadas por Olivieri desde 1951, que permitieron proteger y hacer ascender a numerosos oficiales que formaron parte de las sublevaciones de junio y septiembre de 1955.

Cuando Olivieri designó al capitán de navío Vago como jefe del Servicio de Informaciones Navales (SIN), le ordenó eliminar la vigilancia de cualquier miembro de esa fuerza³⁵. Perren (1997) corrobora esta afirmación ya que sostiene que, luego de los sucesos de 1951, Vago no persiguió ni vigiló a nadie en Puerto Belgrano. Si bien los servicios de inteligencia del Gobierno aumentaron su vigilancia sobre la Marina y sobre la oposición (Olivieri 1958: 50), Olivieri evitó que el personal de la Marina perdiese su autonomía y tuviera que manifestar preferencias normativas a favor del régimen: “jamás fueron exigidos, ni siquiera se les hizo una insinuación de adscribir sus fueros íntimos a imposiciones odiosas, además de poco inteligentes de parte de quienes creían que las conciencias podían someterse” (Olivieri 1958: 51). Si bien Perón presionaba periódicamente a sus ministros militares para que aseguraran un correcto “adoctrinamiento” de sus subordinados, Olivieri siempre le manifestó que la mayoría de la Marina no era peronista y que nunca perseguiría a aquellos miembros de la fuerza que no tuvieran preferencias normativas a favor del régimen (Olivieri 1958: 51). A diferencia de lo sucedido dentro del Ejército desde 1949 (y en especial desde 1951), Olivieri compartía el extendido consenso dentro de la Marina sobre la necesidad de

³⁴ Sobre este punto, su pésima opinión del ministro del Interior, Ángel Borlenghi, se fundamentaba en su intención de crear una “fuerza policial para enfrentar a las Fuerzas Armadas” (1958: 38). Por otro lado, también lo acusaba reiteradamente de corrupto y autor de la quema de la bandera en junio de 1955.

³⁵ Según Perren (1997: 40-55), el ministro Olivieri (“totalmente identificado en ese entonces con el régimen vigente”) dispuso una investigación para explicar por qué el SIN no había anticipado la sublevación. A pesar de que Perren les comunicó a sus superiores que se hacía responsable de las “fallas de inteligencia”, el capitán Vago le confirmó que no habría cargos en su contra y que conservaría su puesto hasta 1952, cuando sería destinado a Puerto Belgrano (Perren 1997: 47). Si bien algunos oficiales debieron ser retirados a fines de 1951 por Olivieri, Perren conservaría importantes puestos dentro de la fuerza hasta la Revolución Libertadora. De hecho, Olivieri sostiene que, como consecuencia de designar a Vago y mantener a Perren, él mismo no fue notificado de la gestación del levantamiento revolucionario del 16 de junio que se organizó desde el mismo Ministerio de Marina (Olivieri 1958: 39).

mantener una autonomía organizacional e ideológica absoluta respecto del Gobierno peronista (Sahni 1991: 56-57).

Siguiendo criterios semejantes a los de Sosa Molina (1946-1949), los retiros que decidió Olivieri (1958: 39-42) tuvieron el objetivo de mantener cierto equilibrio: dio de baja tanto a oficiales superiores peronistas como a algunos contrarios al régimen implicados en las conspiraciones de 1951. El Tribunal Especial de la Marina salvó a “hombres que aun teniendo ideas opositoras, por sus condiciones profesionales, fuese conveniente conservar para bien de la institución” (Olivieri 1958: 46). Muchos de esos oficiales que permanecieron en la Marina luego de 1951, como consecuencia de que fueron “protegidos” por Olivieri frente al intento de “peronizarla”, tuvieron destacados roles en la sublevación de septiembre de 1955³⁶. En igual sentido, el hecho de que Olivieri haya conformado en 1953 un Alto Comando Naval con almirantes antiperonistas, posibilitó que esos actores cumplieran funciones de altísima relevancia dentro de la fuerza lo que, a su vez, les permitió desempeñar roles protagónicos en junio y septiembre de 1955 (Olivieri 1958: 68-69). A diferencia de lo ocurrido en el Ejército luego de que Sosa Molina fuera reemplazado por Lucero, el Gobierno no pudo interferir dentro de la organización de la Marina a través de la enseñanza de la Doctrina Peronista y de sanciones a los oficiales que tenían preferencias normativas en contra del régimen.

Sánchez Sañudo, acérrimo antiperonista y actor fundamental en septiembre de 1955, resume así la gestión de Olivieri: “Todos nuestros almirantes, y de ellos para abajo, mantuvieron a la Marina aparte del proceso y en esto también puede incluirse el ‘Apache’ García y a Olivieri. Dentro de la Marina todas esas instrucciones –por ejemplo, la obligación de poner para todas las colectas que hacía Eva– no se llevaron a cabo [...] En el caso de la Marina hay que reconocerles a nuestros almirantes, incluso a algunos de ellos que no tomaron ninguna decisión en el momento oportuno, que por lo menos a nosotros nos permitieron que fuéramos un núcleo homogéneo antiperonista y

³⁶ Podemos mencionar a Estévez, Rial, Palma, Sánchez Sañudo, Robbio, Pacheco, Manrique, Rivolta, Castiñeiras Falcón, Fitz Simon y Rojas. Un caso particularmente interesante es el de Jorge Perren. Desde el comienzo del régimen, la carrera profesional de Perren solo registra ascensos a puestos de mayor jerarquía. El hecho de que hayan designado a Perren como jefe de Seguridad (subjefe general) del SIN entre 1949 y 1952 es evidencia de las “fallas de inteligencia” del Gobierno (Perren 1997: 42). Perren afirma que quiso mantener el perfil del organismo como “estrictamente profesional” y que, por eso, rechazaba cualquier “información de carácter político”. En 1951 tenía una posición conspirativa contra el régimen al rechazar la oportunidad de abandonar el SIN por un cargo de mayor jerarquía dado que “la tensión política iba en aumento y había fuertes indicios de que se preparaba un movimiento militar para derrocar al gobierno. Estimé que el SIN me ofrecía mejores posibilidades de actuar” (Perren 1997: 44). Isaac Rojas, al igual que Perren, fue beneficiado por la política de ascensos y retiros del peronismo, y llegó a ser contraalmirante muy joven (González Crespo 1993: 155).

ese fue el espíritu con el que se llegó a 1955” (Castello 1994: 84-85). Es plausible suponer que si estos actores opositores, que permanecieron como consecuencia de la acción de Olivieri, hubieran sido retirados luego de 1951, y si sus reemplazos hubiesen esbozado preferencias normativas a favor del régimen, la participación de esta fuerza militar en la Revolución Libertadora habría sido diferente. Por ende, el derrocamiento del Gobierno quizás no habría ocurrido.

En lo que respecta al impacto que tuvo el levantamiento fallido de Menéndez entre los opositores pertenecientes al Ejército, cuando el Cnel. (RE) José Francisco Suárez recobró su libertad en noviembre de 1951, convocó a oficiales de las tres fuerzas y a civiles³⁷ para conformar una nueva coalición golpista (Ruiz Moreno 1994a: 48; Goldwert 1972: 116-117; García Lupo 1963: 58-59; Gambini 2007b: 36-38). En febrero de 1952 fue desbaratada por el Servicio de Informaciones de la Aeronáutica (Rubé 2012: 87-88; Ruiz Moreno 1994a: 48-50; Potash 2002: 111-112) y, en consecuencia, numerosos miembros de la UCR y de otros partidos políticos fueron arrestados (Potash 1981: 198-199; Luna 1985: 233-234). Frondizi estaba al tanto de la conspiración y, en enero de 1952, les había sugerido a los marinos Adolfo Estévez y Carlos Kolungia que se abortara la operación ya que habían sido descubiertos (Luna 1985: 232).

El Gobierno logró evitar el surgimiento de una coalición golpista en el Ejército hasta noviembre de 1954 (Potash 2002: 112). Los sucesos de abril de 1953 revelan un momento de gran radicalización de preferencias: luego de denuncias públicas y rumores de corrupción en el Gobierno, se produjo una explosión en Plaza de Mayo durante un acto político organizado por la CGT, con numerosos muertos y heridos. Como reacción a esto, fueron atacadas las sedes del Partido Socialista, de la UCR, del Partido Demócrata y del Jockey Club (Potash 1981: 211-213; Rabinovitz 1956: 153-1955) y encarcelados los dirigentes opositores más importantes (Frondizi, Balbín, Pastor, Repetto, Palacios, Vicchi, entre otros) (Ruiz Moreno 1994a: 65-67).

Los opositores al régimen, a diferencia de lo ocurrido en 1951 y a comienzos de 1952, no pudieron siquiera coordinar la conformación de una coalición golpista por la estrategia de “peronización” que Franklin Lucero había implementado en el Ejército (Potash 1981: 163, 197, 215-216; Ruiz Moreno 1994a: 60, 70-73; Goldwert 1972: 119; López 2009: 118; Rouquié 1986: 93-94). Para identificar al Ejército con la ideología

³⁷ Miembros del Partido Demócrata (Corominas Segura, Vicchi, Aguirre Cámara), la UCR (Yadarola) y el Partido Demócrata Progresista (Noble) (Orona 1970: 99).

peronista, Lucero ordenó que a partir de 1952 se incorporara el estudio de la Doctrina Peronista en la instrucción, además de realizar conferencias obligatorias donde se defendía al régimen político y al Gobierno. Como parte de esta estrategia, el 29 de mayo de 1953 Lucero organizó en el Luna Park un acto para demostrar las preferencias normativas del Ejército a favor del régimen. Un texto fundamental entre los militares era el *Manual de Doctrina y Organización Militar*; un buen número de comandantes y generales eran fieles al régimen político.

El único líder de las conspiraciones de 1951 que no había fracasado, Eduardo Lonardi, estuvo preso en 1952, por lo que no pudo coordinar acciones eficazmente con oficiales que estuviesen en contra del régimen y al mando de tropa (Rubé 2012: 88-98). Sin embargo, Lonardi realizó un intento de conformar una coalición golpista desde la cárcel junto con otros oficiales, solicitándole a Aramburu que organizara un nuevo intento revolucionario, quien le contestó que esto era imposible por la política de control y vigilancia implementada por Lucero (Ruiz Moreno 1994a: 50; Lonardi 1980: 31-40; Rubé 2012: 91-92).

El Ejército había experimentado numerosas purgas luego de 1951 y, por ende, no existía ningún actor que pudiera revelar sus preferencias en contra del régimen. Los traslados de los oficiales de lealtad dudosa a guarniciones del interior y los retiros explican la ausencia de coaliciones golpistas durante esos años. De esta forma, el Gobierno consolidó la posición de los altos mandos que tuviesen preferencias a favor del régimen vigente, neutralizando a los oficiales indiferentes o adversos que no tuviesen intenciones de protagonizar un levantamiento (Ruiz Moreno 1994a: 74-75). El objetivo era mantener un férreo control en la Capital y sus alrededores, con los opositores al régimen distribuidos por el interior del país, y un sistema de espionaje muy desarrollado (Ruiz Moreno 1994a: 74-75). En 1954 la “peronización”³⁸ del Ejército logró que solamente aquellos oficiales que manifestaran sus preferencias a favor del régimen político pudieran ascender a los rangos más altos, lo que generó malestar en militares que tenían preferencias radicalizadas respecto de las políticas públicas y en contra del régimen político (Potash 1981: 234-235).

³⁸ Julio A. Lagos, a diferencia de Potash, sostiene que Lucero no tuvo una “política definida” para beneficiar sistemáticamente a los oficiales peronistas y perjudicar a los opositores. Reconoce que, aunque existieron intervenciones puntuales del Gobierno, las Juntas de Calificación mantuvieron relativa independencia (Entrevista a Julio Lagos, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella).

En conclusión, entre 1952 y 1954 no existió ningún actor relevante dentro del Ejército que pudiera hacerse cargo de una coalición golpista. Los militares proclives al cambio de régimen sentían que “no contaban con los apoyos necesarios” (Ruiz Moreno 1994a: 60). Esta situación dentro del Ejército explica al menos parcialmente que la coalición golpista que terminaría con el régimen en septiembre de 1955 comenzara en la Marina y que la incorporación de miembros del Ejército a la misma fuera posterior (de Hoyos 1970: 352).

La situación dentro de la Marina en esos años era diferente. En comparación con lo ocurrido en el Ejército, las acciones de Olivieri fueron condición necesaria para explicar por qué muchos de los marinos que participaron del golpe de 1955 pudieron intentar organizar dos conspiraciones en 1953. Sin embargo, ante la ausencia de un líder, desistieron de llevarlas a cabo. Lonardi se negó a dirigirlos por considerar que no tenían ninguna posibilidad de éxito (Ruiz Moreno 1994a: 77-80; Rodríguez Molas 1989: 276-279). El contraalmirante Perren (1997), como jefe de Defensa de Puerto Belgrano, se ocupó de organizar conferencias de “educación política” y “desperonización”, y de colaborar con todos los oficiales para que la Marina estuviese lista para un eventual alzamiento. Preparó técnica y tácticamente a los oficiales y suboficiales para su participación en una sublevación y para defender la Base (Perren 1997: 55-56), esperando la orden de “quienes desde Buenos Aires manejaban los hilos de la conspiración” (1997: 57). Por su parte, los capitanes Rivolta, Oliva Day, Vázquez y Molinari investigaron a todo el personal de la Base para conocer su posición frente al régimen político y poder neutralizarlos cuando se produjera un levantamiento armado contra el régimen³⁹.

Desde 1952, gran parte de la Marina estaba en contra del régimen político, decidida a formar parte de una coalición golpista⁴⁰ (Perren 1997: 50-51). Respecto de la cantidad de antiperonistas dentro de la fuerza, Perren (1997: 42) sostiene que en octubre de 1952 el 90% de los tripulantes de la Flota en Puerto Belgrano se negó a autorizar un descuento de su sueldo para financiar un monumento a Eva Perón. Asimismo, para consolidar las preferencias normativas en contra del régimen, políticos radicales y socialistas se ocupaban de introducir en dicha Base diferentes tipos de panfletos y libros

³⁹ *Primera Plana*, 13/5/69.

⁴⁰ *Ibíd.*

producidos en el exilio de Montevideo⁴¹. A fines de ese mismo año, la oposición al régimen era tan fuerte que los oficiales rechazaron la colocación de un retrato del presidente Perón en la Cámara de Oficiales. No obstante, aunque la participación de la Armada en una coalición golpista para derrocar a Perón era condición necesaria para su éxito, no era suficiente⁴² (Ruiz Moreno 1994: 99). Aún faltaba ampliarla⁴³, sumando a actores del Ejército y de la Fuerza Aérea: “la Marina no tenía la capacidad suficiente para derrocar al gobierno, si éste era apoyado por las otras dos Fuerzas Armadas y combatían con decisión. Pero, con alguna ayuda de fuerzas reducidas dentro del Ejército y la Aeronáutica, podía iniciar la lucha” (Perren 1997: 55).

2.4. Radicalización de preferencias como causa de la consolidación de una coalición golpista (1954-1955)

Como indicamos previamente, aunque la teoría sugiere que hay dos variables independientes que generan el cambio de régimen político, no especifica con exactitud si en momentos determinados alguna de ellas resulta más relevante para explicar ese resultado. A diferencia de lo analizado en la segunda parte del mecanismo causal (1949-1952), es posible conjeturar que las preferencias normativas en contra del régimen pueden resultar causalmente menos relevantes que la radicalización de preferencias sobre políticas públicas para explicar por qué un actor se suma a una coalición golpista. En consecuencia, un intenso proceso de radicalización de preferencias sobre políticas públicas en sí mismo podría ser más importante para que un actor forme parte de la coalición golpista.

Esta posibilidad teórica estuvo presente cuando sectores importantes dentro del Ejército y la Marina decidieron conformar una nueva coalición como consecuencia de la radicalización de preferencias acontecida a partir de noviembre de 1954 entre el gobierno y la Iglesia Católica. Esto no significa que los actores no contaran con preferencias normativas en contra del régimen, sino que las mismas tuvieron un impacto menor que la radicalización de preferencias. Un alto nivel de radicalización sobre

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² Olivieri (1958: 120-121) considera que el movimiento del 16 de junio fracasó por su baja participación: ningún miembro del Ejército, y 300 suboficiales (sobre un total de 20.000) y 200 jefes y oficiales de la Marina (de 30.000).

⁴³ Guevara (1970: 69-75) coincide respecto de la indispensabilidad del apoyo de un sector considerable del Ejército para el éxito de un golpe de Estado contra Perón.

diferentes políticas públicas como la principal (aunque no la única) causa para explicar la oposición de los actores al régimen también se observa durante la Segunda República Española entre 1931 y 1936 (p. ej., el Partido Socialista y la Confederación de Derechas Autónomas Españolas) y la democracia en Chile entre 1970 y 1973 (p. ej., el Partido Demócrata Cristiano) (Linz 1978b; Valenzuela 1978).

A finales de 1954, el Gobierno peronista comenzó a tener dificultades para impedir la coordinación de las posibles coaliciones golpistas ya que militares leales comenzaron a oponerse al régimen político como consecuencia del proceso de radicalización de preferencias sobre diferentes políticas públicas (Potash 1981: 250). Este proceso de radicalización dentro de las Fuerzas Armadas fue consecuencia de la modificación de las preferencias del Gobierno respecto de la Iglesia Católica y las inversiones extranjeras petroleras (Potash 2002: 114-116; Makin 1984: 170; Puiggros 1959: 106; Irazusta 1956: 211-221; Spinelli 2005: 21-51; Sánchez Zinny 1958: 452-459; Bustos Fierro 1969: 173). En menos de un año, el proceso de radicalización iniciado por el gobierno, generó un enfrentamiento con la Iglesia Católica y sectores dentro de las Fuerzas Armadas, que desembocó en el quiebre del régimen.

El acuerdo con la Standard Oil Company de California, anunciado por Perón a comienzos de 1955, respecto de inversiones para la explotación de petróleo generó posturas adversas no solamente en las Fuerzas Armadas, sino también en el Partido Peronista, en grupos católicos y en todos los partidos políticos opositores⁴⁴ (Potash 1981: 247-249; Luna 1986: 252-256; Alende 1988: 198-199; Llambí 1997: 262-271; Cafiero 1961: 283-293, 401-453). El ministro Franklin Lucero indica el impacto negativo que tuvo en el proceso de radicalización de preferencias no solo el conflicto con la Iglesia Católica, sino también el contrato con la Standard Oil de California (Lucero 1959: 119-123). El diplomático Benito Llambí sostiene que “la cuestión petrolera se convirtió en uno de los elementos de agitación y propaganda con los que la conspiración preparó el campo para el golpe de estado” (Llambí 1997: 269). El ministro de Asuntos Económicos, Alfredo Gómez Morales, afirma que el general José Embrioni, quien era subsecretario de Estado del Ejército, le advirtió que los oficiales estaban preocupados por los contratos, especialmente porque grupos antiperonistas les enviaban

⁴⁴ Entrevistas a Joaquín Díaz de Vivar, Antonio Cafiero, Alfredo Gómez Morales, Oscar Albrieu, Delia de Parodi. Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

a sus casas panfletos que los criticaban duramente (Makin 1984: 198). En igual sentido, en el Congreso los peronistas tuvieron posiciones alejadas respecto de las preferencias del Poder Ejecutivo y formularon una serie de modificaciones para lograr una renegociación. En conclusión, esta política pública afectó la lealtad de numerosos nacionalistas, civiles y militares hacia el régimen vigente (Ruiz Moreno 1994a: 123-124; Goldwert 1972: 125).

No obstante, la radicalización de las preferencias de políticas públicas entre el Gobierno y la Iglesia Católica tuvo el impacto mayor sobre la conformación de una coalición golpista dentro de las Fuerzas Armadas⁴⁵ (Rubé 2012: 100-106; Makin 1984: 166-169). Este conflicto fue el impulso que necesitaban diferentes actores en contra del régimen para formar una coalición golpista que pasara rápidamente del “descontento hacia la conspiración” (de Hoyos 1970: 148). En este contexto, la “campaña de panfletos” modificó las preferencias de los militares⁴⁶, aumentando las “inquietudes revolucionarias” cuando Perón decidió apoyar medidas contrarias a la Iglesia desde noviembre de 1954 (Potash 1981: 237, 245-246; Ruiz Moreno 1994a: 350-351).

A mediados de 1954 no existía ninguna evidencia que permitiese predecir la intensidad, vertiginosidad y rapidez que tendría el proceso de radicalización de preferencias que el Gobierno iniciaría respecto de la Iglesia y los católicos. En solamente seis meses, revertiría todas las políticas públicas que habían asegurado la pertenencia de la Iglesia Católica a la coalición a favor del régimen político (Alende 1988: 194; Lida 2010: 10; de Hoyos 1970: 104-105). A fines de octubre de 1954, Perón se reunió con el cardenal Copello y otros miembros del Arzobispado para solicitarles que se ocuparan de “mantener controlados” a numerosos curas que estaban teniendo una actuación política contra el Gobierno (de Hoyos 1970: 110-111; Gambini 2007b: 311). Aunque los obispos querían cooperar, solicitaron pruebas que demostraran que sectores dentro de la Iglesia estaban “interfiriendo en política”.

Pocos días después, el 10 de noviembre de 1954, Perón realizó el primer discurso público donde cuestionaba y criticaba directamente a numerosos curas de la Iglesia Católica y a la Acción Católica por estar infiltrados en “diversas organizaciones”

⁴⁵ Sobre una crónica de los hechos más relevantes en la conformación de esta coalición golpistas desde noviembre de 1954 ver Ruiz Moreno (1994a: 83-420), Luna (1946: 195-328), Gambini (2007b: 305-415) y Zabala (1955).

⁴⁶ Sobre este punto consultar Makin (1984: 166), Lafiandra (1955) y Flores (1956). Entrevistas al Ing. Florencio José Arnaudo y al Dr. Julio E. Álvarez.

del pueblo, aliados con los partidos opositores para promover el derrocamiento del Gobierno nacional⁴⁷ (Kennedy 1958: 209-210; de Hoyos 1970: 114-120; Ruiz Moreno 1994a: 91-93; Gambini 2007b: 312-313; Rabinovitz 1956: 170-171; Santos Martínez 1988b: 187-190). Le solicitó a la Iglesia que “pusiera en su lugar” a 30 religiosos opositores (algunos de gran envergadura en la jerarquía, como Lafitte y Fasolino) ya que estaban “descarriados” (de Hoyos 1970: 106). Por otra parte, criticó duramente a la Acción Católica, al Partido Demócrata Cristiano y a las asociaciones profesionales de católicos, que tenían como “propósito oculto” la desestabilización del Gobierno (Ruiz Moreno 1994a: 177). Afirmó que estos grupos estaban creando un clima subversivo y actuaban en consonancia con los partidos opositores. En conclusión, su crítica central era la participación de la Iglesia en los “asuntos políticos” en calidad de protectora de los opositores al Gobierno (Bianchi 2001: 293).

Juan José Real, dirigente del Partido Comunista, se pregunta sobre el rol de la Iglesia en esta etapa: “¿quién o quiénes podían tener interés en desatar el conflicto religioso? La Iglesia estaba muy cómoda dentro del régimen peronista; funcionarios, ministros de la Suprema Corte, profesores, jueces, jefes militares y aun dirigentes sindicales, miembros de la Acción Católica y militantes católicos, se contaban por millares en el gobierno, en los gobiernos provinciales, en los cuerpos colegiados, en las fuerzas armadas” (Real 1962: 156-157).

Inmediatamente toda la prensa oficialista emprendió una campaña sostenida y sistemática en contra de la Iglesia Católica y de los grupos de católicos laicos. También se intervino el Poder Judicial de Córdoba, fueron despedidos numerosos funcionarios públicos de reconocida militancia católica y comenzaron a adoptarse medidas represivas contra algunos curas sospechados de “acción política” (Bianchi 2001: 294).

Sin embargo, la reacción de la jerarquía eclesiástica fue muy moderada frente a este repentino e inesperado cambio de posición en las preferencias del Gobierno⁴⁸. En primer lugar, el 19 de noviembre los obispos le enviaron al presidente una carta pública para lograr una solución al conflicto. La Iglesia mostraba estar dispuesta a colaborar para sancionar a aquellos obispos que fueron denunciados, aclarando que exigían, como

⁴⁷ Las diferentes teorías que conjeturan posibles causas que explicarían el cambio del comportamiento del Gobierno frente a la Iglesia Católica en noviembre de 1954 pueden ser consultadas en Caimari (2010: 254-261), de Hoyos (1971: 124-142), Gambini (2007 b: 341-344) y Frigerio (1990: 73-97).

⁴⁸ Entrevistas al Ing. Florencio José Arnaudo y al Dr. Julio E. Álvarez.

condición necesaria, pruebas contundentes (Bianchi 2001: 294; de Hoyos 1970: 165-166). De la carta se infiere que la Iglesia quería negociar con el Gobierno, manteniendo la proximidad de posiciones y los acuerdos sobre diferentes políticas públicas. Consideraba que todo era simplemente el producto de un “mal entendido” y quería preservar la relación cooperativa con el Gobierno: “the best policy to follow was not to make the situation worse” (de Hoyos 1970: 167).

En segundo lugar, el 22 de noviembre se emitió una nueva Carta Pastoral, que sería leída en todas las iglesias seis días después, donde se mantenía un tono moderado, pidiéndole a sus fieles evitar un “punto de no retorno” y no entrometerse en cuestiones políticas (de Hoyos 1970: 175). No obstante, se afirmaba que los derechos de la Iglesia debían ser respetados y que ningún sacerdote ni ningún católico podía permanecer indiferente ante los ataques a la religión (Bianchi 2001: 295). El objetivo de la Iglesia era convencer a Perón de su inocencia frente a las acusaciones (de Hoyos 1970: 176). Por último, a fines de noviembre, el Episcopado y el canciller Remorino (perteneciente a un grupo de católicos peronistas como Cafiero, Díaz de Vivar y Bustos Fierro) se reunieron en más de una ocasión para intentar acercar posiciones (de Hoyos 1970: 172; Gambini 2007b: 317).

El Gobierno decidió rechazar la posición de la Iglesia y reaccionó profundizando la radicalización sus preferencias (Ivereigh 1995: 175-177). La CGT declaró un paro general el 25 de noviembre para realizar un acto multitudinario en el Luna Park con el objetivo de apoyar al presidente frente a los ataques de los católicos (Bianchi 2001: 295; Gambini 2007b: 315-317; Santos Martínez 1988b: 190-192). Tanto el estilo como el contenido de los discursos revelaron una enorme violencia contra la Iglesia y los laicos católicos organizados (Ruiz Moreno 1994a: 93-94). Si bien la Iglesia continuaba buscando un acuerdo, en diciembre de 1954 el Gobierno llevó a cabo una “gran ofensiva”. Durante ese mes, se transformaron casi la totalidad de las políticas públicas que habían incentivado la cercanía programática entre ambos actores y, por ende, el apoyo eclesiástico al régimen político vigente (Ghio 2007: 153; Lubertino Beltrán 1987: 81-127). Comenzó la secularización legal, administrativa y educativa, con distintas medidas para neutralizar el poder de la Iglesia sobre la sociedad civil (de Hoyos 1970: 151-159). En términos de nuestra teoría, la Iglesia ejerció una defensa intransigente del *statu quo*, mientras que el Gobierno modificó sus preferencias radicalmente.

El Gobierno, con el objetivo de reducir “los espacios eclesiásticos”, suspendió el 2 de diciembre la intervención de la Iglesia en el dictado de las asignaturas de religión católica en las escuelas y disolvió la Dirección Nacional de Enseñanza Religiosa (Lubertino Beltrán 1987: 90-91; Bianchi 2001: 297-298). Una semana después, prohibió la celebración de la Misa de Clausura del Segundo Congreso Mariano Universal en la Plaza de Mayo (de Hoyos 1970: 162; Santos Martínez 1988b: 193-194). En consecuencia, aunque el Arzobispado y la jerarquía eclesiástica habían decidido mantener su posición moderada, su postura se modificó ligeramente: decidieron no realizar la procesión por la celebración del Día de la Virgen de la Inmaculada Concepción. Sin embargo, el Arzobispado convocó a numerosos militantes y activistas de la Acción Católica y de otros grupos laicos para que promovieran una enorme asistencia a la misa que se celebraría en la Catedral de Buenos Aires⁴⁹. Estas organizaciones imprimieron y distribuyeron clandestinamente miles de volantes en todas las parroquias de la ciudad para aumentar la concurrencia. El éxito de la celebración fue enorme (la totalidad de la Plaza de Mayo se llenó de fieles y de opositores al peronismo) y por primera vez no estuvo presente ningún representante del Gobierno argentino (Bianchi 2001: 297; de Hoyos 1970: 179).

Como consecuencia de esta celebración religiosa, no solo se prohibieron a partir del 21 de diciembre todas las procesiones y actos religiosos en los espacios públicos, sino que los actos políticos solo estaban permitidos en períodos electorales. El Poder Ejecutivo podía evitar cualquier reunión si creía que el orden público sería alterado (Lubertino Beltrán 1987: 101-106; Bianchi 2001: 298). Asimismo, frente a la sanción del divorcio el 14 de diciembre, el Arzobispado reaccionó nueve días después emitiendo una Carta Pastoral que cuestionaba duramente la medida (Lubertino Beltrán 1987: 91-101; Bianchi 2001: 298-299). También se eliminó la asimetría de derechos entre los hijos legítimos y aquellos nacidos por fuera del matrimonio. Respecto de las purgas administrativas, numerosos laicos católicos debieron renunciar a sus cargos, tanto a nivel nacional como provincial. Por último, el 30 de diciembre se legalizó la prostitución (Lubertino Beltrán 1987: 106; Bianchi 2001: 299).

A comienzos de diciembre, el Arzobispado mantenía su objetivo de evitar una mayor confrontación (Caimari 2010: 253). Para ello, debía “inmovilizar cualquier

⁴⁹ Entrevista al Ing. Arnaudo.

reacción de los laicos” y, en consecuencia, emitió un comunicado el 2 de diciembre firmado por el cardenal Copello donde se les prohibía participar de cualquier acto público de carácter religioso que no fuera autorizado por la Iglesia (de Hoyos 1970: 170, 176). Si bien el objetivo era prevenir manifestaciones de católicos que se opusieran al Gobierno para evitar que se profundizara aún más el conflicto, muchos reaccionaron frente a la acción de Copello (de Hoyos 1970: 171). Un grupo de laicos, autodenominados “católicos argentinos”, distribuyeron como panfleto una “carta abierta” a Copello. Allí se cuestionaba su “silenciosa” y “prudente” reacción al comportamiento del Gobierno y sus reuniones secretas con Perón y Borlenghi⁵⁰ (de Hoyos 1970: 180). Se advertía que la “tiranía anticristiana” no sería derrotada con “cabildos a espaldas de sus hermanos en el episcopado”, y que frente a los “planes divisionistas del gobierno” solamente una “postura varonil, sólida, unánime” de todos los católicos podría frenar el ataque. Esta posición de los laicos frente a la Iglesia también puede observarse a comienzos de enero de 1955, en un panfleto donde les reclamaban a los sacerdotes que no fuesen “cobardes” frente al Gobierno: “Si un clérigo o religioso tiene miedo, ¿qué valor puede pedírsele a un laico que tiene mujer, hijos, empleo?” (Lafiandra 1955: 44-47).

Las modificaciones legislativas y el ataque hacia la Iglesia durante el mes de diciembre generaron una peculiar reacción entre diferentes grupos de católicos laicos en Buenos Aires y Córdoba, quienes iniciaron la “campana de panfletos”⁵¹ (Bustos Fierro 1969: 169-170). En diciembre de 1954, numerosos jóvenes católicos pertenecientes a la clase media y alta se comenzaron a organizar espontáneamente para defender a la religión católica, imprimiendo y haciendo circular panfletos para denunciar las medidas del Gobierno (Lafiandra 1955: 15-20; Gambini 2007b: 322-324; Santos Martínez 1988b: 198-200). Existen testimonios⁵² que sugieren que fueron las acciones del Gobierno peronista las que impulsaron a estos jóvenes, hasta ese momento sin interés en la política, a comprometerse con la defensa de la Iglesia primero y con el fomento de un golpe de Estado después, intentando modificar las preferencias de los militares (Ivereigh 1995: 180). Respecto de la incorporación de este actor a la coalición golpista, Luna

⁵⁰ La misma se reproduce en su totalidad en Marsal (1955: 82-84).

⁵¹ El análisis de este actor de la sociedad civil se basa en Flores (1956) –quien es, en realidad, el Ing. Florencio José Arnaudo–, Arnaudo (2005), Makin (1984), Gallardo (2011: 76-98), Seijo (2000: 102-112), de Hoyos (1970), Lafiandra (1955), y entrevistas al Ing. Arnaudo y al Dr. Julio E. Álvarez.

⁵² Entrevistas al Ing. Florencio José Arnaudo y al Dr. Julio E. Álvarez.

(1996: 479) afirma que “la feligresía católica” fue “un aliado nuevo y poderoso”: “la agresión de Perón a la Iglesia movilizó por reacción a una enorme cantidad de gente que hasta entonces había mirado el proceso político con indiferencia o con un sentimiento más bien opositor pero sin secuelas operativas. Naturalmente mis hermanas, fervorosas creyentes, y los hermanos de mi madre adoptaron posiciones militantes inmediatamente. De modo que mis actividades políticas, que hasta entonces toleraban como una costumbre rara y un poco riesgosa, quedó justificada y hasta enaltecida”.

El Ing. Arnaudo era uno de los principales actores de ese grupo y sostiene que su comportamiento fue completamente “reactivo” ya que decidieron organizarse para editar *Verdad*⁵³ como consecuencia de que el Gobierno cerró *El Pueblo*, que había publicado las fotos de la misa y concentración del 8 de diciembre en la Catedral (Lida 2012: 166-168; Sáenz Quesada 2010: 71-74). El primer objetivo de la campaña de panfletos⁵⁴, que según Arnaudo estaba organizada por más de 100 grupos de católicos laicos, fue informar a la población sobre la persecución que estaba sufriendo la Iglesia, puesto que el Gobierno controlaba todos los medios de comunicación (de Hoyos 1970: 181). Condenaban la presencia de un Gobierno que impulsaba políticas en contra de sus preferencias (la sanción del divorcio civil, la prohibición de actos religiosos en el espacio público, la legalización de la prostitución, y las cesantías de docentes y funcionarios religiosos) (Lafiandra 1955: 34-37, 41-45, 53-52, 61-67). Sin embargo, a medida que el Gobierno avanzó con la radicalización de sus preferencias, este objetivo inicial comenzó a modificarse hacia una argumentación en contra de la “campaña maligna y antirreligiosa que se promueve desde el gobierno” que amenazaba la “libertad religiosa” en un régimen político autoritario (de Hoyos 1970: 181-185). A partir de diciembre de 1954 los católicos laicos se sumaron a la coalición opositora al régimen y se destacaron como un actor fundamental de la misma: “la oposición fuerte, atrevida y fervorosa, la llevaba adelante la feligresía católica” (Luna 1996: 480).

Numerosos testimonios coinciden en el efecto negativo que tuvo la radicalización de preferencias entre Perón y la Iglesia sobre la estabilidad del régimen político. Bonifacio del Carril (2005: 67-70), colaborador del general Julio A. Lagos en la sublevación en Mendoza, menciona que este conflicto fue el error estratégico más

⁵³ La edición, impresión y distribución de este panfleto está descripta en Arnaudo (2005). En Lafiandra (1955: 378-418) se encuentran reproducidos todos los números de *Verdad*.

⁵⁴ Ver primer número de *Verdad* (Navidad de 1954), especialmente el apartado “Hay una campaña antirreligiosa” (Lafiandra 1955: 378-380).

grave de Perón ya que en 1954 “el gobierno había logrado frenar la inflación y estaba en serias tratativas con los grupos financieros norteamericanos más poderosos a fin de resolver el problema de la explotación del petróleo en la Argentina. Sus opositores políticos estaban prácticamente pulverizados” (del Carril 1959: 38-40). Por otro lado, Mario Amadeo, miembro de los Comandos Civiles en 1955⁵⁵ y figura relevante dentro del nacionalismo argentino, cree que el conflicto con la Iglesia fue “la causa inmediata del definitivo aniquilamiento” del régimen político ya que “hasta los más escépticos comprendieron que solo quedaba abierto el camino de la revolución” (Amadeo 1956: 35). Luis Ernesto Lonardi también coincide en que el conflicto le produjo enormes dificultades a Perón: “Por primera vez el gobierno enfrentó una oposición con las condiciones de coherencia y continuidad indispensables para constituir una real amenaza” (Lonardi 1958: 19-20). Su hermana, Marta Lonardi, considera que el conflicto con la Iglesia tuvo un efecto positivo sobre la coordinación entre diferentes grupos dentro de la coalición golpista: “Fue el principio del fin. La lucha por la libertad se elevó al tono heroico de cruzada, por encima de banderas políticas [...] la rebeldía agitaba los corazones ahora inflamados por el ataque a la fe católica. La resistencia aislada en cada rincón de la República fue uniéndose por los hilos invisibles del ideal supremo y nació una férrea voluntad de vencer o morir. No se trataba de una oposición constreñida a credos políticos, pues por torpeza del dictador había sido proyectada al plano en el que Dios es soberano, a la conciencia íntima de cada uno, allí precisamente donde no hay miedos invencibles” (Lonardi 1980: 44-45). Por su parte, Julio Irazusta, representante de un sector de intelectuales nacionalistas, también comparte esta visión: “desde que estalló el conflicto de Perón con la Iglesia di por sellada la suerte del tirano [...] el ataque anti-religioso estuvo mal programado. Para tener algún éxito, aunque fuese temporario, debió producirse después, y no antes de que la sociedad tradicional hubiese sido completamente destruida” (Irazusta 1956: 12-13).

El coronel Juan Francisco Guevara (1970), estrecho colaborador de Lonardi en 1955, afirma que cuando Perón se enfrentó a la Iglesia entró en una “confusión ideológica” ya que si bien “mantenía en alto las banderas nacionales y católicas, se alejaba de ellas en los hechos” (Guevara 1970: 59). Según Guevara, el conflicto con la Iglesia fue una condición necesaria para el incremento de la cantidad de actores que se

⁵⁵ Sobre la participación de Amadeo en los Comandos Civiles, ver Amadeo (1956: 37-60) y Sáenz Quesada (2010: 76-79).

sumaron a la coalición contra el régimen vigente: “cuando Perón se enfrentó abiertamente con la Iglesia Católica, selló su destino como gobernante. La oposición antiperonista encontró el motivo espiritual, místico, indispensable para enfrentar a tan poderoso adversario [...] la sacrílega quema de los templos [el 16 de junio de 1955] terminó por lanzar a la oposición a miles de indecisos, haciendo pedazos a la vez la lealtad de muchísimos buenos peronistas que obligados a optar, en la práctica, por Dios o por el gobierno, optaron por Dios” (Guevara 1970: 59-60). Por otra parte, los civiles aumentaron su cooperación con la coalición golpista desde que estalló el conflicto con la Iglesia: “los partidos políticos antiperonistas, me refiero al Conservador, al Radical y al Socialista mantenían estrechos contactos y procuraban firmes acuerdos con los principales hombres que estaban encabezando la conspiración” (Guevara 1970: 71). La radicalización de preferencias entre la Iglesia y el Gobierno fue tan aguda que produjo una coalición golpista de enorme heterogeneidad, dado que convivían un sector “nacional y católico” con otra facción que representaba al “viejo liberalismo” y a la masonería (Guevara 1970: 61).

Este proceso de radicalización tuvo un impacto sobre tres generales que nunca habían formado parte de una coalición golpista antes de 1954, fundamentales en el proceso de cambio de régimen político en 1955⁵⁶ (Sáenz Quesada 2010: 16). En primer lugar, Dalmiro Videla Balaguer que siempre había tenido un excelente vínculo con Perón: “nadie lo consideraba adversario de Perón. Su profunda fe religiosa le llevó, no obstante, a pronunciarse contra el dictador cuando arreció la campaña de este contra la Iglesia” (del Carril 1959: 55). Su hijo, Patricio Videla Balaguer, sostiene que “el aprecio de mi padre por Perón duró hasta que Perón inició la persecución religiosa [...] A la noche del 16 de junio de 1955 se produjeron los incendios de las Iglesias. Fue un hito en la persecución religiosa. Para un católico y hombre de armas ya no había otra posibilidad que actuar en defensa de la fe” (Rubé 2012: 116-117, 146-147). Por su parte, el propio Videla Balaguer sostiene que él era un “gran peronista” hasta este conflicto (Ruiz Moreno 1994a: 376-379). La decisión de abandonar su lealtad hacia Perón, con quien lo unía una gran amistad, se produjo finalmente luego de los bombardeos del 16 de junio y de la quema de las iglesias en Buenos Aires: “Yo quise

⁵⁶ Oscar Albrieu señala que el golpe de 1955 estuvo encabezado por “oficiales nacionalistas católicos” como los generales Videla Balaguer, Lagos y Bengoa, que habían sido peronistas hasta que estalló el conflicto con la Iglesia. Entrevista a Oscar Albrieu, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella

visitar las iglesias incendiadas [...] Yo en todas me hincaba y le preguntaba a Dios si tenía derecho a producir más muertes que las que había visto el 16 de junio [...] si podía o no seguir en la revolución en que estaba empeñado (Ruiz Moreno 1994a: 377).

Otro de esos generales fue Julio A. Lagos (Olgo Ochoa 1988: 72-73). Hasta poco antes de julio de 1955, Lagos era considerado un férreo defensor del régimen, afiliado al Partido Peronista. Cuando a comienzos de ese año Aramburu lo consultó sobre su participación en una coalición golpista, solo recibió respuestas evasivas (Ruiz Moreno 1994a: 370). De hecho, como sucedió con otros militares nacionalistas, solamente el proceso de radicalización de preferencias del Gobierno respecto de la Iglesia lo hizo cambiar de coalición (Ruiz Moreno 1994a: 379-380). Lagos solicitó su retiro como consecuencia directa de la radicalización de las preferencias del Gobierno (Olgo Ochoa 1988: 72-90) y, en particular, de su inacción frente a la quema de las iglesias en junio de 1955: “Yo a raíz de la quema de la bandera y de las Iglesias me presenté al Ministro de Guerra, que era Lucero, para expresarle mi desagrado por ello y para preguntarle qué medidas se iban a tomar. La conversación resultó tensa y entonces le hice presente al Sr. Ministro que no me encontraba en condiciones de espíritu como para apoyar al gobierno”⁵⁷. Lucero afirma que en esa reunión Lagos le manifestó su honda preocupación como consecuencia de la quema de la bandera y de las Iglesias: “no dejó entrever otra preocupación que la religiosa” (Lucero 1959: 130). El 27 de julio de 1955, reunido con Bonifacio del Carril y con el general Bengoa, habló con el coronel Eduardo Señorans, principal ayudante de Aramburu, y se sumó definitivamente a la coalición golpista (Ruiz Moreno 1994a: 379-380).

Por último, Justo León Bengoa, general nacionalista, decidió sumarse a la coalición golpista en febrero de 1955 principalmente “por razones religiosas” (Ruiz Moreno 1994a: 109; Amadeo 1956: 38-39). Bengoa justificó su participación en la coalición golpista a partir de sus preferencias normativas en contra del régimen político y de la radicalización de políticas públicas contra la Iglesia: “el estado de guerra interno que subvertía las garantías de la Constitución Nacional, tornando en una falacia el sistema republicano de Gobierno por la sumisión del Estado ante la voluntad del Poder Ejecutivo [...] la persecución declarada oficialmente contra la Iglesia Católica, significando el ataque a una de las instituciones públicas del país, y a las creencias íntimas de la mayoría de la población argentina” (Ruiz Moreno 1994a: 115-116).

⁵⁷ Entrevista al Gral. Julio A. Lagos, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

La radicalización de preferencias del Gobierno respecto de la Iglesia también tuvo impacto sobre el comportamiento de oficiales del Ejército de menor rango. Respecto de la sublevación en Córdoba, que tendría al general Lonardi como su principal líder en septiembre de 1955⁵⁸, el coronel Ramón Molina, actor fundamental en la misma, afirma que “cuando se produce el golpe contra la Iglesia un grupo de capitanes dijo que no podía ser así, se conectaron cuatro o cinco capitanes, tomaron contacto con la Fuerza Aérea y luego había que buscar un jefe, lo más acertado era Ossorio Arana” (Rubé 2012: 142). Sobre la situación en la guarnición Curuzú Cuatiá, desde la cual Aramburu intentó coordinar una sublevación⁵⁹, el coronel Picciuolo sostiene que el “ambiente de hostilidad” comenzó a finales de 1954 “cuando se inició una campaña contra la Iglesia, casi diría más que campaña una persecución” (Rubé 2012: 156).

Por otra parte, existen testimonios provenientes de miembros de los partidos políticos opositores que sostienen que este proceso de radicalización de preferencias tuvo un impacto causal sobre la estabilidad del régimen político. El diputado unionista radical Miguel Ángel Zabala Ortiz indica que las “circunstancias favorables” para que surgiese la coalición que terminó con el régimen “se hizo posible cuando el Peronismo empezó la campaña contra la Iglesia y con el plan entreguista de petróleo, sumada a sus constantes amenazas a la oposición y el control de los medios de difusión” (Makin 1984: 168). Félix Luna, miembro de la Juventud Radical, recuerda de la siguiente forma su reacción inmediata al discurso de Perón del 10 de noviembre de 1954: “esa tarde de primavera de 1954, escuchando la voz de Perón acusando a tal o cual obispo de ‘contreras’ o infiltrados, no dudé un instante en saber que el fin del régimen estaba próximo, que Perón caería pronto” (Luna 1996: 479). Alejandro Gómez considera que el conflicto con la Iglesia fue determinante para la caída del régimen político: “la intolerancia totalitaria de Perón –hoy diríamos fundamentalista– hizo que la Iglesia lo enfrentara, defendiendo el derecho a su fe y a su interpretación [...] Perón fue derrocado por un levantamiento militar inspirado por la Iglesia Católica” (Gómez 2001: 105-108). Luego de la quema de las iglesias en junio de 1955, Gómez fue “visitado” por tres

⁵⁸ Una detallada descripción de los hechos puede encontrarse en *Primera Plana*, 10 y 17 de junio, 1 y 7 de julio de 1969. En la edición del 7 de julio también se incluye la sublevación en Cuyo a cargo de Julio Lagos.

⁵⁹ Sobre el fracaso de la sublevación de esta guarnición en septiembre de 1955, ver *Primera Plana*, 27 de mayo y 3 de junio de 1969, y Rolando Hume (1962).

oficiales de la Fuerza Aérea que le comunicaron que “el Arma estaba lista para salir en defensa del país” (Gómez 2001: 106). El presidente del partido desde 1954, Arturo Frondizi, sostuvo que el “aislamiento del gobierno”, que finalmente llevó al fin del régimen político, fue consecuencia del “conflicto religioso” y de “otros episodios” como el rumor de la “formación de las milicias obreras” y de varios episodios que “erosionaron su relación con las Fuerzas Armadas” (Frondizi 1983: 21). El dirigente comunista Juan José Real afirma que el conflicto tuvo un efecto “unificador” sobre la coalición opositora: “sobrevino el conflicto con la Iglesia, que, además de exacerbar y cohesionar a la oposición, conmovió las filas de las fuerzas armadas, exaltó el celo religioso del nacionalismo ‘neutral’ y arrojó al viejo nacionalismo septembrino a la conspiración” (Real 1962: 1955).

Por último, algunos testimonios de actores que formaban parte de la coalición a favor del régimen coinciden con las perspectivas antes señaladas. Políticos como Antonio Cafiero (1983: 50-53; 2011: 132-151; Makin 1984: 169), Raúl Bustos Fierro (1969: 159-191), Hipólito Paz (1999: 251-259), Raúl Mende (2010), Benito Llambí (1997: 263, 269-270) y Oscar Albrieu⁶⁰ señalan el efecto negativo que tuvo el proceso de radicalización de preferencias sobre la estabilidad del régimen político (de Hoyos 1970: 407). Joaquín Díaz de Vivar sintetiza esta posición cuando afirma que “el régimen no hubiera sido abatido jamás si Perón no hubiera cometido la torpeza de dejarse involucrar en la pugna con la Iglesia”⁶¹. Asimismo, Ricardo Obregón Cano, quien formaba parte del gabinete del Gobierno de Córdoba, también sostuvo que el éxito de la coalición golpista fue consecuencia de que el conflicto con la Iglesia afectó duramente a los cuadros superiores de las Fuerzas Armadas y dejó a Perón sin sostén militar efectivo⁶². Los militares peronistas compartían esta interpretación⁶³. Por ejemplo, el general José Humberto Sosa Molina, con claras preferencias normativas a favor del régimen vigente, sostuvo en una conversación con Perón durante el intento de golpe de Estado del 16 de junio de 1955 que “la acción antirreligiosa había producido mucha inquietud” y que “era sumamente inconveniente la campaña de insultos y denuestos que desarrollaban los diarios contra los sacerdotes”⁶⁴ (Ruiz Moreno 1994a:

⁶⁰ Entrevista a Oscar Albrieu, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

⁶¹ Entrevista a Joaquín Díaz de Vivar, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

⁶² Ver *Primera Plana*, 17/6/69.

⁶³ Existe evidencia de numerosos conflictos de preferencias que tuvieron militares que eran católicos y, al mismo tiempo, defensores del régimen peronista desde 1954 (Ruiz Moreno 1994a: 290-291).

⁶⁴ Ver *Primera Plana*, 16/6/70.

176; Olgo Ochoa 1988: 59). Por otra parte, el general Lucero sostiene que “los conspiradores aprovecharon el conflicto con la Iglesia, la quema de la bandera y el proyecto sobre el petróleo para crear al gobierno una verdadera crisis espiritual” (Lucero 1959: 123).

La radicalización tuvo una influencia decisiva en las preferencias normativas y de políticas públicas del conjunto de la Marina⁶⁵ y, en particular, de Aníbal Olivieri⁶⁶ (Olivieri 1958: 104-105), quien nunca permitió que se suspendiera un acto religioso en la Marina para reforzar su autonomía institucional (Olivieri 1958: 100). Cuando se lanzó la ofensiva contra la Iglesia, en noviembre de 1954, Perón “usaba su poder omnímodo para destruir las bases morales de los hogares argentinos, sembrando en la República la semilla del nuevo ‘slogan’ ‘las únicas privilegiadas son las niñas de la UES’” (Olivieri 1958: 98). Por su parte, Perren (1997: 60-62) también sostiene que el conflicto del Gobierno con la Iglesia Católica contribuyó a que la Marina se sumara a la coalición golpista. Por ejemplo, el 15 de mayo, por orden del ministro Olivieri, el jefe del Servicio de Inteligencia de la Armada les transmitió a los oficiales de Información y Seguridad que la situación del país era caótica como secuencia de la acción del Gobierno: “El ministro Olivieri, jaqueado entre su adhesión al gobierno y sus convicciones religiosas, que habían entrado en colisión, se decidió por estas últimas, y la recomendación de no concurrir a misa era solo una cortina de humo para no debilitar su posición, hasta que llegara el momento de cambiar de frente” (Perren 1997: 62). El almirante Teodoro Hartung también afirma que Olivieri se sumó a la coalición golpista desde el momento en el cual “Perón se enemistó con la Iglesia. Ferviente católico y además nacionalista, se había adherido al peronismo con todo fervor” (Rubé 2012: 109).

A partir de febrero de 1955, el proceso de radicalización se incrementó por las nuevas políticas gubernamentales en contra de las preferencias de la Iglesia. Los obispos dirigieron dos cartas al presidente y al ministro de Educación (16 de marzo) y emitieron una pastoral (19 de marzo) que fue leída en todas las iglesias nueve días después⁶⁷ (de Hoyos 1970: 195-207; Lubertino Beltrán 1987: 106-107; Bianchi 2001:

⁶⁵ Aunque nunca había existido una coincidencia de preferencias particularmente intensa entre ambos actores, la radicalización de las preferencias del Gobierno respecto de la Iglesia le dio una ventana de oportunidad única a la Marina para conformar una coalición golpista (Sahni 1991: 62).

⁶⁶ Sobre este punto consultar la abundante evidencia contenida en su declaración ante el Honorable Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas el 19 de junio de 1955 (Olivieri 1958: 135-149).

⁶⁷ En el número 3 de *Verdad* se denunciaban todas las políticas públicas sancionadas por el Gobierno durante el mes de marzo de 1955 (Lafiandra 1955: 392-397).

300-301). La Iglesia denunció la violación de sus derechos constitucionales por el intento gubernamental de “monopolizar” la escuela, que ignoraba la libertad religiosa en la enseñanza. En particular, cuestionaba la imposibilidad de acceder a los medios de comunicación, la prohibición de procesiones y concentraciones religiosas, el apoyo estatal a cultos disidentes, la expulsión inconstitucional de funcionarios públicos católicos, la inclusión de consejeros espirituales y el ataque deliberado a la potestad eclesiástica de tener establecimientos educativos (Lafiandra 1955: 72-90, 394). La amenaza que percibía la Iglesia consistía en que la enseñanza católica estaba siendo “corrompida, falseada en sus dogmas y principios morales” por un Gobierno que la controlaba con total autonomía de la autoridad eclesiástica, designando docentes y confeccionando planes de estudio: “a los ojos del pueblo sencillo la enseñanza religiosa no se suprimía. Pero, de hecho, no sería la Iglesia Católica la que enseñaría ‘su religión’. Sería el Estado el que sustituiría a la Iglesia” (Lafiandra 1955: 89).

Durante abril, la CGT y la prensa oficialista solicitaron la inmediata reforma de la Constitución Nacional para separar completamente a la Iglesia del Estado (de Hoyos 1970: 199-200). La Iglesia rechazó la posibilidad de una reforma porque “los católicos proclaman la necesidad de que sus dos soberanos estén moralmente unidos” (Lafiandra 1955: 137; Bianchi 2001: 303). Asimismo, los diarios peronistas denunciaban diferentes “conspiraciones” en marcha que tendrían como objetivo destruir el régimen político, todas lideradas por católicos (de Hoyos 1970: 259-262). Los panfletos respondieron que ambos “complots” fueron organizados desde el Ministerio del Interior con el objetivo de inculparlos y crear un “clima” para proponer la reforma constitucional y “destruir a la Iglesia”⁶⁸ (Lafiandra 1955: 138-143).

Según Olivieri, desde el comienzo del conflicto, Perón estaba decidido a separar a la Iglesia del Estado⁶⁹. En los meses previos al 16 de junio, que consideraba como un camino “hacia la guerra civil”⁷⁰, intentó obligar a Perón a modificar su política contra la

⁶⁸ En el número 5 de *Verdad* (abril-mayo 1955) también se denunció el complot del Gobierno para inculpar a los católicos.

⁶⁹ Afirma que la mayoría del gabinete se plegó a la ofensiva que lideró el presidente, con la excepción de algunos ministros, como Cafiero, Remorino y Sosa Molina, que tuvieron una actitud diferente y señalaron explícitamente su desacuerdo respecto de este tema (Olivieri 1958: 100).

⁷⁰ De esta forma relata cómo fue la reunión de gabinete el 15 de junio de 1955 luego de la quema de la bandera y la posesión del Corpus Christi: “Había clima de locura. El Presidente parecía haber perdido la razón. Manifestó que se atentaría contra su vida [...] El ambiente era ciertamente demencial y cargado con presagios de muerte [...] El presidente manifestó que por algún tiempo se quedaría a vivir en la Casa de Gobierno y atendería pistola en cinto. Que tenía a los ‘negros’ listos con latas para incendiar el barrio

Iglesia y a dirigir el Poder Ejecutivo junto con las Fuerzas Armadas (Olivieri 1958: 103-106). En mayo de 1955 se derogó la ley que había implementado la educación católica en las escuelas y se promulgó la Ley 14.404 de necesidad de “reforma parcial de la constitución, en todo lo relativo a la Iglesia y sus relaciones con el Estado” convocando a una Asamblea Constituyente que estableciera la separación absoluta entre el Estado y la Iglesia⁷¹ (de Hoyos 1970: 201-203; Lubertino Beltrán 1987: 206-258; Bianchi 2001: 206; Rabinovitz 1956: 179; Santos Martínez 1988b: 205-212).

La posición de la Iglesia frente a estos sucesos puede conocerse a través del sermón del monseñor Manuel Tato, quien denunció que “la libertad de expresión ya no existía en Argentina” y que “la Iglesia estaba siendo brutalmente atacada” (de Hoyos 1970: 190; Lafiandra 1955: 151-153). En este contexto el general Lucero le reconoció en una reunión a Olivieri que la situación del Gobierno era grave. Olivieri le propuso que cesaran “en sus funciones y cargos al Vicepresidente de la Nación Teisaire, al gobernador de la provincia de Buenos Aires Aloé y a los Ministros Borlenghi, Mende y Méndez San Martín. Dado aquel paso, exigirle al gobierno la clausura del Congreso. Cambio de hombres de gobierno. Libertad de prensa y expresión y dignificación de la Justicia” (Olivieri 1958: 106). Su propuesta de cambio de régimen era clara ya que sostenía que las Fuerzas Armadas tenían “razones constitucionales” para intervenir en el Gobierno y que el Gral. Lucero debía liderar una Junta Militar que gobernara hasta el final del mandato presidencial (Olivieri 1958: 106). Si bien Lucero reconocía el impacto negativo que había tenido la radicalización de preferencias con la Iglesia sobre la estabilidad del régimen, su aceptación del plan de Olivieri de una “revolución dentro del gobierno” dependía de que la situación política empeorara aún más para que Perón no tuviese otra alternativa que ceder a esas demandas (Olivieri 1958: 106).

La decisión de reformar la Constitución para que la Iglesia fuera subordinada al Estado generó una fuerte reacción entre los grupos laicos de católicos. Como ejemplo del nivel al que llegó la radicalización de preferencias en mayo de 1955, el grupo de laicos que publicaba *Fides Intrépida* afirmaba que los católicos estaban “en guerra total

norte” (Olivieri 1958: 117-118). Un ministro le comentó que Perón estaba enloquecido y planificaba un atentado hacia su vida para atacar con aún mayor violencia a la oposición.

⁷¹ El Comité Nacional de la UCR rechazó la ley de necesidad de reforma constitucional para lograr la separación de la Iglesia respecto del Estado. Asimismo, denunció que el Gobierno deseaba modificar también el artículo 40, donde interpretaban que se prohibía la firma de un contrato con una compañía extranjera para la explotación del petróleo (Babini 1984: 121-123).

y a muerte” y advertía sobre lo que sucedería si se permitía la reforma: “si aflojamos un paso, nada quedará en pie, todo será destruido: educación, familia, culto, congregaciones religiosas, colegios. ¡¡¡Todo!!! [...] ¡Adelante, cristianos, Dios lo quiere! ¡Hay un solo crimen: la cobardía disfrazada de prudencia! Hay un solo camino: ¡la pelea! Hay un solo grito: ¡¡¡Guerra!!!” (Lafiandra 1955: 167-170). Esta radicalización de posiciones de los católicos laicos se explica por la percepción que tenían sobre el futuro de la situación de la Iglesia y de la religión católica en Argentina. Luego de la sanción de la necesidad de reforma de la Constitución, el número 7 del panfleto *Verdad* se tituló “HACIA EL EXTERMINIO DE LA FE CATÓLICA” (Lafiandra 1955: 406-413). Asimismo, la campaña de panfletos fue acompañada por la planificación de acciones subversivas de sabotaje que debían implementarse simultáneamente con una eventual sublevación militar de la Marina⁷².

El conflicto se profundizó cuando los obispos decidieron realizar el Corpus Christi el sábado 11 de junio a pesar de no contar con la autorización del Ministerio del Interior (Bianchi 2001: 308-309; Rabinovitz 1956: 181-182; Gambini 2007b: 331-341; Santos Martínez 1988b: 213-225). Para lograr que la manifestación fuese realmente multitudinaria, se puso en marcha una campaña masiva de panfletos que alentaba la asistencia de todos los ciudadanos a la misma (Lafiandra 1955: 187-188). Esa festividad religiosa evidenció el efecto de “unificación” que tuvo el proceso de radicalización entre la Iglesia y el Gobierno sobre diferentes grupos de opositores. Juan José Real lo señala de la siguiente forma: “todo el laicismo argentino, que había fulminado la enseñanza religiosa, que había señalado al de Perón como un gobierno de pura esencia clerical, se volvió en defensa de la Iglesia, no sólo bajo la consigna de la libertad de cultos, sino también de los demás derechos [...] era un frente antiperonista más vasto que el de 1945 y 1946. Los que entonces habían lamentado la ausencia de los conservadores en la Unión Democrática, podían estar satisfechos; allí estaban todos. Lo que no imaginaron nunca fue que en tan estupenda amalgama entrara también la Iglesia” (Real 1962: 157).

Una vez finalizada la misa del Corpus Christi el sábado 11 de junio, una gran cantidad de personas se dirigieron al Congreso de la Nación. El Gobierno nacional denunció que los católicos habían quemado allí una bandera argentina⁷³ y destruido un

⁷² Entrevista al Ing. Florencio José Arnaudo.

⁷³ Los católicos laicos realizaron numerosos panfletos, de gran difusión dentro de las Fuerzas Armadas, donde denunciaban que el Gobierno era el responsable de la quema de la bandera y de las iglesias

busto de Eva Perón (de Hoyos 1970: 290-294; Ruiz Moreno 1994a: 124-130). Al día siguiente un grupo intentó quemar la Catedral y la Curia, pero ambos edificios fueron defendidos por numerosos militantes católicos, que luego quedaron detenidos en el penal de Villa Devoto (Bianchi 2001: 308; de Hoyos 1970: 295). El lunes 13, Perón declaró que el “gobierno se ha ganado el derecho de hacer justicia contra los malos jerarcas de la Iglesia y contra sus organizaciones” (Bianchi 2001: 308-309). Asimismo, decretó la exoneración de los cargos de los monseñores Tato y Novoa, y dispuso su expulsión del país. Luego de recibir a los religiosos e informarse de lo ocurrido, el Vaticano respondió con la excomunión del presidente Perón⁷⁴ (Bianchi 2001: 312). Este era el contexto de los días previos al bombardeo del 16 de junio, que tuvo un impacto muy fuerte sobre la adhesión de los militares al régimen vigente (Luna 1986: 273-274).

Según Olivieri, la situación era insostenible y sospechaba que el ministro Borlenghi ordenaría quemar las iglesias (Olivieri 1958: 107). Esto lo decidió a implementar su plan; al día siguiente, instó a actuar a Lucero, quien le contestó que había que esperar (Olivieri 1958: 113). Ante la indefinición de los ministros militares, decidió organizar una acción “independiente de la Marina” con el almirante Gargiulo (Olivieri 1958: 108). En los días subsiguientes, gestionó entrevistas con otros destacados oficiales de la Infantería de Marina y de la Aviación Naval para solicitarles apoyo. Algunos jóvenes oficiales navales (Francisco Manrique y Néstor Noriega, entre ellos) preparaban una coalición golpista desde el comienzo del conflicto. Para ello, le solicitaron al almirante Samuel Toranzo Calderón que se pusiera al frente a la conspiración, que incluía tanto a políticos (Américo Ghioldi, Adolfo Vicchi y Miguel Ángel Zabala Ortiz) como a miembros del Ejército (Aramburu y Bengoa)⁷⁵ (Sahni 1991: 63; Ruiz Moreno 1994a: 108; Luna 1986: 274-276; Vicchi 1960: 113; Cavallo 1956: 39). Su objetivo era organizar un Gobierno provisional con “representantes

(Lafiandra 1955: 198-203, 208-210, 217-222, 366-368). En particular, el número 7 de *Verdad* (julio de 1955) se enfocó en ambos temas (Lafiandra 1955: 413-418).

⁷⁴ El Decreto de excomunión puede ser consultado en Lafiandra (1955: 200-201).

⁷⁵ El primer general que se plegó a la conspiración que dirigía el almirante Toranzo Calderón fue Justo León Bengoa (Potash 1981: 251-252). Para detalles de la conspiración en la Marina desde 1954, ver Ruiz Moreno (1994a: 96-114).

destacados” de las “fuerzas democráticas del país”, como la UCR⁷⁶, el Partido Demócrata y el Partido Socialista⁷⁷ (Vicchi 1960: 113).

Prácticamente la totalidad de los miembros de la Marina apoyaban la coalición golpista. Olivieri menciona que incluso los suboficiales cambiaron sus preferencias respecto del régimen: “si los oficiales hubiesen intentado dos años antes hacer lo que hicieron el 16 de septiembre de 1955, ellos como yo sabemos que no lo habrían conseguido. En cambio, en septiembre de 1955, los suboficiales no solo los acompañaban, sino que estuvieron como ellos a la altura de la hora” (Olivieri 1958: 17). En septiembre de 1951 la gran mayoría adhería al régimen político y, por eso, rechazaba las actividades conspirativas que tenían muchos oficiales (Olivieri 1958: 15, 52-53). En ese momento, el ministro también se oponía a ese “pequeño grupo de jefes y oficiales”, “ausentes de la realidad popular”, que conspiraba contra el Gobierno (Olivieri 1958: 16). En cambio, en abril de 1954, cuando se realizaron elecciones para vicepresidente, el 90% del personal subalterno emitió un voto contrario al almirante Teisaire, candidato del presidente Perón (Olivieri 1958: 77-78).

Respecto de la alianza con los partidos políticos opositores, Perren señala que existieron durante varios años numerosas reuniones con dirigentes de la UCR ya que consideraba que era el único partido que representaba una oportunidad para aquellos que querían sacar a “la República de aquel régimen que consideraban oprobioso” (Perren 1997: 40-50). La UCR era vista por los conspiradores como un potencial aliado contra el régimen vigente ya que Arturo Frondizi y Ricardo Balbín brindaron su apoyo total a cualquier intento de cambio de régimen político (Ruiz Moreno 1994a: 97; Simon 1997: 22-24). En particular, Frondizi era considerado “uno de los mejores colaboradores que tuvieron los marinos ya que brindaba información a cualquier hora; y después del

⁷⁶ Los contactos permanentes entre la Marina y los políticos opositores, especialmente radicales, como Ernesto Sanmartino, Miguel Ángel Zabala Ortíz y Moisés Lebensohn, existían desde 1951 (Simon 1997: 20).

⁷⁷ Diversos grupos armados, autodenominados “comandos civiles”, se organizaron y formaron parte de esta coalición golpista (Sáenz Quesada 2010: 12-14). Tenían contactos con miembros de las Fuerzas Armadas que les daban indicaciones técnicas y armamento (de Hoyos 1970: 254). Sobre este aspecto, Mario Amadeo (1956: 37-60) relata numerosas reuniones con diferentes partidos políticos en la organización de comandos civiles para apoyar los intentos revolucionarios de junio y septiembre de 1955 (Ruiz Moreno 1994a: 394-396). Luis Ernesto Lonardi (1958: 35-61), hijo del ex presidente, confirma que la participación de grupos civiles fue indispensable para que su padre lograra ganar el control de Córdoba (Teach 2006: 254-265). La operación en Curuzú Cuatía, liderada por Aramburu, también contó con la participación de muchos radicales de Corrientes que se sumaron como comandos civiles a las fuerzas sublevadas, luego de que Frondizi fuera informado de todos esos movimientos (*Primera Plana*, 13/5/69). Respecto de la participación de los estudiantes universitarios en estos grupos de oposición civil a Perón, ver Almaraz, Corchon y Zemborain (2001: 131-180) y Sáenz Quesada (2010: 75-76).

16 de junio nos designó abogados defensores” según Walter Viader, capitán retirado a cargo de la organización de un comando civil en 1955 (Ruiz Moreno 1994a: 104). Desde 1950 Frondizi se consideraba “jefe de la resistencia civil” y tenía contactos permanentes con militares que formaban parte de la coalición golpista⁷⁸ (Larroudé 1986: 571). Según Babini (1984: 129-132), Frondizi le advirtió el 15 de junio de 1955 que al día siguiente se produciría una sublevación de las Fuerzas Armadas, que era un hecho verdaderamente “deseado por todos nosotros”⁷⁹. Zabala Ortiz y Vicchi redactaron la proclama del movimiento del 16 de junio (Ruiz Moreno 1994a: 165-166); junto con otros políticos opositores (como Américo Ghioldi) estuvieron dentro del Ministerio de Marina con Olivieri durante aquella jornada (Guevara 1970: 73) y prestaban su apoyo a la conspiración desde fines de 1954 (Potash 1981: 254-255; Tcach 2006: 247).

El 16 de junio a la mañana, la Marina decidió bombardear Plaza Mayo, con la intención de matar a Perón y cambiar el régimen político⁸⁰. Diversos grupos peronistas reaccionaron quemando, esa misma noche, diferentes iglesias en Buenos Aires⁸¹ (de Hoyos 1970: 314-316; Ruiz Moreno 1994a: 303-318; Rabinovitz 1956: 185; Ancarola 2005: 43-51). Frente a estos hechos, la UCR realizó la declaración *La Unión Cívica Radical y el 16 de junio*, donde sostenía que el verdadero responsable del intento de golpe de la Marina era el Gobierno y el “régimen totalitario” que había instaurado (Sahni 1991: 72; Ruiz Moreno 1994a: 342-344; Babini 1984: 130-132; Gondra 1957: 99-108): “El Régimen vigente es el responsable. La revolución del 16 de junio es producto del Régimen. Mientras no cese el sistema totalitario que lo caracteriza, subsistirán las causas del estallido. Sólo se evitarán con la libertad” (Frondizi 1956: 13-14). En consecuencia, se solidarizaba “con cuantos sufren cárcel, persecución o destierro por defender las libertades argentinas” (Frondizi 1956: 17). Consideraba que el accionar de la coalición golpista fue una reacción frente al autoritarismo del régimen

⁷⁸ Adolfo Estévez, Solanas Pacheco, Manuel Reimundez, Hermes Quijada, Carlos Toranzo Montero, Jorge Cáceres Monié, Montiel Forzano, Walter Viader, Niceto Vega, Jorge Bassi, Francisco Manrique, Buzzzone y Julio César Cáceres y Jorge Suárez (Larroudé 1986: 571).

⁷⁹ Félix Luna afirma que Babini también estaba al tanto del golpe que se llevaría a cabo en septiembre de 1955: “el 16 de septiembre a la mañana, los que hacíamos Cara o Cruz nos reunimos en la casa del periodista Haroldo Foulkes, en la calle Charcas, a una cuadra del Plaza Hotel. El último en llegar fue Babini brevemente nos dijo que ese día estallaría o había estallado una revolución en Córdoba, que nos fuéramos y no perdiéramos el contacto” (Luna 1996: 481).

⁸⁰ Respecto de los detalles de la conspiración y de la sublevación, consultar la crónica de los hechos en Ruiz Moreno (1994a: 159-302).

⁸¹ Ver el panfleto *El llanto de las ruinas...La Historia, el Arte, y la Religión ultrajados en los templos de Buenos Aires. 16 y 17 de junio de 1955* (sin autor).

vigente⁸²: “la declaración atribuyó la responsabilidad al gobierno cuyas características de corrupción, degradación y sometimiento motivaron la explosión de las fuerzas morales que no hallando el camino de la paz para las soluciones armónicas apelan, desesperadas, a la violencia” (Babini 1984: 131). En igual sentido, el Comité Provincial de la UCR en Córdoba sostenía que “el pronunciamiento militar [...] es la consecuencia lógica del avasallamiento del régimen institucional y de opresión tiránica [...] ese estallido se ha producido y se repetirá una y cien veces más, mientras no sean establecidas las bases esenciales de la convivencia democrática” (Tcach 2006: 247).

La “propuesta de pacificación” que figuraba en ese documento requería una previa “reparación” que consistía en la reinstauración de un régimen político democrático: “restituir la justicia, destruir el aparato policíaco-legal de represión e intimidación que coarta toda actividad y ofrecer a todos en clima de dignidad y libertad las mismas posibilidades de expresión y discusión” (Frondizi 1956: 15). En este sentido, la legitimidad del gobierno dependía de que modificara los rasgos autoritarios del régimen vigente ya que el presente régimen “no da libertad ni antes del comicio ni durante él”, no respeta las decisiones electorales y utiliza un sistema electoral “tramposo”: “Solo quien resulte gobernante en tal vigencia democrática tendrá títulos para exigir serenidad y cordura, respeto y ecuanimidad; solo así se podrá evitar que un pueblo al que se le impide expresar su voluntad, tome el camino de la violencia” (Frondizi 1956: 15). Respecto de la radicalización de preferencias de políticas públicas como motivaciones de la oposición al régimen, en *La Unión Cívica Radical y el 16 de junio* solamente se señala una crítica a la “crisis económica originada por la política oficial y el intento de consumir la entrega del patrimonio y la soberanía de la nación”⁸³ (Frondizi 1956: 14).

Por su parte, la Iglesia reaccionó con la publicación el 13 de julio de una pastoral denominada *Nuestra contribución a la paz de la patria. Declaración Episcopal*

⁸² Por lo tanto, su interpretación sobre las motivaciones de las coaliciones golpistas dentro de las Fuerzas Armadas es coincidente con el “mecanismo causal reactivo” que desarrollamos en las conclusiones del capítulo 2.

⁸³ En particular, sobre la radicalización de preferencias respecto de la política energética (Makin 1984: 200-201), los radicales rechazaron los contratos petroleros y realizaron una campaña en su contra en todo el país (Bianchi 1968: 313-315). En este marco, el partido organizó una serie de conferencias dirigidas a oficiales de las Fuerzas Armadas, a cargo del diputado Oscar Alende. Los diputados que formaron parte de la comisión especial que debía analizar los contratos interpelaron al ministro de Industria y afirmaron que su partido se retiraría del plenario de la Cámara cuando los mismos se discutieran.

*denunciando la persecución religiosa en la Argentina*⁸⁴ con el objetivo de dar a conocer al pueblo “la real y verdadera situación de la Iglesia Católica”, que estaba siendo víctima de un ataque “por parte de las Autoridades Nacionales”. La Iglesia conceptualizaba el conflicto con el Gobierno como consecuencia del aumento del nivel de radicalización de preferencias sobre diferentes políticas públicas: la supresión de la Dirección General de Enseñanza Religiosa, la ley de reuniones públicas según la cual “los católicos perdían la libertad para realizar manifestaciones públicas de carácter religioso”, la Ley del Divorcio Absoluto que atacaba “la santidad de la familia cristiana, hiriendo el corazón de la Iglesia”, la Ley de Profilaxis, la supresión de festividades religiosas, la derogación de la enseñanza religiosa y la exención de impuestos, y la separación constitucional de la Iglesia y el Estado (Ruiz Moreno 1994a: 121-123; Gambini 2007b: 395-397). Identificaba una política pública y la propuesta de reforma constitucional como causas fundamentales del proceso de radicalización.

En primer lugar, la derogación de la enseñanza religiosa constituía un “despojo de un derecho inalienable del pueblo” que el Estado no podía transgredir, un “ataque a la familia cristiana y a la Iglesia”, y una violación de la confianza del pueblo ya que “fue promesa y bandera del programa con que el Partido Peronista solicitó los votos del electorado”. En segundo lugar, “no contentos los propulsores del laicismo en haber expulsado a Dios de las escuelas y de la familia”, el proyecto de reforma constitucional buscaba “dominar las consciencias en su aspecto más sagrado”, con el objetivo de que la Iglesia careciera de libertad para poder llevar a cabo su “misión divina”. También se manifestaba la ausencia de evidencia que sustentara “la imputación de una conjuración político-clerical o de un contubernio oligárquico-clerical” y se sostenía que los sacerdotes encarcelados fueron “puestos en libertad por falta de pruebas”. La pastoral concluía en que el objetivo final de todas estas políticas públicas y de las denuncias en su contra era “crear un cristianismo auténtico para sustituir a la Iglesia Católica [...] hay que comenzar por desprestigiar a la Iglesia, combatirla, reducirla por todos los medios a la impotencia para que así pueda surgir el cristianismo auténtico que creará el Estado”.

Perón designó a Luis Cornes, un almirante con preferencias normativas a favor del régimen político, como nuevo ministro de Marina (Sahni 1991: 74). A pesar de que el Gobierno realizó cambios organizacionales para evitar cualquier participación de la

⁸⁴ La declaración completa puede consultarse en Lubertino Beltrán (1987: 188-205) y Ancarola (2005: 81-96). La misma había sido redactada el 7 de junio (Bustos Fierro 1969: 174-175).

Marina en un nuevo intento de golpe de Estado y procuró neutralizar el poder destructivo de la flota de la Base Puerto Belgrano⁸⁵ (Sahni 1991: 76-77), no tuvo éxito como consecuencia de que “en la Armada no habían oficiales peronistas suficientes para cubrir los Comandos y las Jefaturas” (Perren 1997: 81). En este sentido, no fueron destituidos actores claves en los sucesos de septiembre de 1955 como Isaac Rojas, Jorge Palma y Arturo Rial (Perren 1997: 81; González Crespo 1993: 218-219). Luego del fracaso del golpe 16 de junio, la cohesión de la Marina contra el régimen político era tan grande que la mayoría de los oficiales de Puerto Belgrano que formaron parte de la conspiración no fueron identificados como enemigos del régimen como consecuencia de la cooperación de todo el personal que encubrió la evidencia incriminatoria⁸⁶ (Perren 1997: 63-77). En este sentido, el almirante Piva, quien no formaba parte de la coalición golpista, recibió numerosos reportes de inteligencia en los cuales se denunciaba el complot liderado por el almirante Samuel Toranzo Calderón, pero se negó a hacerlos públicos (Sahni 1991: 64).

Como indicamos anteriormente, las preferencias normativas también tuvieron un impacto causal en la conformación de esta coalición golpista. Por ejemplo, Jorge Julio Palma sostuvo que “tenía el deber de acompañar algo para derrocar a la tiranía y reestablecer el sistema democrático [...] nos parecía que teníamos el deber de liberar al país, devolverle sus instituciones republicanas y restituir la constitución del 53, que es nuestra Constitución fundadora” (Pigna 2005: 17). La determinación en Puerto Belgrano de comenzar con una nueva conspiración, incluso si la Marina debía actuar en soledad, era total (Perren 1997: 78, 90-91)⁸⁷. El contraalmirante Guillermo Plater describe la reacción de la Marina frente al Gobierno a partir de junio de 1955: “Perón generalizó con impropiedades que no cuadraba [sic.] en boca de un presidente, inculcando a la Marina de los sucesos [...] Tuvo la virtud de terminar una obra que se había empeñado en realizar con signo negativo: unir a la Marina contra él. Lo logró mucho mejor que aquellos que la mimaban desde hace doce años atrás” (Plater 1956: 216).

⁸⁵ *Primera Plana*, 13/5/69.

⁸⁶ *Ibíd.*

⁸⁷ Perren relata detalladamente cómo, entre agosto y septiembre de 1955, luego de sucesivas reuniones en Buenos Aires con miembros del Ejército, se logró coordinar (con gran dificultad) una acción conjunta para el 16 de septiembre de 1955 (1997: 115-148).

Entre junio y septiembre de 1955, frente a los intentos del Gobierno de neutralizar la posibilidad de que la Marina se sumara a una coalición golpista⁸⁸, oficiales de Puerto Belgrano viajaron a Buenos Aires para tomar contacto con políticos radicales, miembros de la Marina (Rial, Palma, Rojas⁸⁹, Sánchez Sañudo) y del Ejército (Perren 1997: 88-89). Para el éxito de un golpe de Estado todavía faltaba la coordinación y el apoyo de sectores importantes del Ejército. El mismo 16 de junio por la tarde, luego del fracaso de la Marina, todos los generales del Ejército, incluidos aquellos que tendrían un lugar central en el cambio de régimen en septiembre (Aramburu, Arandía, Bengoa⁹⁰, Lagos, Ímaz, Uranga⁹¹ y Videla Balaguer) le entregaron a Perón el “Decálogo del Soldado Argentino”, donde expresaban su apoyo al régimen vigente (Ruiz Moreno 1994a: 296-297; Lucero 1959: 101-104; García y Rodríguez Molas 1989: 252-263; Perón 1982: 282-288). El Ejército se encontraba dividido en tres grupos: el 5% era antiperonista, el 15% tenía preferencias normativas a favor del Gobierno⁹², y el 80% era “legalista” y defendía el régimen político sin demasiada voluntad de afrontar altos costos para evitar el cambio del mismo (de Hoyos 1970: 340-365).

Con el objetivo de modificar esta situación y aumentar el tamaño de la coalición golpista en las Fuerzas Armadas, la campaña de panfletos organizada por la “feligresía católica” se focalizó en distribuir la mayor cantidad de publicaciones dentro del Ejército y denunciar al régimen como “autoritario” por atentar contra las libertades y derechos de todos los argentinos (Lafiandra 1955: 109-112, 114, 120-121). Ya no buscaban modificar algunas políticas públicas implementadas por Perón, sino cambiar el régimen político (de Hoyos 1970: 191, 217-235). Mientras que en febrero de 1955 aún no se hacían referencias explícitas en los panfletos al respecto, desde marzo de 1955 comenzaron a aparecer críticas directas al presidente: se lo llamaba “traidor” y

⁸⁸ Por ejemplo, el nuevo ministro Cornes decidió el retiro de las espoletas para bombas aéreas y el control de las comunicaciones inalámbricas y eléctricas en Puerto Belgrano (1997: 95-113). Perren debió hacer todo lo posible para sortear estas dificultades técnicas y avanzar con la conspiración (1997: 118-119).

⁸⁹ González Crespo (1993: 149-152) sostiene que Rojas fue seleccionado como el nuevo líder de la coalición golpista dentro de la Marina a los pocos días del bombardeo de la Plaza de Mayo y de la quema de las iglesias en Buenos Aires.

⁹⁰ A pesar de conspirar desde finales de 1954, ante el bombardeo de la Casa Rosada Bengoa se puso a disposición del general José Domingo Molina para defender el régimen vigente (Lucero 1959: 90-91).

⁹¹ Rojas sostiene que el general Juan José Uranga “que era de tendencia peronista” apareció en la Escuela Naval y se ofreció para participar de la coalición opositora el 16 de septiembre de 1955 (González Crespo 1993: 226-227). Ver *Primera Plana*, 20/5/69.

⁹² El general Lucero, como representante de la facción peronista del Ejército, fue duramente criticado en diversos panfletos luego del intento de golpe de estado del 16 de junio (Lafiandra 1955: 194, 203-205, 222-223, 265-268, 274-276).

“sacrílego”, y se le recomendaba que renunciase “mientras pudiera” (de Hoyos 1970: 192-193). El régimen vigente era comparado con una dictadura semejante a la de Hitler o a la de Mussolini, donde los derechos y las libertades no existían y los ciudadanos católicos eran ilegalmente arrestados: “la única salida a la situación era la expulsión de Perón [...] cientos de militares de alta graduación recibían uno o dos panfletos semanales” (Lafiandra 1955: 18-19).

El Dr. Mario Amadeo, reconocido intelectual y político nacionalista, con fluidos vínculos dentro del Ejército y activo participante de los comandos civiles, redactó una carta el 14 de julio dirigida al General José Embrioni⁹³, subsecretario del Ejército, con el objetivo de incorporar al sector “legalista” a la coalición golpista (Lafiandra 1955: 253-255; de Hoyos 1970: 344-346; Gambini 2007b: 392-394). La misma fue publicada primero en forma de panfleto clandestino y, luego, reproducida por la prensa⁹⁴ (Ruiz Moreno 1994a: 348-350). Amadeo, que había conocido a Embrioni en el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el régimen previo (1943-1946), lo interpeló a partir de sus preferencias nacionalistas, puesto que el general había afirmado públicamente que, frente al intento de cambio de régimen político de la Marina, todo buen soldado debía defender “la noble causa del orden” y “respaldar la Constitución, las leyes y las autoridades constituidas”. Amadeo enumeró un conjunto de políticas públicas (destacando las vinculadas con la Iglesia Católica y la política petrolera) y de características del régimen político, condiciones suficientes en su opinión para que el régimen fuera considerado no solo ilegal sino también ilegítimo. Según su perspectiva, como consecuencia de que el régimen no permitía que la vida privada y pública del país se desarrollara en condiciones de “decencia y dignidad, el Ejército debería emular la acción de la Marina” y sumarse a la coalición golpista⁹⁵ para evitar convertirse en la “guardia pretoriana al servicio de la opresión”.

⁹³ Benito Llambí señala que José Embrioni también compartía su “impensa preocupación por los pasos que daba el gobierno” en el proceso de polarización de preferencias con la Iglesia (Llambí 1997: 269-270).

⁹⁴ Consideramos que analizar este hecho es relevante ya que demuestra los intentos públicos de diferentes sectores civiles por modificar las preferencias de los sectores aún leales al régimen político dentro de las FF. AA.: “circuló de inmediato por todo el país [...] llegó a todos los cuarteles de la república y fue leída, individualmente y en rueda, en los casinos y clubes de oficiales” (Amadeo 1956: 54). Amadeo (1956: 56) también sostiene que el periódico clandestino *Unión Nacional*, de claras preferencias nacionalistas, fue distribuido entre los miembros de las Fuerzas Armadas con el objetivo de conformar una coalición golpista luego de junio de 1955 (Lafiandra 1955: 418-443).

⁹⁵ En igual sentido, el 27 de junio de 1955 la Mesa Directiva del Comité Nacional de la UCR juzgaba que, si bien los militares “no deben intervenir en política”, tampoco deben poner “su fuerza al servicio de un gobierno que suprime las libertades y entrega la soberanía del país” (Fronzizi 1956: 16).

En la mayoría de los panfletos, se afirmaba que el régimen político era ilegítimo y que, por ende, las Fuerzas Armadas no tenían que formar parte de una coalición para mantenerlo (de Hoyos 1970: 340-343). En particular, el panfleto *¡Comarada Soldado!* (Lafiandra 1955: 210-212) sostenía que “el destino de la Patria está en manos del Ejército” y que el mismo no debía comportarse como un “buen sirviente” de una “tiranía innoble e inmoral”, “un régimen de vergüenza, de corrupción y de oprobio”. Era necesario que los militares realizaran un “juicio honesto y patriótico”, y lucharan por la defensa de las “instituciones republicanas y el orden de vida democrático con pleno imperio de las libertades individuales”. En otro panfleto (*No cabe conciliación con la tiranía*) se afirmaba que la “legítima esperanza” eran las “reservas morales” de las Fuerzas Armadas que se rehusaban a creer en lo que sostenían los “los jefes del Ejército” cuando manifestaban que el deber de los soldados era la defensa de la Constitución y de las autoridades legítimamente constituidas (Lafiandra 1955: 213-124).

Luego del fracaso del golpe de Estado de junio, Perón dispuso algunas medidas “pacificadoras” hacia la oposición (Potash 1981: 263-266). Levantó el estado de sitio, fueron liberados opositores presos y reemplazó a los miembros más cuestionados de su Gobierno. En este contexto, en tres discursos (23 de junio, 5 y 14 de julio), llamó a la “pacificación nacional” y convocó a todos los políticos opositores al diálogo (Ruiz Moreno 1994a: 341-347; Luna 1986: 298-301). En este contexto, los líderes de los partidos opositores –Frondizi, Vicente Solano Lima y Luciano Molinas– pronunciaron discursos radiales muy críticos con el Gobierno⁹⁶ (Ruiz Moreno 1994a: 361-363). Frondizi expresó la posición del radicalismo el 27 de julio (Del Mazo 1957: 265, 341-347; Babini 1984: 132-135; Frondizi 1956: 19-32; Makin 1984: 199). Sostuvo que la UCR había estado denunciando la ausencia de “las condiciones de convivencia y de unión de los Argentinos” y que, en consecuencia, reclamaba “el retorno real a la Constitución” ya que la misma no estaba vigente por responsabilidad del Gobierno. Reiteró que la pacificación propuesta por el presidente solo podía implementarse luego de la restauración efectiva de un régimen democrático. Sobre este punto reclamaba, en particular, la erradicación de la corrupción administrativa, la defensa de los derechos individuales, la autonomía del Poder Judicial y del Poder Legislativo, la reforma del

⁹⁶ Los mismos fueron reproducidos en *La Nación* el 28/7/55 (Frondizi), 10/8/55 (Solano Lima) y 23/8/55 (Molinas). El discurso de Frondizi también se puede consultar en Whitaker (1956: 168-174).

régimen electoral, y la garantía de una competencia electoral justa entre el Gobierno y la oposición. Asimismo, solicitó modificar la Ley 13.645 (Régimen de las Organizaciones Políticas), la 14.032 sobre la reforma electoral de 1951 y 1953, y la 14.400 de 1954 sobre actos y reuniones públicas: las consideraba como un conjunto de normas jurídicas que alteraron “la arena de la competencia” entre el Gobierno y la oposición beneficiando injustamente al oficialismo. Félix Luna, que en ese entonces tenía contacto periódico con Frondizi, recuerda que luego del discurso “predominaba un clima cada vez más asfixiante y todos mis conocidos, radicales o no, esperaban contra toda esperanza un golpe de sable salvador. Todos éramos golpistas, nadie veía otra solución que la de una revolución” (Luna 1996: 481).

Esta “política de pacificación” del Gobierno finalizó alrededor del 15 de agosto, cuando el presidente denunció que se estaba conformando una nueva coalición golpista (Potash 1981: 266; Ruiz Moreno 1994a: 397-403; Luna 1986: 301-307). Pocos días después del radicalizado discurso de Perón el 31 de agosto de 1955, fundamental para acelerar el golpe de Estado (Makin 1984: 190-215; Luna 1986: 307-313; Potash 1981: 268; del Carril 2005: 80-83; Santos Martínez 1988b: 260-264), dos panfletos titulados “Perón prepara un 17 de octubre rojo” y “El Plan Peronista se está cumpliendo” fueron extensamente distribuidos entre los “Jefes de las Fuerzas Armadas” donde les advertían que “la primera parte del plan anunciado se ha cumplido” y que la segunda parte estaba en marcha (Lafiandra 1955: 349-351, 357-358). En ambos se instaba a que los militares “legalistas”, que “engañados” seguían prestando apoyo al régimen vigente, evitaran la creación de un “Estado Popular Sindicalista de la Nueva Argentina”.

La UCR reaccionó condenando el “régimen totalitario” por restaurar el “clima de intimidación” y la “prisión, confinamiento y destierro” contra los opositores, y señaló expresamente su solidaridad con la Iglesia Católica (Frondizi 1956: 33-41). La negativa del presidente de institucionalizar un régimen democrático implicaba que el “gobierno vuelve a colocar la solución de los problemas políticos argentinos en el terreno de la violencia [...] el gobierno y quienes lo sostienen serán los responsables de los males que sufra la Nación [...] El Régimen ha sido un factor de guerra, de perturbación, de persecución, de dictadura y de inmoralidad. En este clima no hay soluciones para ninguno de los problemas nacionales” (Frondizi 1956: 39-40). La postura del radicalismo era la misma que habían sostenido luego del 16 de junio: las

características “autoritarias” del régimen vigente eran la causa del surgimiento de cualquier coalición golpista (Babini 1984: 136-141).

Si bien las principales causas que dieron inicio a la conformación de la coalición golpista fueron el proceso de radicalización de preferencias con la Iglesia Católica y la firma de los contratos petroleros⁹⁷, entre junio y septiembre de 1955 se suma una nueva motivación: el temor al “desorden público” y a la “guerra civil” producto de la “amenaza” de que el Gobierno reemplazara a las Fuerzas Armadas con “milicias populares”⁹⁸ (de Hoyos 1970: 365-374). Frondizi (1983: 19) sostiene que no solamente el conflicto religioso “erosionó aún más la situación del gobierno”, sino también “una desafortunada idea de crear milicias obreras ante cuyo lanzamiento el general Perón, inexplicablemente, no reaccionó con la agilidad que le era característica, enajenó, por último, a buena parte de los cuadros de las Fuerzas Armadas y neutralizó, incluso, a aquellos que seguían siendo leales”. Juan José Real comparte la hipótesis sobre el efecto causal que tuvieron los rumores sobre la posibilidad de que el Gobierno conformase “milicias obreras”: “al fin, en 1954/55 estalla el conflicto con la Iglesia y aparece la amenaza –siquiera fuera verbal, no por ello menos agresiva– de las milicias armadas. Era la culminación de la crisis del movimiento nacional. Y esta crisis ya no se superaba con buenas intenciones. Era un proceso a esta altura irreversible” (Real 1962: 159). Desde una posición a favor del régimen político, el diplomático Benito Llambí sostiene que el surgimiento del “proyecto de las milicias obreras” en el momento de mayor radicalización de preferencias tuvo un efecto negativo: “El conflicto con la Iglesia, en definitiva, facilitó que se pusiera en seria crisis ese frente [entre Fuerzas Armadas y trabajadores], provocando una fisura que ya no se volvería a sellar. En primer lugar, porque determinó también una división dentro de las fuerzas armadas, y dentro del propio ejército. El quiebre de ese sistema privaba al general Perón del complejo equilibrio de fuerzas con que había sustentado su gobierno, y lo exponía de inmediato a la necesidad de inclinarse por uno u otro sector. Por ello la crisis se agravó rápidamente con el proyecto de las milicias obreras” (Llambí 1997: 263-265)

El panfleto titulado *El Plan Peronista*, que a partir del 9 de agosto de 1955 tuvo una gran difusión dentro de las Fuerzas Armadas, denunciaba que Perón estaba

⁹⁷ La radicalización de preferencias respecto de esta política pública fue muy grande en la campaña de panfletos iniciada a finales de 1954. Algunos de los más representativos, especialmente dirigidos a las FF. AA., se encuentran en Lafiandra (1955: 443-462).

⁹⁸ Entrevista a Joaquín Díaz de Vivar, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

preparando un “Golpe de Estado” mediante una depuración y total reorganización de las Fuerzas Armadas⁹⁹ (Lafiandra 1955: 19-20, 314-317). Asimismo, según el panfleto, el Gobierno ratificaría el convenio con la California Standard Oil, que incluía la instalación de “una Base Militar Norteamericana” en Santa Cruz. Luego denunciaría una conspiración de las Fuerzas Armadas, la “oligarquía clerical” y los partidos opositores, cuyo objetivo era “asesinar al pueblo, fusilar a sus dirigentes y abrogar las conquistas sociales”. Para neutralizar este supuesto intento de cambio de régimen, Perón organizaría “milicias populares, el total cambio político y administrativo, el traspaso de las fábricas, empresas y campo a las organizaciones de los trabajadores y, por fin, el reemplazo de la Iglesia Católica por la nueva Religión Justicialista Argentina”. Las “milicias populares” implicarían la disolución de las Fuerzas Armadas que se institucionalizaría en una nueva Constitución del “Nuevo Estado Justicialista”¹⁰⁰.

Luego de haber dilucidado el surgimiento de la coalición golpista dentro del Ejército y la Marina¹⁰¹, cuyos principales miembros fueron Eduardo Lonardi, Isaac Rojas, Jorge Perren, Julio Lagos, Dalmiro Videla Balaguer, Arturo Ossorio Arana, Justo León Bengoa y Pedro Eugenio Aramburu, debemos explicar el comportamiento de los militares que se encontraban en la coalición a favor del régimen vigente luego del comienzo de las operaciones militares el 16 de septiembre de 1955. El “renunciamento” de Perón en la madrugada del 19 de septiembre, solicitando que el Ejército leal al régimen se hiciera cargo del Gobierno y negociara una tregua, ofrece una oportunidad para conocer las preferencias de este sector¹⁰² (Gambini 2007b: 490-492; Santos Martínez 1988b: 282-286). A pedido de Perón, el ministro Lucero designó para la negociación una Junta Militar compuesta por generales que nunca habían formado parte de una coalición golpista, muchos de los cuales habían mostrado preferencias

⁹⁹ Babini se refiere de la siguiente forma a este panfleto: “uno de los textos clandestinos que se difundió en medios opositores describió un plan consistente en una marcha sobre Buenos Aires que sería seguida por una reforma total del Estado, de corte sindicalista, y acompañada por enormes concesiones económicas y militares a Estados Unidos [...] probablemente se trató de un plan apócrifo destinado a exacerbar a los militares y empujarlos al movimiento en cierne [...] el plan puede haber sido fraguado pero la idea de las milicias populares circuló profusamente [...] hubo quienes la tomaron en serio, aparte de los militares que resolvieron enfrentarla, como un conocido mío, de irrefrenable vocación de extrema izquierda” (Babini 1984: 134-135).

¹⁰⁰ Existió otro panfleto denominado “Lo de las milicias populares”, cuyo tema central era denunciar el plan del Gobierno de destruir las FF. AA (Lafiandra 1955: 362-363).

¹⁰¹ Sobre las operaciones militares de la coalición golpista entre el 16 y el 23 de septiembre, ver Ruiz Moreno (1994b), Gambini (2007b: 340-418), Whitaker (1956), Vergara (1955), Lamas (1955), Godio (1985) y Galíndez (1956: 133-141).

¹⁰² *Primera Plana*, 15/7/69.

normativas a favor del régimen¹⁰³ (Ruiz Moreno 1994b: 311-316; García y Rodríguez Molas 1989: 287; Potash 1981: 279-291; Lonardi 1958: 127-128; Rubé 2012: 193-205; Lucero 1959: 158-173).

A pesar de que Perón sostuvo que nunca había renunciado formalmente, los generales que formaban parte de la Junta Militar interpretaron de forma unánime que sí lo había hecho y que, por ende, estaban a cargo del Gobierno, con total libertad de acción y autonomía para negociar con los actores golpistas (Ruiz Moreno 1994b: 326; Perón 1973: 55-62; Lonardi 1958: 119-121, 132-138; García y Rodríguez Molas 1989: 289-290; González Crespo 1993: 235-238; Goldwert 1972: 137; Mende 2010: 240-256; Ceres 1970: 19-21; Gambini 2007b: 496-498). Mediante esta decisión, la Junta de hecho destituyó a Perón como presidente antes de comenzar la negociación con el almirante Rojas; de esta forma, finalizó el régimen político vigente hasta ese momento (Ruiz Moreno 1994b: 345-347)¹⁰⁴. Los delegados de la Junta se reunieron el 20 de septiembre con Rojas y Uranga y les propusieron participar de un “régimen provisional” con las intenciones de llamar a elecciones¹⁰⁵ (Ruiz Moreno 1994b: 311-316; Santos Martínez 1988b: 291-298).

Cuando la Junta Militar estaba deliberando sobre la posibilidad de considerar la carta de Perón como una renuncia, el general Francisco Ímaz entró armado junto con numerosos tenientes coroneles para proponer que la misma fuese interpretada de esa forma y se llegara a un rápido acuerdo con los rebeldes (Rubé 2012: 200-201; Ruiz Moreno 1994b: 358; Luis Lonardi 1958: 136-138; Gambini 2007b: 501-502). Este evento es relevante ya que demuestra que existían, además de los miembros de la Junta Militar, otros integrantes del Ejército que no se habían sumado a la coalición liderada por Lonardi y Rojas pero no estaban dispuestos a defender el régimen vigente¹⁰⁶.

Teniendo en cuenta estos hechos, ¿cuáles eran las preferencias de los principales generales del Ejército que no se sumaron a la coalición golpista del 16 de septiembre? Es plausible conjeturar que ellos no estaban dispuestos a mantener el régimen peronista a cualquier costo y que, por lo tanto, no tenían preferencias normativas a favor del mismo. Por ejemplo, el general Ángel J. Manni, miembro de la Junta, sostenía al

¹⁰³ Entrevista a Oscar Albrieu, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

¹⁰⁴ El mismo Perón reconoció que la Junta se rebeló contra su autoridad: “también los generales de la junta se habían revelado y con los otros pedían mi cabeza” (Perón 1973: 61-62). Ver también Perón (1958: 78-79).

¹⁰⁵ *Primera Plana*, 29/7/69.

¹⁰⁶ Sobre el cambio de coalición del general Ímaz, ver Mende (2010).

respecto: “El Ejército no lucharía para sostener un gobierno en descrédito, no sería jamás sostén de una tiranía ni tampoco provocaría una guerra civil [...] Las tropas de la represión ya no tenían gobierno a quien defender, y la Junta Militar que lo había asumido por sí y ante sí, buscaba la conciliación” (Ruiz Moreno 1994b: 352).

Si bien existe evidencia que sugiere la presencia de vínculos causales entre, por un lado, preferencias normativas en contra del régimen y radicalización de políticas públicas y, por el otro, el comportamiento de los actores que se sumaron a la coalición golpista, resta averiguar si hay alguna conexión entre las acciones de los sublevados y la decisión de Perón de constituir la Junta Militar, dando inicio al proceso final de transición de régimen político. Las conexiones entre ambos hechos pueden ser comprobadas, lo que permite sostener la hipótesis de que una causa fundamental del comportamiento de Perón fue la amenaza de la Marina¹⁰⁷ de bombardear los tanques de combustible del puerto de La Plata y los depósitos de petróleo de Dock Sud de Capital Federal¹⁰⁸ (Makin 1984: 215-216). Según diversas fuentes primarias, la amenaza de un nuevo ataque de la Marina el 19 de septiembre fue esencial para que Perón tomara la decisión de constituir una Junta Militar que entablara negociaciones con los sublevados y que interpretaría que el presidente había renunciado¹⁰⁹.

Perón sostuvo que todos sus generales insistían en continuar el combate, ya que tenían seguridad del éxito, y que la CGT le solicitaba armar a los sindicatos¹¹⁰: “muchos me aconsejaron abrir los arsenales y entregar las armas y municiones a los obreros que estaban ansiosos de empuñarlas, pero eso hubiera representado una masacre” (Perón 1958: 76). Sin embargo, Perón decidió renunciar como consecuencia de la amenaza del

¹⁰⁷ Sobre el rol de la Marina como un actor fundamental para el éxito de la coalición golpista de septiembre de 1955, ver Sahni (1991: 80-94) y la detallada crónica de Cavallo (1956).

¹⁰⁸ Con el objetivo de aliviar la comprometida situación de Lonardi en Córdoba, que enfrentaba una inminente derrota, Rojas le ordenó al capitán de fragata Alberto de Marotte, a cargo del crucero 9 de Julio, que bombardease los depósitos de combustible de Mar del Plata el 18 de septiembre y le advirtió públicamente al Gobierno que, si Perón no presentaba su renuncia, los siguientes objetivos militares estarían en Buenos Aires y La Plata (González Crespo 1993: 234, 277-282; Sáenz Quesada 2010: 19; Gambini 2007b: 448-449). Ver también *Primera Plana*, 15/7/69. Jorge Julio Palma afirma que “todo el resto de los buques se concentró ahí, en la noca del Río de la Plata, siguiendo con el bloqueo. Lonardi estaba muy apretado. Empezamos a amenazar con el bombardeo de la destilería de La Plata. Avisamos también muchas horas antes. Estábamos por empezar a los cañonazos y viene un suboficial de comunicaciones y dice: ‘acaba de salir la renuncia de Perón’. Entonces paramos” (Pigna 2005: 18-19).

¹⁰⁹ Aramburu, Palma y Guevara coinciden en que fue esta decisión del presidente Perón la clave para explicar la victoria de la coalición golpista (de Hoyos 1970: 379).

¹¹⁰ Raúl Mende (2010: 218) sostiene que ante esta solicitud Perón respondió que “sería decidir, mediante esa sola medida, lanzar al país a la guerra civil”.

almirante Rojas¹¹¹: “Lo que más me preocupaba era la amenaza de bombardeo naval [...] En caso de bombardeo, dada la absoluta falta de defensa activa, se hubieran producido verdaderos estragos en la población civil. El espectro de los muertos del 16 de junio se erguía delante de los ojos de todos y era un toque de atención para no insistir en operaciones que hubieran ocasionado al país daños inestimables. En mi fuero interno, yo temía la destrucción de la refinería Eva Perón, para la construcción de la cual habíamos tenido que afrontar tantos sacrificios” (Perón 1973: 28). En diversos escritos, Perón explicita que la victoria de la coalición a favor del régimen político frente a los rebeldes del Ejército era inminente; el hecho de que la escuadra naval sublevada amenazara con bombardear Buenos Aires y la destilería de La Plata fue la única noticia que “incidió notablemente en mis próximos pasos” (Pavón Pereyra 1993: 274-280). En consecuencia, según su testimonio, las amenazas de la Marina lo llevaron a formular su carta de “renunciamento” y constituir una Junta de Generales: “me preocupaba la amenaza de bombardeo de la población civil [...] era de pensar lo que ocurriría en un bombardeo indiscriminado, sobre una ciudad abierta [...] me preocupaba también la destrucción de la destilería de petróleo Eva Perón [...] influenciaba también en mi espíritu la idea de una posible guerra civil de amplia destrucción y recordaba el panorama de una pobre España devastada que presencié en 1939 [...] para resolver este difícil momento de la situación debí recurrir a mis últimas energías, pues era más fácil para mí dejar hacer a mis comandos, que oponerme a sus inclinaciones de lucha y a las mías propias. Ya una vez me había encontrado en situación similar, siendo Ministro de Guerra, en 1945. En esa ocasión resolví lo mismo: renunciar” (Perón 1958: 76-77).

Cuatro testigos presenciales confirman la versión de Perón. Sus testimonios provienen de encuentros que tuvieron personalmente con él, en diferentes momentos entre el 19 y el 20 de septiembre. En primer lugar, el ministro Lucero afirma que la decisión de Perón fue impulsada por “consideraciones sobre la muerte de miles de inocentes y destrucción de valiosísimas hijas suyas, si se producía el anunciado bombardeo de la marina” (Lucero 1959: 159-160). En segundo lugar, el almirante Carlos Rivero de Olazábal, leal al régimen político y miembro de la Junta Militar que conformó Lucero, sostiene que Perón le confesó, durante las primeras horas del 20 de

¹¹¹ La primera expresión de sus motivaciones fue efectuada en el mismo mensaje de renuncia leído por el general Lucero el 19 de septiembre de 1955: “Ante la amenaza de los bombardeos a los bienes inestimables de la Nación y sus poblaciones inocentes, creo que nadie puede dejar de deponer otros intereses o pasiones. Creo firmemente que esta debe ser mi conducta” (Lucero 1959: 163-169).

septiembre en la residencia presidencial, que su renuncia tenía como objetivo “la pacificación del Pueblo Argentino” y “evitar los males de una guerra civil”, y “agregó que su determinación había sido tomada en vista del ultimátum de los rebeldes de bombardear las destilerías de La Plata” (González Crespo 1993: 285-286). En tercer lugar, Jorge Antonio, presidente de Mercedes Benz Argentina y amigo personal del presidente, confirma estas versiones ya que, en el momento de redacción de su carta de “renunciamento” el 19 de septiembre, Perón le dijo: “Jorge Antonio, por el poder, solamente por sustentarlo, por retenerlo, no permitiré que se mate a un solo hombre. De ninguna manera partirá de mí la responsabilidad de una guerra civil, bombardeando Mar del Plata o cualquier otro objetivo. No quiero la destrucción del país” (Rodríguez Rubio s/f: 115-116); pensaba “en todo cuanto son capaces de destruir estos agentes del imperialismo. Bombardearán las ciudades, incendiarán las destilerías, volarán las represas... son capaces de todo” (Antonio 1966: 166). En cuarto lugar, Raúl Mende sostiene que en la tarde del 19 de septiembre Perón le expresó sus razones de la siguiente forma: “Debo irme. Es lo mejor que puedo hacer. Estos bárbaros amenazan bombardear la destilería de Eva Perón. Y lo harán. Y amenazan con el bombardeo de Buenos Aires. Y estoy seguro de que también lo harán. Odian al Pueblo. No les interesa la muerte de millares y millares de personas. Con tal de lograr el poder harán cualquier cosa... ¿Acaso no fueron estos los que bombardearon al Pueblo a mansalva el 16 de junio? No se van a detener ahora” (Mende 2010: 38-39).

Para concluir, es importante señalar que, además de la radicalización de preferencias del Gobierno respecto de la Iglesia y de la política petrolera, también las preferencias normativas en contra del régimen fueron causas que impulsaron las distintas coaliciones golpistas desde noviembre de 1954¹¹². Respecto de la Marina, Olivieri menciona que la percepción de “corrupción” y “autoritarismo” del Gobierno fue una condición necesaria para sumarse a la coalición golpista (Olivieri 1958: 55-56). Sobre este punto, Olivieri indica que “la anulación del Poder Legislativo y el Judicial”, que ya que no ejercían su función de control del Poder Ejecutivo, la “violación de los derechos y libertades de la oposición” y “el adoctrinamiento peronista de la educación

¹¹² Sobre este punto, Joaquín Díaz de Vivar sostuvo que una de las motivaciones en contra del régimen se basaba en que los opositores consideraban que “Perón era un obstáculo para la expresión de la libre voluntad, etc., etc., de la libertad un poco en abstracto, que era un gobierno que sofocaba la vida libre de la República y que iba a camino de destruirla”. Entrevista a Joaquín Díaz de Vivar, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella

pública” hicieron que la Marina tuviera una preferencia normativa en contra del régimen y radicalizara sus preferencias respecto de algunas políticas públicas como la económica (Olivieri 1958: 55-56). Sostiene que se sintió forzado a plegarse al intento revolucionario del 16 de junio como consecuencia del comportamiento “corrupto” y “autoritario” del presidente, de algunos de los miembros del Gobierno y, como señalamos anteriormente, por el conflicto con la Iglesia desatado en noviembre de 1954¹¹³ (Olivieri 1958: 15, 31, 33). Por ende, su decisión de participar de la coalición golpista fue consecuencia de sus preferencias sobre políticas públicas y sobre algunos aspectos negativos del tipo de régimen peronista. Su apoyo y lealtad al régimen siempre dependieron de que juzgara que el Gobierno tenía “honradez y legalidad” (Olivieri 1958: 16).

Por su parte, Eduardo Lonardi, en la Proclama Revolucionaria del 17 de septiembre, sostenía que Perón “ha aniquilado los derechos y garantías de la Constitución y sustituido el orden jurídico por su voluntad avasalladora y despótica [...] la preocupación por el honor y la libertad, vulnerados por la tiranía, halló ancho cauce en el corazón de la oficialidad [...] ninguna democracia es legítima si no existen los presupuestos esenciales: la libertad y garantía de los derechos personales” (Zabala 1955: 51-53; García y Rodríguez Molas 1989: 285-286; Lonardi 1958: 96-100; Whitaker 1956: 179-180). En igual sentido, uno de los “jefes de la revolución del 16 de Junio” sostuvo que uno de los principales objetivos era “recuperar la nacionalidad, las formas del decoro en la democracia y la libertad, sin negociados, sin robos, sin privilegios” (Cavallo 1956: 38). En conclusión, tal como se indica en dos documentos testimoniales de la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora (1975: 19-52; 1985: 9-74), es posible inferir que las preferencias normativas en contra del régimen político también estuvieron presentes como motivaciones de la acción de los principales actores que formaron parte de la coalición golpista en 1955.

¹¹³ Por este motivo, la actitud de Olivieri de sumarse al levantamiento de la Marina contra el Gobierno el mismo 16 de junio de 1955 fue ampliamente criticada por Raúl A. Mendé (2010), Franklin Lucero (1959) y Guillermo D. Plater (1956). Si bien Jorge Perren (1997) no cuestiona las acciones de Olivieri, Rojas (González Crespo 1993) posee una mirada un poco más crítica.

2.5 Conclusiones

El mecanismo causal específico, que explica el surgimiento de coaliciones golpistas dentro de las FF. AA. en el período 1946-1955, fue impulsado por las interpretaciones que realizaron diferentes militares de las acciones del Gobierno. En particular, las principales causas que explican el primer intento de cambio de régimen (1949-1951) fueron las preferencias normativas en contra del tipo de régimen vigente, que era considerado “totalitario”. Las mismas se originaron principalmente como reacción al comportamiento del Gobierno desde la reforma constitucional en 1949. En cambio, en el segundo proceso de conformación de una coalición golpista (1954-1955), se añadieron a las preferencias normativas opositoras la radicalización de preferencias entre el Gobierno y la Iglesia y la política petrolera como causas principales del quiebre del régimen.

Figura 1. Sectores opositores en las FF. AA.

		Radicalización de preferencias	
		SÍ	NO
Preferencias normativas en contra del régimen	SÍ	1954-1955	1949-1951
	NO		

En el período de ausencia de conspiraciones contra el régimen (1952-1954), el Gobierno no pudo eliminar numerosos espacios de autonomía dentro de la Marina, donde los oficiales y suboficiales opositores al peronismo permanecieron en sus puestos sin que se tomaran medidas disciplinarias en su contra. Además, tuvo evidentes dificultades no solo en el adoctrinamiento de los miembros de la Marina, sino también en el control civil sobre esta fuerza. Evidencia de esto fue la enorme cantidad de marinos que formaron parte de las coaliciones golpistas de junio y septiembre de 1955, y que no solo tuvieron una carrera ascendente en los años previos, sino que también pudieron establecer fluidas comunicaciones y reuniones entre Bahía Blanca y Buenos Aires. Al respecto, la gestión de Olivieri fue una condición necesaria para que esos espacios de autonomía se mantuvieran y para que la enorme mayoría de la fuerza estuviese cohesionada en 1955 en contra del régimen. En cambio, el Ejército se

encontraba mucho más dividido y esto se debió, al menos en parte, a la acción de Lucero como ministro desde 1949. Sin embargo, la presencia en el Ejército de generales que serían fundamentales entre el 16 y el 21 de septiembre (Aramburu, Arandía, Bengoa, Lagos, Ímaz, Uranga y Videla Balaguer) revela que Lucero tampoco pudo eliminar a todos los opositores en esa fuerza.

En igual sentido, a partir de numerosos testimonios, se infiere que los Servicios de Informaciones fueron muy deficientes para monitorear la actividad conspirativa dentro de las FF. AA. La conspiración en el Ejército y la Marina, junto con los comandos civiles, no solamente fue posible por la existencia de numerosos militares adversos al régimen político que tuvieron lugares destacados dentro de las Fuerzas Armadas, sino también por las enormes fallas de inteligencia, monitoreo, control y coordinación para vigilarlos. El Gobierno tuvo enormes dificultades para conocer las actividades de los conspiradores y, por eso, fue sorprendido en septiembre de 1951, en junio de 1955 y en septiembre de 1955. Resulta realmente llamativo que miembros de distintos grupos conspiradores, civiles y militares, hayan tenido tantas reuniones para coordinar las acciones sin que el Gobierno lo supiera.

De hecho, Olivieri señala que los organismos de inteligencia y represión mostraron su ineficacia para prever el alzamiento militar en 1951¹¹⁴ y 1955 (Olivieri 1958: 49). Lucero reconoce que la toma de Campo de Mayo por el general Benjamín Menéndez en 1951 lo tomó por sorpresa (Lucero 1959: 42-43). Asimismo, el 16 de junio de 1955, Lucero solo se enteró pocas horas antes del levantamiento de un sector de la Marina ya que el Servicio de Informaciones de la Aeronáutica había ocultado esa información (Lucero 1959: 80-81). Por último, Lucero confirma que el levantamiento en Córdoba a cargo de Lonardi no solo tomó por sorpresa al general Morelo (comandante de la 4.^a División del Ejército), sino que también él mismo supo del levantamiento en la madrugada del 16 de septiembre por medio de Jorge Antonio¹¹⁵ (Lucero 1959: 131-133).

¹¹⁴ Olivieri comenta sobre el intento de golpe del 28 de septiembre de 1951: “había sido por sorpresa y ni el gobierno ni los encargados de su sostén estaban preparados para recibirlo. Por su parte los servicios de informaciones fueron también sorprendidos [...] Los ministros militares también fueron sorprendidos” (1958: 34-35).

¹¹⁵ “Cuando me retiré del Ministerio el día anterior a las 22.00, el cuadro de informaciones de la Coordinación de Estado, que manejaba el General Benito Jáuregui y las propias del Ministerio del Ejército a cargo del General Sánchez Toranzo, no señalaban ninguna anomalía en la situación” (Lucero 1959: 133).

Respecto del proceso de conformación de coaliciones golpistas dentro de las Fuerzas Armadas, la evidencia sugiere que diferentes acciones del Gobierno desataron tanto la radicalización de preferencias como el surgimiento de preferencias normativas en contra del régimen vigente en actores importantes para el cambio de régimen de 1955. El mecanismo causal específico que explica el comportamiento de los militares tuvo una dinámica principalmente “reactiva” en el sentido de que las Fuerzas Armadas reaccionaron frente al comportamiento del Gobierno respecto de modificar el régimen político vigente (1949-1951) y radicalizar sus preferencias respecto de ciertas políticas públicas (1954-1955). Resulta elocuente la afirmación del contraalmirante peronista Guillermo Plater: “Perón se cegó y no se dio cuenta, ni se dieron cuenta sus allegados, que lo ocurrido el 16 de junio al bombardearse la Casa de Gobierno no era motivado por un capricho sino que obedecía a la resultante de la conducta seguida por el gobierno; la otra, que colmó la medida, la provocó Perón con su discurso del miércoles 31 de agosto” (Plater 1956: 218). Este tipo de mecanismo causal “reactivo”, que consiste en que el actor opositor decide conspirar contra el régimen como consecuencia de la interpretación que realiza del comportamiento del gobierno, también estuvo presente en el caso de la Segunda República Española (con la Confederación de Derechas Autónomas Españolas y su análisis del Gobierno del Frente Popular luego de febrero de 1936) y en el proceso de quiebre democrático en Chile (con el Partido Demócrata Cristiano, su interpretación de la política económica de Allende y sus conflictos con el Poder Legislativo y el Poder Judicial) (Linz 1978b; Payne 2006: 26-117; Valenzuela 1978: 50-110; Sigmund 1977: 128-240).

Capítulo 3: Conclusiones sobre la dinámica del mecanismo causal

El objetivo principal de esta tesis fue explicar las causas de las coaliciones golpistas dentro de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la teoría de Scott Mainwaring y Aníbal Pérez Liñán también permite dar cuenta del comportamiento de los otros dos actores que apoyaron el golpe de Estado en 1955. Por ejemplo, la modificación del comportamiento de la Iglesia respecto del régimen vigente fue consecuencia del nivel de radicalización de sus preferencias respecto de diversas políticas públicas que implementó el Gobierno¹¹⁶. Cuando existió moderación en las preferencias de ambos (Iglesia y Gobierno), la Iglesia formó parte de la coalición a favor del régimen (1946-1954). Dado que la Iglesia nunca había desarrollado un compromiso normativo a favor del régimen político vigente, su apoyo a Perón y su respeto a la legalidad se debió a la coincidencia respecto de numerosas políticas públicas. A partir de noviembre de 1954, la modificación del valor de esta variable independiente (radicalización) tuvo un impacto directo en la decisión de la Iglesia de participar en la coalición opositora al régimen. El proceso de radicalización de preferencias iniciado por el Gobierno produjo la oposición de la Iglesia y de los católicos laicos. Hasta ese momento, la jerarquía eclesiástica y los grupos católicos laicos no habían apoyado, por ejemplo, los intentos de golpe militar que existieron en 1951 y 1952 ni las candidaturas de partidos políticos opositores. En igual sentido, los laicos que organizaron la campaña de panfletos en contra del régimen a partir de diciembre de 1954 no habían tenido actuación política opositora anteriormente.

¹¹⁶ La evidencia que respalda esta conclusión sobre las causas del apoyo y de la oposición de la Iglesia Católica al régimen político puede ser consultada tanto en fuentes secundarias (Ancarola 2005; Bianchi 2001; Bosca 1997; Caimari 2002, 2010; Cerro 1983; De Hoyos 1970; Di Stefano y Zanatta 2009; Frigerio 1990; Ghio 2007; Ghirardi 1983; Invereigh 1995; Kennedy 1958; Lida 2005, 2010, 2012, 2013; Lubertino Beltrán 1987; Makin 1984; Parera 1967, 1986; Stack 1976; Zanatta 1999a, 1999b; Zanca 2013) como primarias (Arnaudo 2005; Badanelli 1959; Benítez 1953; Canclini 1972; Flores 1955; García de Loydi 1956; Lafiandra 1955; Luchía Puig 1959; Marsal 1955; Meinville 1956; Seijo 2002).

**Causas del
comportamiento
de la
Iglesia Católica**

Figura 2.

		Radicalización de preferencias	
		SÍ	NO
Preferencias normativas en contra del régimen	SÍ		
	NO	Oposición al régimen (1954-1955)	

La dinámica de este mecanismo causal fue la misma que impulsó a los militares opositores. Cuando el conjunto de políticas públicas comenzaron a modificarse rápidamente a partir de noviembre de 1954, la Iglesia reaccionó defendiendo intransigentemente el *statu quo* frente a la radicalidad de los cambios impuestos por el Gobierno (Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 37). Sin embargo, dado que ni la Iglesia ni los grupos católicos laicos tenían un compromiso normativo para cambiar el régimen, no buscaron automáticamente el fin del régimen existente. Luego de un análisis del contenido de los panfletos de abril y mayo de 1955, se puede afirmar que a medida que aumentaron las modificaciones a las políticas públicas defendidas por la Iglesia, crecieron las manifestaciones donde se les solicitaba a las Fuerzas Armadas que intervinieran para destituir al Gobierno (de Hoyos 1970; Lafiandra 1955: 196-368). En mayo, luego de que el Gobierno promulgara la ley que declaraba la necesidad de la reforma de la Constitución, la Iglesia y los católicos creían que su propia existencia estaba en juego. La campaña de panfletos sugiere que el nivel de radicalización fue tan intenso que los católicos les solicitaron a los militares que finalizaran con un régimen político “ilegal e ilegítimo” (Lafiandra 1955: 253-255).

En cambio, cuando se analiza el comportamiento de los principales partidos opositores (Unión Cívica Radical, Partido Socialista y Partido Demócrata Nacional), se observa que su oposición al régimen estuvo impulsada principalmente por sus preferencias normativas¹¹⁷. En la declaración emitida por la Mesa Directiva el 21 de

¹¹⁷ La evidencia que respalda esta conclusión sobre las causas de la oposición de los partidos políticos puede ser consultada tanto en fuentes secundarias (Makin 1984; García Sebastiani 2005, 2001; Persello

septiembre de 1955 (*La UCR y la Revolución de 1955*), los radicales postulaban que las causas del cambio de régimen político se encontraban en la naturaleza “totalitaria” del régimen político vigente, que impulsó la conformación de una coalición golpista: “La sangrienta lucha que acaba de librarse en la República, ha sido consecuencia inevitable de una situación a la que el país fue conducido por el despotismo que cerró todos los caminos a la libertad [...] El régimen que acaba de caer, que negó la libertad, la justicia y la moral, y negoció la soberanía, queda señalado para siempre como el único responsable de esta tragedia” (Frondizi 1956: 43; Babini 1984: 138-139).

Figura 3. Causas del comportamiento de los partidos políticos

		Radicalización de preferencias	
		SÍ	NO
Preferencias normativas en contra del régimen	SÍ		1946-1955
	NO		

Oscar Alende, semanas antes del golpe de Estado, señalaba que “el pueblo argentino quiere la pacificación, la libertad y el ejercicio pleno de la Constitución. Si el régimen mantiene en el país las causas promotoras de la violencia y la exasperación, nosotros en este momento definitivo e histórico de la vida de la República salvamos la responsabilidad del radicalismo y dejamos al Poder Ejecutivo la exclusiva responsabilidad por todo lo que pueda sobrevenir en la República” (Alende 1988: 221). Por último, Miguel Ángel Zabala Ortiz también indica que existió un impacto causal de las preferencias normativas en la decisión de los partidos opositores de apoyar a diversas coaliciones golpistas: “las características del sistema peronista creaban una atmósfera adecuada para una oposición desafiante, que no iba a actuar dentro del marco institucional dado que no había ninguna política de reconciliación. El Peronismo tenía

2007; Belini 2001, 2014; Tcach 2006; Menotti 1986, 1998; Bielicki 2009; Martínez Mazzola 2012; Larroudé 1986 Azaretto 1998: 181-234) como primarias (Ghioldi 1945, 1950, 1954, 1956; Solari 1946, 1956, 1958, 1959, 1976; Palacios 1946; Pan 1956; Repetto 1949; 1957: 307-330; Korn 1945; Moreno 1945; Hardoy 1993a: 155-187; 1993b: 199-276; Pinedo 1955; 1968: 89-327; Pastor 1959, 1960; Vicchi 1960; Maino 1946; Sammartino 1951; Babini 1984; Del Mazo 1955, 1957; Gómez 1963, 1993, 2001; Gondra 1957; Nudelman 1947, 1953, 1956, 1960; Frondizi 1955, 1956, 1983; Santander 1957; Alende 1988; Taborda 1955). Ver también *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente* (1949). Imprenta del Congreso de la Nación. Tomo I. Debates y Sanción. Buenos Aires. Páginas 16-18, 327-339.

un monopolio de poder, por eso la oposición si no conspiraba se tenía que resignar a aceptar la situación” (Makin 1984: 168).

Este mecanismo causal también tuvo una dinámica “reactiva” ya que los partidos rechazaron el régimen político como consecuencia de que interpretaban que el Gobierno era “autoritario” y “totalitario”. Sin embargo, su rechazo desde 1946 fue consecuencia de preferencias que habían surgido previamente y, en buena medida, estuvo prefigurado con bastante autonomía de lo que hiciera el Gobierno¹¹⁸. Las preferencias normativas, que explican el comportamiento de los partidos políticos opositores a partir de 1946, se originaron en su posición frente al régimen militar previo: el antiperonismo evolucionó desde una identidad política antifascista (Fiorucci 2011: 24; Nállim 2006: 92-100). Los antiperonistas consideraban que su oposición al régimen iniciado en 1943 consistía en la disyuntiva entre “la libertad o tiranía, entre Rosas y Urquiza, entre democracia y totalitarismo” (Sigal 2002: 502). Los partidos consideraron a Perón como el continuador del régimen fascista antiliberal de 1943 y, también, como el líder de un movimiento social similar a los de Mussolini y Hitler¹¹⁹: “el antiperonismo nació antes del peronismo”¹²⁰ (Sigal 2002: 501).

El liberalismo antifascista, que surgió como una reacción frente a los fascismos europeos para apoyar la causa de los aliados y combatir a los “falsos nacionalistas” autoritarios, fue la identidad política que condicionó la interpretación del régimen vigente desde 1946 (Nállim 2014a: 153, 179; Bisso 2005: 20-21, 161-211; 2007: 54-58). El antifascismo se mostró como defensor del “verdadero nacionalismo argentino”, reivindicando la tradición liberal para lograr la reinstauración de las instituciones democráticas (Cane 1997: 459; Pasolini 2005; 2006; 2013). El pasado liberal argentino (“la tradición liberal”, “el pensamiento de Mayo”) fue utilizado para legitimar el antifascismo y denigrar a sus opositores políticos (el nacionalismo y la extrema derecha católica) como herederos de Juan Manuel de Rosas¹²¹ (Pasolini 2005: 420). Los opositores al régimen iniciado en 1943 utilizaron este relato ideológico para justificar la

¹¹⁸ Entrevista a Joaquín Díaz de Vivar, Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

¹¹⁹ Los diputados radicales Silvano Santander (1945; 1953) y Raúl Damonte Taborda (1955), miembros de la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas de la Cámara de Diputados entre 1941 y 1943, denunciaron los supuestos vínculos entre Perón y el Gobierno de Hitler.

¹²⁰ Carlos Altamirano (2001: 30-32) también postula una hipótesis semejante aunque conceptualizada de forma menos clara y precisa, pero presentando evidencia empírica proveniente del Partido Socialista y, en particular, de Américo Ghioldi.

¹²¹ Carlos Altamirano (2011: 35-47) también ha analizado la visión de “dos Argentinas” enfrentadas en el discurso antiperonista.

necesidad de una coalición electoral de todos los “partidos democráticos” para enfrentarse a la candidatura de Perón en 1946. La mayoría de los miembros de la Unión Democrática convirtieron el discurso antifascista construido en los años previos “a los fines electorales de la campaña de 1945-1946 en un espejismo que reivindicaba un eje de polarizaciones que ya se había fracturado” (Bisso 2005: 251-252). Luego de que Perón accediera a la presidencia en 1946, la influencia del antifascismo en la interpretación antiperonista del nuevo régimen político, como la “versión vernácula del totalitarismo”, se reforzó (Nállim 2014a: 192, 219-263). Por otro lado, la ideología antifascista fue fundamental no solo para unificar a toda la “oposición democrática”, sino también para interpretar al coronel Perón como el último ejemplo del “fascismo criollo” (Bisso 2007: 33, 89-92).

A partir de la evidencia analizada, se puede concluir que las dos variables propuestas por la teoría (preferencias normativas y nivel de radicalización) explican el comportamiento de los tres principales opositores al régimen (Fuerzas Armadas, Iglesia y partidos políticos opositores). Ambas variables contribuyeron a explicar un “macro-level outcome” (el cambio de régimen político en septiembre de 1955) como consecuencia de las preferencias y las acciones de actores individuales y colectivos (Hedström 2008: 329-332; Ylikoski 2012: 33-39). En primer lugar, la conformación de las diferentes coaliciones opositoras, la interacción de sus miembros y su reacción frente al comportamiento del Gobierno se han desarrollado en un “nivel micro” (“action-formation mechanism”) a partir de diferentes combinaciones de “deseos, creencias y acciones” (Hedström y Ylikoski 2010: 59). En segundo lugar, un “transformational mechanism” impulsó la transición de este nivel “micro” a uno “macro”, cuando la conformación de una única coalición golpista luego de junio de 1955 terminó enfrentándose militarmente con el Gobierno a partir del 16 de septiembre y generó un cambio de régimen político con la renuncia de Perón, con las negociaciones entre la Junta Militar provisoria y el almirante Rojas y el general Uranga, y finalmente con la designación de Eduardo Lonardi como presidente (Hedström y Swedberg 1998: 23).

Las **preferencias normativas** en contra del régimen político fueron la principal motivación para que, a partir de 1949, se formaran tres coaliciones golpistas dentro de las Fuerzas Armadas que indicaron las falencias del Gobierno para evitar que sus detractores pudieran coordinar una acción conjunta. Los testimonios analizados dan cuenta del rechazo que generó en algunos sectores de las Fuerzas Armadas la reforma

de la Constitución y la posibilidad de que el presidente fuera reelecto indefinidamente. Por otra parte, consideraciones sobre la ilegitimidad del régimen político también estuvieron presentes como causas del accionar de las coaliciones que se conformarían a finales de 1954 a partir de la confrontación entre el Gobierno y la Iglesia Católica.

Respecto del rol de esta variable explicativa en el comportamiento de los partidos opositores, numerosas fuentes señalan la presencia constante del rechazo de este actor a diversas características que se referían a la “naturaleza totalitaria” del régimen político desde sus orígenes. La reforma constitucional de 1949 tuvo un rol fundamental no para impulsar el surgimiento de preferencias normativas en contra del régimen, sino para consolidarlas. En este sentido, el impacto de esta variable fue diferente en el surgimiento de la primera coalición golpista dentro de las Fuerzas Armadas, ya que los partidos antiperonistas siempre formaron parte de la oposición al régimen desde sus inicios. La reforma constitucional de 1949 fue un evento relevante en el funcionamiento del mecanismo causal ya que indica una coyuntura crítica en lo que respecta a la formación de preferencias normativas en contra del régimen político dentro de las Fuerzas Armadas y a la intensificación de las mismas en el caso del radicalismo.

En cambio, en lo que respecta al comportamiento de la Iglesia Católica, sectores muy minoritarios se autoconcebían como “liberales y democráticos” y se opusieron al régimen por considerarlo “autoritario”. La Iglesia como institución brindó su apoyo como consecuencia de su coincidencia sobre políticas públicas. La principal preocupación de este actor durante la reforma de 1949 se refirió a la incorporación en la Constitución de las políticas públicas que defendía y, por eso, nunca cuestionó (a diferencia de la UCR y algunos sectores dentro de las FF. AA.) la “institucionalización del régimen autoritario” ni se opuso a la posibilidad de la reelección indefinida de Perón (Zanatta 1999b). Luego de arduas negociaciones durante 1948, Perón quería preservar el *statu quo* en lo que respecta a la relación jurídica entre la Iglesia y el Estado argentino manteniendo los artículos que establecían la vigencia del patronato, que le permitía al Estado preservar límites administrativos sobre la Iglesia (control de la selección de los candidatos del episcopado para ocupar las diócesis)¹²². Si bien la Iglesia interpretó que la nueva Constitución contenía un “espíritu católico”, la ausencia de la incorporación en ella de la autonomía de la acción pastoral y de diversas leyes, como la enseñanza

¹²² El patronato, como figura jurídica, fue utilizada por el Gobierno para premiar a obispos peronistas y para penalizar a aquellos párrocos opositores (Di Stefano y Zanatta 2009: 461).

religiosa o la indivisibilidad del matrimonio, impedían que este actor tuviera una preferencia normativa a favor del régimen: “Para la Santa Sede fue prioritario asegurarse un marco institucional capaz de poner al reparo la libertad y la influencia de la Iglesia de los ataques que habría sufrido en el caso de que hubiesen llegado al poder partidos hostiles a ella” (Zanatta 1999b: 113). Las preferencias de la Iglesia no se referían solamente al mantenimiento de ciertas políticas públicas, sino también a la constitucionalización de su autonomía (Di Stefano y Zanatta 2009: 462). Sin embargo, a diferencia de otros sectores, no consideró que la nueva Constitución fuese ilegítima ni se opuso a la incorporación de la posibilidad de la reelección indefinida del presidente (Caimari 2010: 175-179). Por ende, su posición respecto del régimen político continuó dependiendo exclusivamente de que se mantuviera un bajo nivel de radicalización de preferencias (Bianchi 2001: 101-104; Di Stefano y Zanatta 2009: 464-466).

La **radicalización de preferencias sobre diferentes políticas públicas** tuvo un rol fundamental recién a partir de finales de 1954 y se refirió a dos cuestiones muy específicas. En ese momento el Gobierno decidió cambiar todas las políticas públicas que la Iglesia apoyaba desde 1946. La presencia de este factor causal fue condición necesaria del quiebre: generó la oposición de la Iglesia Católica y de numerosos grupos de laicos, y una reacción en sectores dentro del Ejército (Julio Lagos, Justo León Bengoa, Dalmiro Videla Balaguer) y la Marina (Aníbal Olivieri) que antes no se habían opuesto al régimen político. Por otra parte, el hecho de que el Gobierno también impulsara la firma de concesiones para la explotación del petróleo en diferentes áreas del territorio a una compañía norteamericana tuvo un impacto negativo sobre la radicalización de preferencias dentro de ciertas facciones dentro de las Fuerzas Armadas.

Respecto de la temporalidad de las secuencias que conformaron el mecanismo causal, la **duración** de la participación de los actores en las coaliciones opositoras fue muy diferente (cuánto tiempo transcurrió entre el comienzo y el final de las acciones o eventos) (Falleti y Lynch 2009; Grzmala-Busse 2011). Los partidos políticos antiperonistas nunca estuvieron dispuestos a reconocerle legitimidad alguna al régimen. Dentro de las Fuerzas Armadas, los grupos opositores se organizaron a partir de 1949, fueron neutralizados entre 1952 y 1954, y comenzaron a conspirar a finales de este último año. La Iglesia y los laicos católicos son los últimos que se incorporaron, impulsados por el proceso de radicalización de preferencias. En segundo lugar, el

tempo (la velocidad o la tasa de cambio a lo largo del tiempo) de los hechos que motivaron la incorporación de estos actores también fue muy dispar. El conflicto entre la Iglesia y el Gobierno fue un proceso que ocurrió de forma muy rápida, mientras que los eventos que motivaron la oposición de los partidos políticos y de facciones dentro de las Fuerzas Armadas tuvieron una frecuencia de ocurrencia mucho menor a lo largo de un período más prolongado. Por último, el **timing** (cuándo ocurrieron ciertos eventos en relación con un contexto) y las **secuencias** (orden temporal de los eventos) fueron fundamentales para realizar inferencias causales satisfactorias a partir de la interacción de los diferentes actores que formaron parte de las coaliciones opositoras.

El funcionamiento del mecanismo causal en nuestro caso forma parte de dinámicas más abstractas que también están presentes en contextos diferentes (Falleti y Lynch 2009: 1147-1148). Las preferencias normativas de los partidos opositores podrían ser consecuencia de un mecanismo de “political learning”, donde los actores se comportan como consecuencia de las lecciones que extraen de las experiencias políticas del pasado (Falleti y Lynch 2009: 1150). A partir de su interpretación de las políticas públicas impulsadas por el régimen autoritario vigente entre 1943 y 1946, consideraron que un Gobierno a cargo de Perón era una continuación del “fascismo criollo”. La radicalización de las preferencias de Perón en noviembre de 1954 respecto de las políticas públicas que lo mantenían muy cercano a las preferencias de la Iglesia, se podría explicar como consecuencia de un “belief-formation mechanism”, donde un individuo realiza una acción determinada justificando la necesidad de la misma por el comportamiento previo de otros actores y, de esta forma, influencia la acción futura de los mismos (Falleti y Lynch 2009: 1150). En particular, la interpretación sobre la participación de la Iglesia en actividades en contra del régimen fue una “self-fulfilling prophecy” ya que una percepción inicial incorrecta del Gobierno generó una serie de sucesos que terminaron efectivamente produciendo la oposición de la Iglesia (Hedström y Swedberg 1998: 18; Hedström 2008: 328). La política militar de Aníbal Olivieri puso en funcionamiento un mecanismo de “power reproduction”: “elites preserve power by securing successors of the same persuasion, promoting institutional changes to enhance power, defending from encroachment by outsiders” (Falleti y Lynch 2009: 1150). A través de diferentes medidas, Olivieri logró realizar un “boundary control” para mantener un nivel de autonomía considerable dentro de la Marina, evitando la

intervención del Gobierno; de esta forma, protegió a gran cantidad de opositores que fueron fundamentales en el cambio de régimen.

La particularidad de este caso consistió en que fueron las acciones del Gobierno las que generaron la oposición de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia Católica. Si conceptualizáramos a nuestras causas como condiciones necesarias y no como “contribuyentes” (Mahoney 2015: 203) y teniendo en cuenta que en los estudios de caso se utilizan razonamientos contrafácticos (Levy 2008b; Tetlock y Belkin 1996; Lebow 2000; Reiss 2012), podríamos afirmar que si el Gobierno no hubiera comenzado el proceso de radicalización de preferencias en contra de la Iglesia, las coaliciones golpistas habrían quedado reducidas a algunos sectores dentro de la Marina, a minorías en el Ejército y a los partidos políticos opositores y difícilmente se habría producido el golpe de Estado¹²³. En igual sentido, si el Gobierno no hubiese modificado tantos aspectos del régimen político, habría disminuido la probabilidad de que las preferencias en contra del mismo fuesen una causa necesaria para la oposición de facciones dentro de las Fuerzas Armadas desde 1949 (Barco 1983; Ciria 1983; Halperin Donghi 2000; Halperin Donghi 1995: 157-164; Waldmann 1985; García Sebastiani 2005; Zanatta 2009; Torre 2002; Buchrucker 1987: 370-398; Mainwaring y Pérez Liñán 2013: 34, 135-139; Germani 2004; Little 1971). La dinámica de este mecanismo causal no difiere de lo ocurrido en otros procesos de cambio de régimen político donde las acciones del Gobierno generan una reacción y cambio de comportamiento en actores que previamente lo habían apoyado (Linz 1978a; Valenzuela 1978).

La evidencia analizada en la tesis permite concluir que la teoría de Mainwaring y Pérez Liñán explica el comportamiento de los miembros de la coalición golpista que finalizó con el régimen político en 1955. En particular, las preferencias normativas y la radicalización fueron las principales motivaciones del comportamiento de las Fuerzas Armadas, la Iglesia y los partidos políticos opositores. Aunque esta teoría no posee un mecanismo causal claramente conceptualizado, en esta tesis señalamos por qué y cómo cada uno de los actores que apoyaron el golpe de Estado decidieron hacerlo. La evidencia sugiere que el mecanismo causal que explicó el cambio de régimen político fue “reactivo”: el comportamiento del Gobierno generó tanto el surgimiento de preferencias normativas en su contra como la radicalización de las preferencias de los

¹²³ Los intentos de formar una coalición en las Fuerzas Armadas con capacidad de desestabilizar el régimen entre 1952 y finales de 1954 fueron escasos, desarticulados y esporádicos, como consecuencia de las medidas de control y vigilancia que se implementaron desde el Gobierno.

opositores. Este mecanismo consistió en un proceso en el cual un actor produjo un cambio de las preferencias de otros actores y, por ende, una modificación de sus comportamientos (Hedström 2008: 328). El “framing” fue fundamental en el funcionamiento del mismo ya que la reacción de los opositores fue consecuencia de la interpretación que hicieron de las acciones que estaba llevando a cabo el Gobierno: “elites shape behavior via subjective orientations and believes about appropriate or desirable political actions” (Falleti y Lynch 2009: 1150).

Bibliografía

Memorias, Entrevistas y Testimonios

- Albrieu, Oscar (1972). Entrevista del Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella.
- Alende, Oscar (1988): Mi memoria. Editorial Planeta, Buenos Aires
- Almaraz, Roberto, Manuel Corchon y Rómulo Zemborain (2001): ¡Aquí FUBA! Las luchas estudiantiles en tiempos de Perón (1943-1955). Planeta, Buenos Aires.
- Álvarez, Julio. Entrevista realizada en su domicilio el lunes 29 de junio de 2015 entre las 11.00 y 12.30 hs. Miembro fundador del Partido Demócrata Cristiano. Organizador de la campaña de panfletos y editor del Panfleto *Verdad* entre diciembre de 1954 y septiembre de 1955.
- Amadeo, Mario (1956): Ayer, Hoy Mañana. Ediciones Gure, Buenos Aires.
- Antonio, Jorge (1966): ...y, ahora qué?. Ediciones Verum et Militia, Buenos Aires.
- Arnaudo, Florencio José (2005): El año en que quemaron las iglesias. Librería Editorial Histórica Emilio Perrot, Buenos Aires.
- Arnaudo, Florencio José. Entrevista realizada en su domicilio el miércoles 13 de noviembre de 2013 entre las 16.00 y 19.00 hs. Miembro de la Junta Directiva de la Acción Católica Argentina. Organizador de la campaña de panfletos y editor del Panfleto *Verdad* entre diciembre de 1954 y septiembre de 1955.
- Babini, Nicolás (1984): Fronzizi. De la oposición al gobierno. Testimonio. Editorial CELTIA, Buenos Aires.
- Badanelli, Pedro (1959): Perón, la Iglesia y un cura. Editorial Tartessos, Valparaíso.
- Benítez, Hernán (1953): La aristocracia frente a la revolución. Buenos Aires.
- Bustos Fierro, Raúl (1969): Desde Perón hasta Onganía. Octubre, Buenos Aires.
- Cafiero, Antonio (1961). Cinco años después.... Buenos Aires.
- Cafiero, Antonio (1972). Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.

- Cafiero, Antonio (1983): Desde que grité: ¡Viva Perón!. Pequeñ Ediciones, Buenos Aires.
- Cafiero, Antonio (2011): Militancia sin tiempo. Planeta, Buenos Aires.
- Canclini, Santiago (1972): Los evangélicos en el tiempo de Perón. Memorias de un pastor bautista sobre la libertad religiosa en la Argentina. Mundo Hispano, Buenos Aires.
- Castello, Antonio (1994): Hablan los protagonistas de la historia. BEAS Ediciones, Buenos Aires.
- Cavallo, Miguel Ángel (1956): Puerto Belgrano Hora Cero. La marina se subleva. Editorial Americana. Buenos Aires.
- Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora (1975): Revolución Libertadora. 20° Aniversario (1955-1975). Buenos Aires.
- Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora (1985): A 30 años de la Revolución Libertadora. Sucedió una vez...y sucedió para siempre (1955-1985). Buenos Aires.
- Damonte Taborda, Raúl (1955): Ayer fue San Perón. 12 años de humillación argentina. Ediciones Gure, Buenos Aires.
- del Carril, Bonifacio (1959): Crónica interna de la Revolución Libertadora. Emecé, Buenos Aires.
- del Carril, Bonifacio (2005): Juan D. Perón. Ascenso y caída. Emecé, Buenos Aires.
- del Mazo, Gabriel (1955): *Breve historia de la Reparación Nacional en Comité de la Juventud “Dr. Luis Dellepiane”*: Definiciones radicales. La Plata.
- del Mazo, Gabriel (1957): El radicalismo. El Movimiento de Intransigencia y Renovación (1945-1957). Ediciones GURE, Buenos Aires.
- Díaz de Vivar, Joaquín (1972). Entrevista del Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella.
- Flores, José (1955): Operación “Rosa Negra”. Editorial “Errele”, Buenos Aires.
- Frondizi, Arturo (1955): *Algunos aspectos del pensamiento económico radical en Comité de la Juventud “Dr. Luis Dellepiane”*: Definiciones radicales. La Plata.

- Frondizi, Arturo (1956): Ni odio ni miedo: reconstruir el país. Colección SEPA, Buenos Aires.
- Frondizi, Arturo (1983): Qué es el Movimiento de Integración y Desarrollo. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Galíndez, Bartolomé (1956): Apuntes de tres revoluciones (1930-1943-1955). Buenos Aires.
- Gallardo, Juan Luis (2011): De memoria nomás. EDUCALP, Buenos Aires.
- García de Loydi, Ludovico (1956): La iglesia frente al peronismo. Buenos Aires
- García, Alicia y Ricardo Rodríguez Molas (Eds.) (1989): Textos y documentos. El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada y del balcón (1946-1964). CEAL, Buenos Aires. 182
- García, Eduardo Augusto (1971): Yo fui testigo. Antes, durante y después de la segunda tiranía (memorias). Luis Lasserre Editores, Buenos Aires.
- Ghioldi, Américo (1954): La argentina tiene miedo. Montevideo.
- Ghioldi, Américo (1945): Palabras a la Nación. Buenos Aires.
- Ghioldi, Américo (1950): Historia crítica de la revolución del 43. Buenos Aires.
- Ghioldi, Américo (1956): De la tiranía a la democracia social. Ediciones Gure, Buenos Aires.
- Ghioldi, Américo (1957): Más allá de la revolución. Ediciones La Izquierda, Buenos Aires.
- Gibaja, Emilio. Entrevista realizada en su domicilio el jueves 17 de abril noviembre de 2014 entre las 15.00 y 17.00 hs. Miembro de comandos civiles cercanos a la Unión Cívica Radical.
- Gómez Morales, Alfredo (1972). Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.
- Gómez, Alejandro (1963): Política de entrega. Peña Lilo Editor, Buenos Aires
- Gómez, Alejandro (2001): Un siglo...una vida. De la soberanía a la dependencia. CEAL, Buenos Aires.
- Gondra, Manuel (1957): Declinación del radicalismo y política del futuro. Ediciones El Mirador, Buenos Aires.

- González Calderón, Juan (1956): No hay justicia sin libertad. Victor P. de Zavalía Editor, Buenos Aires.
- González Crespo, Jorge (1993): Memorias del Almirante Isaac Rojas. Planeta, Buenos Aires.
- Guardo, Ricardo (1971). Entrevista del Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella.
- Guevara, Juan Francisco (1970): Argentina y su sombra. Buenos Aires.
- Hardoy, Emilio (1993a): Historia de las fuerzas políticas conservadoras en la Argentina. Fundación Argentina, Buenos Aires.
- Hardoy, Emilio (1993b): No he vivido en vano (memorias). Marymar, Buenos Aires.
- Hume, Rolando (1962): Sublevación en Curuzú Cuatiá. Libería y Editorial Castellví, Santa Fé.
- Irazusta, Julio (1956): Perón y la crisis argentina. Unión Republicana, Buenos Aires.
- Korn, Guillermo (1945): La resistencia civil. Editorial Ceibo, Buenos Aires.
- Lafianra, Félix (1955): Los panfletos. Su aporte a la Revolución Libertadora. Editorial Itinerarium, Buenos Aires.
- Lagos, Julio (1971). Entrevista del Proyecto de Historia Oral del Instituto Di Tella.
- Lamas, Raúl (1955): Así cayó Perón. Crónica de un movimiento revolucionario. Editorial Lamas, Buenos Aires.
- Lanusse, Alejandro (1988): Protagonista y testigo (reflexiones sobre 70 años de nuestra historia). Marcelo Lugones Editores, Buenos Aires.
- Llambí, Benito (1997): Medio siglo de política y diplomacia (memorias). Corregidor, Buenos Aires.
- Lonardi, Luis Ernesto (1958): “Dios es Justo”. Lonardi y la revolución. Editorial Itinerarium, Buenos Aires.
- Lonardi, Marta (1980): Mi padre y la revolución del 55. Ediciones Cuenca del Plata, Buenos Aires.
- Lonardi, Marta (1981): Los detractores. Ediciones Cuenca del Plata, Buenos Aires.

- Lucero, Franklin (1959): El Precio de la Lealtad, Editorial Propulsión, Buenos Aires.
- Luchía Puig, Agustín (1959): ½ siglo...y con sotana. Editorial Difusión, Buenos Aires.
- Luna, Félix (1996): Encuentros. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- MacKay, Luis (1951): Tierra y libertad. Editorial Raigal, Buenos Aires.
- Maino, Alejandro (1946): El radicalismo ante el escrutinio. Buenos Aires.
- Marsal, Pablo (1955): Perón y la Iglesia. Ediciones Rex, Buenos Aires.
- Meinville, Julio (1956): Política Argentina 1949-1956. Editorial Trafac, Buenos Aires.
- Mende, Raúl (2010): A veces...el que pierde, gana. Instituto Nacional Juan Domingo Perón, Buenos Aires.
- Menéndez, Rómulo (2003): Un soldado. Dunken, Buenos Aires.
- Moreno, Rodolfo (1945): De Frente a la Dictadura. Buenos Aires.
- Nudelman, Santiago (1947): El radicalismo al servicio de la libertad. Editorial Jus, Buenos Aires.
- Nudelman, Santiago (1953): Justicia Social. Buenos Aires.
- Nudelman, Santiago (1956): En defensa de la democracia y de la moral administrativa. Buenos Aires.
- Nudelman, Santiago (1960): El régimen totalitario. Buenos Aires.
- Olgo Ochoa, Pedro (1988): Años de furia y esperanza. Corregidor, Buenos Aires.
- Oliveri, Aníbal (1958): Dos veces rebelde. Memorias del Contraalmirante. Julio 1945 – abril 1957. Ediciones Sigla, Buenos Aires.
- Orona, Juan (1970): La dictadura de Perón. Buenos Aires.
- Palacios, Alfredo (1946), En defensa de la libertad, Buenos Aires: Editorial Ponfilia.
- Palacios, Alfredo (1947): La Corte Suprema ante el Tribunal del Senado. Editorial “Jus”, Buenos Aires.
- Pan, Luis (1956): La Agonía del Régimen. De junio a septiembre. Buenos Aires.

- Parodi, Delia de (1972). Archivo de Historia Oral, Universidad Torcuato Di Tella.
- Pastor, Reynaldo (1959): Frente al totalitarismo peronista. Bases Editorial, Buenos Aires.
- Pastor, Reynaldo (1960): La otra faz de la segunda dictadura. Bases Editorial, Buenos Aires.
- Pavón Pereyra, Enrique (1993): Yo Perón. MILSA, Buenos Aires.
- Paz, Hipólito (1999): Memorias. Planeta, Buenos Aires.
- Perón, Juan Domingo (1958): La fuerza es el derecho de las bestias. Buenos Aires.
- Perón, Juan Domingo (1973): Del poder al exilio. Ediciones Argentinas, Buenos Aires.
- Perón, Juan Domingo (1982). Perón y las Fuerzas Armadas. Peña Lilo Editor, Buenos Aires.
- Perren, Jorge (1997): Puerto Belgrano y la Revolución Libertadora. Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires.
- Pigna, Felipe (2005): Lo pasado pensado. Entrevistas con la historia argentina (1955-1983). Planeta, Buenos Aires.
- Pinedo, Federico (1955): Porfiando hacia el buen camino (salida del remolino político e ideológico). Buenos Aires.
- Pinedo, Federico (1968): Trabajoso resurgimiento argentino. Tomo II. Ediciones Fundación Banco de Galicia, Buenos Aires.
- Plater, Guillermo (1956): Una Gran Lección. Editorial Almafuerte, Buenos Aires.
- Puiggros, Rodolfo (1959): *1955* en (A.A.V.V.): Tres Revoluciones (los últimos veintiocho años). Editor Emilio Perrot, Buenos Aires.
- Rabinovitz, Bernardo (1956): Sucedió en la Argentina. Lo que no se dijo. Ediciones Gure, Buenos Aires.
- Real, Juan José (1962): 30 años de historia argentina (acción política y experiencia histórica). Ediciones Actualidad, Buenos Aires.
- Repetto, Nicolás (1949): Labor en el exilio. Editorial La Vanguardia, Buenos Aires.

- Repetto, Nicolás (1957): Mi paso por la política. De Uriburu a Perón. Santiago Rueda Editor, Buenos Aires.
- Repetto, Nicolás (1957): Mi paso por la política. Santiago Rueda Editor, Buenos Aires.
- Rodríguez Rubio, Julián (s/f): Jorge Antonio. Este gran desconocido. Semay Ediciones, Madrid.
- Sammartino, Ernesto (1951): La verdad sobre la situación argentina. Montevideo.
- Sánchez Zinny, E. F. (1958): El culto de la infamia. Historia documentada de la segunda tiranía argentina. Tomo II. Buenos Aires.
- Santander, Silvano (1945): Nazismo en la Argentina. La conquista del ejército. Ediciones Pueblos Unidos, Buenos Aires.
- Santander, Silvano (1953): Técnica de una traición. Juan Perón y Eva Duarte agentes del nazismo en la Argentina. Buenos Aires.
- Santander, Silvano (1957): Yo acusé a la dictadura. Ediciones Gure, Buenos Aires.
- Seijo, Mario Pedro (2002): En la hora del laicado. Testimonio de un militante cristiano. Editorial Ciencia, Razón y Fe, Buenos Aires.
- Solari, Juan Antonio (1946): Socialismo y demagogia. Etapas de la crisis moral y política argentina. Buenos Aires.
- Solari, Juan Antonio (1956): Doce años de oprobio. Editorial Bases, Buenos Aires.
- Solari, Juan Antonio (1958): Prédica democrática. Buenos Aires.
- Solari, Juan Antonio (1959): Examen y responsabilidades de la situación argentina. Editorial Bases, Buenos Aires.
- Solari, Juan Antonio (1976): Recuerdos y anécdotas socialistas. Editorial La Vanguardia, Buenos Aires.
- Vergara, Valentín (1955): La batalla de la libertad. Vividos momentos de la gesta revolucionaria. Buenos Aires.
- Vicchi, Adolfo (1960): *La revolución de 1955* en Horacio Zorraquín Becú, Enrique Ruiz Guiñazú, Martín Aberg Cobo y Adolfo Vicchi: Cuatro Revoluciones Argentinas. Ediciones del Club Nicolás Avellaneda, Buenos Aires.

- Whitaker, Arthur (1956): 1955. Junio a diciembre. Proceso, Buenos Aires.
- Zabala, Arturo (1955): La revolución del 16 de setiembre. Ediciones Debate, Buenos Aires.
- Zabala, Juan Ovidio (2000): Los hechos y sus consecuencias. TIYM Publishing, Buenos Aires.

Bibliografía secundaria

- Acemoglu, Daron and James Robinson (2006): Economic Origins of Democracy and Dictatorship. Cambridge University Press, Cambridge.
- Altamirano, Carlos (2001): Bajo el signo de las masas (1943-1973). Ariel, Buenos Aires.
- Altamirano, Carlos (2011): Peronismo y cultura de izquierda. Siglo XXI, Editores Buenos Aires.
- Ancarola, Gerardo (2005): Antes y después del Fuego. Lumiere, Buenos Aires.
- Azaretto, Roberto (1998): Federico Pinedo. Político y economista. Emecé, Buenos Aires.
- Belini, Claudio (2001): *Parlamento, partidos políticos y política industrial en la Argentina (1946-1955)* en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Serie N° 3, Vol. 23.
- Belini, Claudio (2014): Convenciendo al capital. Peronismo, burocracia, empresarios y política industrial, 1943-1955. Ediciones Imago Mundi, Buenos Aires.
- Bianchi, Susana (1968): *Las contradicciones del radicalismo: enfrentamientos con el peronismo* en Luis Alberto Romero (Ed.): El Radicalismo. Ediciones CEPE, Buenos Aires.
- Bianchi, Susana (2001): Catolicismo y Peronismo. Religión y política en la Argentina, 1943-1955. Prometeo, Buenos Aires.
- Bielicki, José (2009): Moisés Lebensohn. El hombre que pudo cambiar la historia. Ediciones ML, Buenos Aires.
- Bisso, Andrés (2005): Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial. Prometeo, Buenos Aires.

- Bisso, Andrés (2007): *Presentación. Condiciones de posibilidad, desarrollo, esplendor y ocaso de una apelación política nacional (1922-1946)* en Andrés Biso (Compilador): El Antifascismo Argentino. CEDINCI EDITORES, Buenos Aires.
- Boix, Carles (2003): Democracy and Redistribution. Cambridge University Press, Cambridge.
- Bosca, Roberto (1997): La Iglesia Nacional Peronista. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Bosoer, Fabián (2005): Generales y embajadores. Una historia de las diplomacias paralelas en la Argentina. Vergara, Buenos Aires.
- Bracher, Karl Dietrich (1970): The German Dictatorship. The origins, structure and effects of National Socialism. Praeger Publishers, New York.
- Brennan, James (1998): *Industrialist and Bolicheros: Business and the Peronist Populist Alliance (1943-1976)* en James Brennan (Eds): Peronism and Argentina. SR Books, Delaware.
- Brennan, James (2002): *El empresariado: la política de cohabitación y oposición (1943-1955)* en Juan Carlos Torre (Eds.): Los años peronistas (1943-1955). Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Brennan, James y Marcelo Rougier (2009): The politics of National Capitalism. Peronism and the Argentine bourgeoisie. The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.
- Buchrucker, Cristian (1987): Nacionalismo y peronismo. Sudamericana, Argentina.
- Caimari, Lila (2002): *El Peronismo y la Iglesia Católica* en Juan Carlos Torre (Ed.): Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955). Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Caimari, Lila (2010): Perón y la Iglesia Católica. Editorial Sudamericana, Buenos Aires
- Cane, James (1997): “"Unity for the Defense of Culture": The AIAPE and the Cultural Politics of Argentine Antifascism, 1935-1943” en *The Hispanic American Historical Review*. Vol. 77, No. 3.
- Cantón, Darío (1973): Elecciones y partidos políticos en Argentina: 1900-1966. Siglo XXI, Buenos Aires.

- Cavarozzi, Marcelo (1997): Autoritarismo y democracia. Ariel, Buenos Aires.
- Ceres, Hernán (1970): Revolución Libertadora, quince años después en Todo es Historia, No. 41.
- Cerro, Francisco (1983): Qué es el partido demócrata cristiano. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Ciria, Alberto (1983): Política y cultura popular: la argentina peronista (1946-1955). Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- Cúneo, Dardo (1967): Comportamiento y crisis de la clase empresaria. Pleamar, Buenos Aires.
- Dahl, Robert (1971): Polyarchy. Participation and Opposition. Yale University Press, New Haven.
- De Hoyos, Rubén (1970): The role of the catholic church in the revolution against Juan Perón, Argetina 1954-1955. PhD. Dissertation, New York University.
- Deiner, John (1969): ATLAS: a labor instrument of argentine expansionism under Peron. Ph.D. dissertation, Rutgers University.
- Del Barco, Ricardo (1983): El Régimen Peronista 1946-1955. Editorial de Belgrano, Buenos Aires.
- Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta (2009): Historia de la Iglesia Argentina. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Doyon, Louise (2006): Perón y los trabajadores: los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Escudé, Carlos (1991): *Argentina: the cost of contradiction* en Abraham Lowenthal (Ed.): Exporting Democracy. The United States and Latin America. The John Hopkins University Press, Baltimore.
- Escudé, Carlos (1996): La traición de los derechos humanos (1950-1955) en Silvia Ruth Jalabe (Ed.): La política exterior argentina y sus protagonistas (1880-1992). Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Escudé, Carlos (2007): Radiografía de una política de derechos humanos. Los Estados Unidos frente a la Argentina, 1950-1955. Working Paper No. 352, Universidad del CEMA.

- Escudé, Carlos y Andrés Cisneros (1999): Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. Parte III, Tomo XIII, Las Relaciones Políticas 1943-1966. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Fiorucci, Flavia (2011): Intelectuales y peronismo. 1945-1955. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Frigerio, José (1990): El síndrome de la “revolución libertadora”: la Iglesia contra el Justicialismo. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Gambini, Hugo (2007 a): Historia del peronismo. El poder total (1943-1951). Vergara, Buenos Aires.
- Gambini, Hugo (2007 b): Historia del peronismo. La obsecuencia (1952-1955). Vergara, Buenos Aires.
- García Sebastiani, Marcela (2001): *Peronismo y oposición política en el parlamento argentino: la dimensión del conflicto con la Unión Cívica Radical (1946-1951)* en Revista de Indias. Vol. LXI, N° 221.
- García Sebastiani, Marcela (2005): Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951. Editorial Prometeo, Buenos Aires.
- Gelman, Jorge y Osvaldo Barsky (2002): Historia del agro argentino. Mondadori, Buenos Aires.
- Gerchunoff, Pablo y Damián Antúnez (2002): *De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo* en Juan Carlos Torre (Eds.): Los años peronistas (1943-1955). Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Germani, Gino (2003): Autoritarismo, Fascismo y Populismo Nacional. Editorial Temas, Buenos Aires.
- Ghio, José María (2007): La iglesia católica en la política argentina. Prometeo, Buenos Aires.
- Ghirardi, Enrique (1983): La democracia cristiana. CEAL, Buenos Aires.
- Godio, Julio (1985): La caída de Perón. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Goldwert, Martin (1972): Democracy, militarism and Nationalism in Argentina 1930-1966. The University of Texas Press, Austin.

- Gómez, Alejandro (1993). La significación de Lebensohn en el radicalismo. CEAL, Buenos Aires.
- González, Norma (1992): U.S. Argentine Relations in the 1950s. Ph.D. dissertation, University of Massachusetts.
- Halperín Donghi, Tulio (1995): Argentina en el callejón. Ariel, Buenos Aires
- Halperín Donghi, Tulio (2000): La democracia de masas. Paidós, Buenos Aires.
- Invereigh, Austen (1995): Catholicism and Politics in Argentina, 1810-1960. St. Martin's Press, Oxford.
- Jáuregui, Aníbal (2004a): Brasil y Argentina. Los empresarios industriales (1920-1955). Imago Mundi, Buenos Aires
- Jáuregui, Aníbal (2004b): *Prometeo encadenado: los industriales y el régimen peronista* en Patricia Berrotarán, Aníbal Jáuregui y Marcelo Rougier (Eds.): Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Imago Mundi, Buenos Aires.
- Jáuregui, Aníbal (2006): *¿Industria sustitutiva o sustitución de industriales? Los empresarios argentinos y el peronismo (1945-1955)* en Rev. Sociol. Polit. Vol. 25.
- Katnelzon, Ira (2003): *Periodization and preferences: reflections on purposive action in comparative historical social science* en James Mahoney y Dietrich Rueschemeyer (Eds.): Comparative Historical Analysis in the Social Sciences. Cambridge University Press, Cambridge.
- Kennedy, John (1958): Catholicism, Nationalism and Democracy. University of Notre Dame Press, Notre Dame.
- Larroudé, Bernardo (1986): *Arturo Frondizi y la revolución libertadora* en Roberto Virasoro y Emilia Menotti (Eds.), Arturo Frondizi. Historia y problemática de un estadista. Tomo III El Político. Su Actuación en la UCR (1930-1957). Ediciones de Palma, Buenos Aires.
- Levitsky, Steven y Lucan Way (2010): Competitive Authoritarianism. Cambridge University Press, Cambridge.
- Lida Miranda (2013): Monseñor Miguel de Andrea. Obispo y hombre de mundo (1877-1960). Edhasa, Buenos Aires.

- Lida, Miranda (2005): *Catolicismo y Peronismo: Debates, problemas y preguntas* en el Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Tercera serie, No. 27
- Lida, Miranda (2010): *Catolicismo y Peronismo: la zona gris* en Boletín Ecos de la Historia. Vol. 3.
- Lida, Miranda (2012): La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires. El Pueblo (1900-1960). Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Linz, Juan José (1978a): The Breakdown of Democratic Regimes. Crisis, Breakdown and Reequilibration. The John Hopkins University Press, Baltimore.
- Linz, Juan José (1978b): *From Great Hopes to Civil War: The Breakdown of Democracy in Spain* en Juan J. Linz and Alfred Stepan (Eds): The Breakdown of Democratic Regimes: Europe. The John Hopkins University Press, Baltimore.
- Little, Walter (1971): Political Integration in Peronist Argentina 1943-1955. D. Phill Dissertation. University of Cambridge.
- Little, Walter (1973a): *Electoral Aspects of Peronism, 1946-1954* en Journal of Interamerican Studies and World Affairs. Vol. 15, No. 3.
- Little, Walter (1973b): *Party and State in Peronist Argentina, 1945-1955* en The Hispanic American Historical Review. Vol. 53, No. 4.
- López, Ernesto (2009): El primer Perón. El militar antes que el político. Capital Intelectual, Buenos Aires
- Lubertino Beltrán, María (1987): Perón y la Iglesia (1943-1955). Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Luna, Félix (1984): Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta (1946-1949). Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Luna, Félix (1985): Perón y su tiempo. La comunidad organizada (1950-1952). Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Luna, Félix (1986): Perón y su tiempo. El régimen exhausto (1953-1955). Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Mackinnon, María (2002): Los años formativos del partido peronista (1946-1950). Siglo XXI, Buenos Aires.
- Mahoney, James (2000): *Path Dependence in Historical Sociology* en Theory and Society. Vol. 29, No. 4.

- Mahoney, James and Richard Snyder (1999): *Rethinking Agency and Structure in the Study of Regime Change* en Studies in Comparative International Development. Vol. 34, No 2.
- Mainwaring, Scott y Pérez-Liñán, Aníbal (2013): Democracies and Dictatorships in Latin America. Emergence, Survival, and Fall. Cambridge University Press, Cambridge.
- Makin, Guillermo (1984): Political Crises in Argentina: 1955 and 1975-76. D. Phill Dissertation. University of Cambridge.
- Manchinandarena de Devoto, Leonor (2005): Las relaciones con Chile durante el peronismo: 1946-1955. Lumiere, Buenos Aires.
- Martínez Mazzola, Ricardo (2012): *¿Herederos de Mayo y la Constitución de 1853? Liberalismo y antiliberalismo en el debate sobre la reforma constitucional de 1949* en Apuntes de investigación del cecyp. Año XVI, No. 21.
- Mazzuca, Sebastián (2010): Access to Power Versus Exercise of Power Reconceptualizing the Quality of Democracy in Latin America en Studies in Comparative International Development. Vol. 45, Issue 3.
- Menotti, Emilia (1986): *Arturo Frondizi, diputado nacional* en Roberto Virasoro y Emilia Menotti (Eds.), Arturo Frondizi. Historia y problemática de un estadista. Tomo III El Político. Su Actuación en la UCR (1930-1957). Ediciones de Palma, Buenos Aires.
- Menotti, Emilia (1998): Arturo Frondizi. Planeta, Buenos Aires.
- Morgenfeld, Leandro (2011): Vecinos en conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955). Peña Lilo Ediciones, Buenos Aires.
- Nállim, Jorge (2006): “Del antifascismo al antiperonismo: *Argentina Libre, ...Antinazi* y el surgimiento del antiperonismo político e intelectual” en Marcela García Sebastiani (Ed.): Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955), Madrid, Iberoamericana, 2006.
- Nállim, Jorge (2014a): Transformación y Crisis del Liberalismo. Su desarrollo en la Argentina del período 1930-1955. Editorial Gedisa, Buenos Aires.

- Nállim, Jorge (2014b): Las raíces del antiperonismo. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo (1978): *State and Alliances in Argentina* en Journal of Development Studies. Vol. 15 No. 1.
- O'Donnell, Guillermo (1973): Modernization and Bureaucratic-authoritarianism: Studies in South American Politics. University of California Press, Berkeley.
- Paradiso, José (1993): Debates y trayectorias de la política exterior argentina. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Paradiso, José (2002): *Vicisitudes de una política exterior independiente* en Juan Carlos Torre (Ed.): Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955). Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Parera, Ricardo (1967): Democracia Cristiana en la Argentina. Los hechos y las ideas. Editorial Nahuel, Buenos Aires.
- Parera, Ricardo (1986): Los demócratas cristianos argentinos. Testimonio de una experiencia política. Editorial Leonardo Buschi, Buenos Aires.
- Paso, Leonardo (1987): Del golpe de estado de 1942 al de 1955. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Passolini, Ricardo (2005): “El nacimiento de una sensibilidad política. Cultura antifascista, comunismo y nación en la Argentina: de la A.I.A.P.E. al Congreso Argentino de la Cultura, 1935-1955” en *Desarrollo Económico*. vol. 45, n° 179.
- Passolini, Ricardo (2006): La utopía de Prometeo. Juan Antonio Salceda del antifascismo al comunismo. UNCPBA, Buenos Aires.
- Passolini, Ricardo (2013): Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la argentina del siglo XX. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Payne, Stanley (2006): The Collapse of the Spanish Republic, 1933 – 1936. Origins of the Civil War. Yale University Press, New Heaven.
- Persello, Ana Virginia (2007): Historia del radicalismo. Edhasa, Buenos Aires.
- Peterson, Harold (1970): La Argentina y los Estados Unidos. Tomo II. 1914-1960. Hyspamerica, Buenos Aires.

- Plotkin, Mariano Ben (2013): Mañana es San Perón. Eduntref, Buenos Aires.
- Portantiero, Juan Carlos (1977a): *Economía y política en la crisis argentina (1958-1973)* en Revista Mexicana de Sociología. Vol. 39, No. 2.
- Portantiero, Juan Carlos (1977b): *Political and Economic Crises in Argentina* y Manuel Mora y Araujo Comment on Chapter 2 en Guido Di Tella (Ed.): The Political Economy of Argentina. MacMillan Press, Oxford.
- Potash, Robert (1981): El Ejército y la política en la Argentina 1945-1962. De Perón a Frondizi. Editorial Sudamericana, Buenos Aires
- Potash, Robert (2002): *Las Fuerzas Armadas y la era de Perón* en Juan Carlos Torre (Ed.): Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955). Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Rapoport, Mario y Claudio Spiguel (2009): Relaciones tumultuosas. Estados Unidos y el primer peronismo. EMECE, Buenos Aires.
- Rein, Raanan (2003): Entre el abismo y la salvación. El pacto Franco-Perón. Lumiere, Buenos Aires.
- Rougier, Marcelo (2012): La economía del peronismo. Sudamericana, Buenos Aires.
- Rouquié, Alain (1986): Poder militar y sociedad política en la Argentina. Hyspamérica, Buenos Aires.
- Rubé, Julio Horacio (2012): El General Eduardo Leonardi y la Revolución Liberadora. EDER, Buenos Aires.
- Rueschemeyer, Dietrich, Evelyne Huber Stephens and John D. Stephens (1992): Capitalist Development and Democracy. University of Chicago Press, Chicago.
- Ruiz Moreno, Isidoro (1994a): La Revolución de 1955. Cómo cayó Perón. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Ruiz Moreno, Isidoro (1994b): La Revolución de 1955. Dictadura y conspiración. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Sáenz Quesada, María (2010): La libertadora. De Perón a Frondizi (1955-1958). Editorial Sudamericana.
- Sahni, Varun (1991): The Argentine Navy as an autonomous political actor. D. Phill Dissertation. University of Oxford.

- Santos Martínez, Pedro (1988a): La Nueva Argentina. 1946-1955. Tomo I. Ediciones La Bastilla, Buenos Aires.
- Santos Martínez, Pedro (1988b): La Nueva Argentina. 1946-1955. Tomo II. Ediciones La Bastilla, Buenos Aires.
- Schiavi, Marcos (2013): El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955). Imago Mundi, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (1991): Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina. CISEA, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (1996): La industria que supimos conseguir. Planeta, Buenos Aires.
- Sheinin, David (2006): Argentina and the United States. University of Georgia Press, Georgia.
- Sidicaro, Ricardo (2010): Los Tres Peronismos. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Sigal, Silvia (2002): Intelectuales y peronismo en Juan Carlos Torre (Ed.): Los años peronistas (1943-1955). Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Sigmund, Paul (1977): The Overthrow of Allende and the Politics of Chile. 1964-1976. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.
- Simon, Hugh (1997): Radicales y militares (1955-1983). Editorial Centro de Estudios para la Nueva Mayoría, Buenos Aires.
- Spinelli, María Estela (2005): Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Stack, Noreen (1976): Avoiding the greater evil: the response of the Argentine Catholic Church to Juan Perón. PhD. Dissertation, Rutgers University.
- Tcach, César (2006): Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955). Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Torre, Juan Carlos (2002): Introducción a los años peronistas en Juan Carlos Torre (Ed.): Los años peronistas (1943-1955). Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Torre, Juan Carlos (2011): La vieja guardia sindical y Perón. Ediciones RyR, Buenos Aires.
- Tulchin, Joseph (1990): La Argentina y los Estados Unidos: historia de una desconfianza. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

- Tussie, Diana y Andrés Federman (1972): El golpe de Menéndez en Todo es Historia. No. 67.
- Valenzuela, Arturo (1978): The Breakdown of Democratic Regimes: Chile. The John Hopkins University Press, Baltimore.
- Valenzuela, Arturo (1978): The Breakdown of Democratic Regimes: Chile. The John Hopkins University Press, Baltimore.
- Waisman, Carlos (1987): Reversal of Development in Argentina. Postwar Counterrevolutionary Policies and Their Structural Consequences. Princeton University Press, Princeton.
- Waldmann, Peter (1985): El Peronismo. 1943-1955. Hispamérica, Buenos Aires.
- Weitz, Eric (2007): Weimar Germany: promise and tragedy. Princeton University Press, Princeton.
- Zanatta, Loris (1999a): Perón y el mito de la nación católica. Sudamericana, Buenos Aires.
- Zanatta, Loris (1999b): La reforma faltante: Perón, la Iglesia y la Santa Sede en la reforma constitucional de 1949 en Boletín Instituto de Historia Ravignani. No. 29.
- Zanatta, Loris (2009): Breve historia del peronismo clásico. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Zanatta, Loris (2013): La internacional justicialista. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Zanca, José (2013): Cristianos Antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Metodología: Estudio de Caso y Process Tracing

- Beach, Derek y Rasmus Brun Pedersen (2013): Process-Tracing Methods. Foundations and Guidelines. The University of Michigan Press, Ann Arbor.
- Beck, Nathaniel (2006): *Is Causal-Process “Observation” an Oxymoron?* en Political Analysis. Vol. 14, No. 3.
- Beck, Nathaniel (2010): *Causal Process “Observation”: Oxymoron or (Fine) Old Wine* en Political Analysis. Vol. 18, No. 4.
- Bennett, Andrew (2008): *Process Tracing: a Bayesian Perspective* en Janet M. Box-Steffensmeier, Henry E. Brady, y David Collier: The Oxford Handbook of Political Methodology. Oxford University Press, Oxford.
- Bennett, Andrew (2010): *Process tracing and causal evidence* en Henry Brady y David Collier (Eds): Rethinking social inquiry: Diverse tools, shared standards. Rowman & Littlefield, Lanham
- Bennett, Andrew y Colin Elman (2006): *Qualitative research: Recent developments in case study methods* en Annual Review of Political Science. Vol. 9.
- Bennett, Andrew y Jeffrey Checkel (2015): *Process tracing. From philosophical roots to best practices* en Andrew Bennett y Jeffrey Checkel (Eds.) (2015): Process Tracing: from metaphor to an analytic tool. Cambridge University Press, Cambridge.
- Blatter, Joachim y Markus Haverland (2012): Designing Case Studies: Explanatory Approaches in Small-N Research. Palgrave Macmillan, Hampshire.
- Collier, David (2011): *Understanding Process Tracing* en Political Science and Politics. Vol. 44, No 4.
- Collier, David y James Mahoney (1996): *Insights and Pitfalls: Selection Bias in Qualitative Research* en World Politics. Vol. 49, No. 1.
- Collier, David, Henry E. Brady y Jason Seawright (2004a): *Claiming too much: warnings about selection bias* en Henry Brady y David Collier (Eds): Rethinking social inquiry: Diverse tools, shared standards. Rowman & Littlefield, Lanham.
- Collier, David, Henry E. Brady y Jason Seawright (2004b): *Sources of leverage in causal inference: toward an alternative view of methodology* en Henry

Brady y David Collier (Eds): Rethinking social inquiry: Diverse tools, shared standards. Rowman & Littlefield, Lanham.

- Collier, David, Henry E. Brady y Jason Seawright (2006): *Toward a Pluralistic Vision of Methodology* en Political Analysis. Vol. 14, No. 3
- Collier, David, Henry E. Brady y Jason Seawright (2010): *Outdated Views of Qualitative Methods: Time to Move On* en Political Analysis. Vol. 18, No. 4.
- Eckstein, Harry (1975): *Case Study and Theory in Political Science* en Fred Greenstein y Nelson Polsby (Eds.): Handbook of Political Science, Vol. 7. Strategies of Inquiry. Addison-Wesley, Reading.
- Elster, Jon (2007): Explaining Social Behavior. Cambridge University Press, Cambridge.
- Falleti, Tulia y Julia Lynch (2009): *Context and Causal Mechanism in Political Analysis* en Comparative Political Studies. Vol. 42, No. 9.
- Franzosi, Roberto (2006): *Historical Knowledge and Evidence* en Robert Goodin y Charles Tilly (Eds.): The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis. Oxford University Press, Oxford.
- Geddes, Barbara (2003): Paradigms and Sand Castles. Theory Building and Research Design in Comparative Politics. The University of Michigan Press, Ann Arbor.
- George, Alexander y Andrew Bennett (2004): Case Studies and Theory Development in the Social Sciences. MIT Press, Cambridge.
- Gerring, John (2007): Case Study Research: Principles and Practices. Cambridge University Press, Cambridge.
- Gerring, John y Jason Seawright (2008): *Case Selection Techniques in Case Study Research* en Political Research Quarterly. Vol. 61, No. 2.
- Goertz, Gary (2013): Case studies, causal mechanisms, and selecting cases (Version 9). Paper presentado en el curso de posgrado “Escuela de Verano en Métodos Mixtos” organizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile en Santiago de Chile del 6 al 11 de enero de 2014.
- Grzymala-Busse, Anna (2011): *Time will tell? Temporality and the analysis of causal mechanisms and processes* en Comparative Political Studies. Vol. 44, No. 9.

- Hedström, Peter (2008): *Studying Mechanism to Strengthen Causal Inferences* en Janet M. Box-Steffensmeier, Henry E. Brady, y David Collier: The Oxford Handbook of Political Methodology. Oxford University Press, Oxford.
- Hedström, Peter y Petri Ylikoski (2010): *Causal mechanism in the Social Sciences* en Annual Review of Sociology. Vol. 36.
- Hedström, Peter y Richard Swedberg (1998): *Social mechanisms: an introductory essay* en Peter Hedström y Richard Swedberg (Eds.): Social Mechanisms. An Analytical Approach to Social Theory. Cambridge University Press, Cambridge.
- King, Gary, Robert O. Keohane y Sidney Verba (1994): Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research. Princeton University Press, Princeton.
- Lebow, Richard (2000): *What's so different about a counterfactual?* en World Politics. Vol. 52, No. 4.
- Levy, Jack (2008a): *Case Studies: Types, Designs, and Logics of Inference* en Conflict Management and Peace Science. Vol. 25, No. 1.
- Levy, Jack (2008b): *Counterfactuals and case studies* en Janet M. Box-Steffensmeier, Henry E. Brady, y David Collier: The Oxford Handbook of Political Methodology. Oxford University Press, Oxford.
- Lijphart, Arendt (1971): *Comparative Politics and the Comparative Method* en American Political Science Review. Vol. 65.
- Lustick, Ian (1996): *History, Historiography, and Political Science: Multiple Historical Records and the Problem of Selection Bias* en APSR. Vol. 90.
- Machamer, Peter, Lindley Darden y Carl Craver (2000): *Thinking about mechanism* en Philosophy of Science. Vol. 67, No. 1.
- Mahoney, James (2001): *Beyond Correlational Analysis: Recent Innovations in Theory and Method* en Sociological Forum. Vol. 16, No. 3.
- Mahoney, James (2010): *After KKV. The New Methodology of Qualitative Research* en World Politics. Vol. 62, No. 1.
- Mahoney, James (2012): *The logic of Process tracing test in the social sciences* en Sociological Methods & Research. Vol. 41, No. 4.

- Mahoney, James (2015): *Process Tracing and Historical Explanation* en Security Studies, Vol. 24, Issue 2.
- Mahoney, James y Gary Goertz (2006): *A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research* en Political Analysis. Vol. 14, No. 3.
- Mahoney, James y Gary Goertz (2012): A tale of two cultures. Princeton University Press, Princeton.
- Milligan, John (1979): *The treatment of an historical source* en History and Theory. Vol. 18, No. 2.
- Moravcsik, Andrew. 1998. The Choice for Europe. Ithica: Cornell University Press.
- Moravcsik, Andrew. 1999. A New Statecraft? Supranational Entrepreneurs and International Cooperation. *International Organization* 53(2): 267-306
- Owen, John (1994): How Liberalism Produces Democratic Peace en International Security. Vol 19, No. 2.
- Owen, John (1997): Liberal Peace Liberal War: American Politics and International Security. Ithica, Cornell University Press.
- Platt, Jennifer (1981): *Evidence and proof in documentary research* en Sociological Review. Vol. 29, No. 1.
- Reiss, Julian (2012): *Counterfactuals* en Harold Kincaid (Ed.): The Oxford Handbook of Philosophy of Social Science. Oxford University Press, Oxford.
- Rohlfing, Ingo (2012): Case Studies and Causal Inference. An Integrative Framework. Palgrave Macmillan,
- Tetlock, Philip y Aaron Belkin (Eds.) (1996): Counterfactual thought experiments in world politics. Princeton University Press, Princeton.
- Thies, Cameron (2002): *A pragmatic guide to qualitative historical analysis and the study of international relations* en International Studies Perspectives. Vol. 3, No. 4.
- Van Evera, Stephen (1997): Guide to Methods for Students of Political Science. Cornell University Press, Ithaca.
- Waldner, David (2012): *Process tracing and causal mechanism* en Harold Kincaid (Ed.): The Oxford Handbook of Philosophy of Social Science. Oxford University Press, Oxford.

- Waldner, David (2015a): *What makes process tracing good? Causal mechanisms, causal inference, and the completeness standar in comparative politics* en Andrew Bennett y Jeffrey Checkel (Eds.) (2015): Process Tracing: from metaphor to an analytic tool. Cambridge University Press, Cambridge.
- Waldner, David (2015b): *Process Tracing and Qualitative Causal Inference* en Security Studies, Vol. 24, Issue 2.
- Ylikoski, Petri (2012): *Micro, macro and mechanisms* en Harold Kincaid (Ed.): The Oxford Handbook of Philosophy of Social Science. Oxford University Press, Oxford.